

**LA VISION ECONÓMICA DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO DE PANAN,
MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

LUIS ANIBAL PUENAYAN NAZATE

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
PASTO- COLOMBIA
2005**

**LA VISION ECONÓMICA DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO DE PANAN,
MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

LUIS ANIBAL PUENAYAN NAZATE

**Trabajo final de grado presentado como requisito para optar al título de
Economista**

**ASESOR:
MARCO ANTONIO BURGOS FLOREZ
Economista**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
PASTO- COLOMBIA
2005.**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado, son responsabilidad exclusiva del autor”

Artículo 1^o del acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño .

NOTA DE ACEPTACIÓN

MARCO ANTONIO BURGOS FLOREZ
Presidente de tesis

JULIAN SABOGAL TAMAYO
Jurado

IGNACIO GARCES
Jurado

**San Juan de Pasto agosto de
2005**

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a mi esposa ANA LUCIA, a mis hijos: MONICA Y EDISON, quienes con su amor y esfuerzo, comprendieron la importancia de alcanzara una meta en mi vida, tras un objetivo propuesto; el de ser profesional. De igual forma a mi padre DANIEL, a mi madre CLEMENCIA, los que me dieron la vida y me enseñaron el verdadero valor del ser indígena, para que me incentivara a la búsqueda del conocimiento científico de la vida de la comunidad de Panán y, en sí, ha aquellos investigadores que se encaminan a la búsqueda de alternativas en las culturas indígenas y ha aportar desde su conocimiento, nuevas esperanzas para que éstos pueblos, sigan permaneciendo dentro del tejido social donde habitan.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Mis agradecimientos a la Comunidad indígena de Panamá, a los Taitas Exgobernadores y a los líderes comunitarios, quienes aportaron decididamente para que el presente estudio llegue a feliz término y se realice sin mayores dificultades. Al Cabildo indígena de Panamá (año 2004) quienes permitieron que el trabajo se realizara y aportaron recursos para la elaboración del censo, a ellos, mis agradecimientos sinceros y afectuosos y, que ojalá, sigan aportando para que la comunidad de Panamá en el futuro, pueda demostrar una vez más su capacidad de liderazgo y ejemplo para otras comunidades y resguardos.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.	18
1. ASPECTOS GENERAL DEL RESGUARDO.	21
1.1 Ubicación Geográfica	21
1.1.1 Panorama y superficie	22
1.1.2 Altitud y temperatura	22
1.1.3 Relieve	23
1.2 Población del Resguardo	24
1.2.1 Población Actual	24
1.2.2 Distribución poblacional	26
1.2.3 Distribución por Grupos Etéreos	26
2. RESUMEN DEL PROYECTO	28
2.1 Planteamiento del Problema	28
2.2 Objetivos	31
2.2.1 Objetivo General	31
2.2.2 Objetivos Específicos	31
2.3 Justificación	32
2.4 Hipótesis	33
2.4.1 Hipótesis General	33
2.4.2 Hipótesis específicas	33

3. MARCO REFERENCIAL.	34
3.1 Marco Teórico	34
3.2 Marco Histórico	44
3.2.1 Breve Historia de los Pastos	44
3.2.2 Breve Historia del Resguardo de Panán	48
3.2 Marco Legal	52
4. EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL	55
4.1 La Lucha por la Defensa del Territorio	55
4.1.1 La Toma de los Territorios Ancestrales	56
4.1.2 El encierro de la Cultura indígena	57
4.1.3 Campesinos e indígenas en el Proceso de Desarrollo	58
4.1.4 Descubriendo la Cultura indígena	59
4.1.5 Los Líderes en la Recuperación de la tierra	60
4.1.6 Aclarando el Derecho	60
4.1.7 Del Derecho a la Práctica	61
4.1.8 El Aporte de los Mayores	63
5. EL MODO DE PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO HISTÓRICO EN LA ECONOMÍA DEL RESGUARDO	64
5.1 Forma tradicional de Producción Agrícola	64
5.1.1 Las Chagras	65
5.1.2 Ordenación de la Chagra	65
5.2 Formas de Intercambio	67
5.2.1 Productos y Sitios para el intercambio	68

5.3 Fines de la Economía Histórica del Resguardo	69
5.3.1 ¿Por qué se Perdió el Horizonte de la Chagra?	71
6. LA ECONOMÍA ACTUAL DEL RESGUARDO	73
6.1 El Paso al Monocultivo	73
6.2 Ingresos y Gastos de la Comunidad	74
6.2.1 Ingresos de las Familias	75
6.2.2 Distribución de los Gastos del Hogar	76
6.2.3 Actividades Agrícolas en la Actualidad	80
6.3 Necesidades Básicas	80
6.3.1 Estado Actual de la Vivienda	80
6.4 Problemas Sociales	81
6.4.1 Desplazamiento Fuera del Resguardo	82
6.5 Los Problemas y su Derivación	83
6.5.1 Problemas más Sentidos	83
6.6 Una Mirada a la Educación en la Comunidad	85
6.6.1 Una Aproximación Conceptual a la Educación Propia	85
6.6.2 La Educación en el Resguardo	86
6.6.3 Niveles de Educación de La Población Actual	88
6.7 Influencia de la Política Tradicional	91
6.7.1 Preferencias por Partidos Políticos	91
7. EL DESARROLLO REGIONAL DENTRO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL	94
7.1 Consideraciones Previas	94

7.1.1 Tendencia Económicas	94
7.1.2 Tratados Internacionales y Desarrollo Local	95
7.2 Descentralización y Desarrollo Local	96
7.2.1 Los Planes de Desarrollo Municipal	99
7.2.2 La Planeación Municipal en el Contexto del Resguardo	101
8. LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO EN EL RESGUARDO	102
8.1 Financiación de la Lucha por el Territorio	103
8.1.1 Los Aportes de la Comunidad	104
8.1.2 Gestión de Otros Recursos	104
8.1.3 Recursos del Estado	105
8.1.4 Evolución de los Ingresos Financieros	106
8.2 La Inversión de Los Recursos en La Comunidad	107
8.2.1 Opinión Sobre la Inversión de los Recursos del Cabildo	108
8.2.2 Opinión Sobre la Inversión de la Alcaldía en el Resguardo	109
9. EL PLAN DE VIDA: HORIZONTE DE DESARROLLO PARA EL RESGUARDO DE PANAN	111
9.1 Una aproximación teórica sobre el Plan de Vida	113
9.1.1 Una Mirada Desde la Historia	113
9.1.2 El Aporte Filosófico	114
9.1.3 Los Planes de Vida dentro de los Planes de Desarrollo	117
10. LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CON PENSAMIENTO DE RESISTENCIA	119
10.1. El Pensamiento de los Líderes	119

10.1.1 La Cosmovisión	122
10.1.2 La ley de Origen	123
10.1.2 La Ley Natural, Símbolo de Respeto	124
10.2 El Derecho Mayor: Aproximación conceptual	127
10.3 La Organización Sociopolítica de La Comunidad	129
10.3.1 La Comunidad dentro del Resguardo	130
10.3.2 Estructura del Cabildo	131
10.3.3 Funciones de Desempeño del Cabildo	132
10.3.4 El Consejo	133
10.3.5 Los Delegados	133
7.5. Influencia y Reacción de la Comunidad a los Cambios	134
11. LA VISIÓN ECONÓMICA PARA EL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD DE PANAN	136
11.1 Contexto Para la Formulación de la Visión	136
11.1.2 La Visión del Desarrollo	139
11.2 El Proceso de Liderazgo en la Construcción de Futuro	140
11.3 Una Estructura Reorganizativa y Funcional	142
11.4 Estrategias de Aplicación	146
11.5 Una Propuesta de Seguridad Alimentaria	148
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	149
BIBLIOGRAFIA.	151
ANEXOS.	

LISTA DE CUADROS

	Pág.
CUADRO No. 1 Población Indígena del Resguardo de Panán según Censo de 2004	25
CUADRO No. 2 Distribución de la Población por Grupos etéreos	27
CUADRO No. 3 Ingresos Trimestrales por Actividad Económica Según el Censo 2004	75
CUADRO No. 4 Gastos Trimestrales de los Hogares del Resguardo de Panán según censo 2004	77
CUADRO No. 5 Distribución de las Actividades Agrícolas por Familias	79
CUADRO No. 6 Déficit de Viviendas en el Resguardo	80
CUADRO No. 7 Estado Actual de las Viviendas Del Resguardo	81
CUADRO No. 8 Problemas para El Desplazamiento	82
CUADRO No. 9 Principales Problemas de la Comunidad de Panán	84
CUADRO No. 10 Grados de Educación en la Población Indígena de Panán	89
CUADRO No. 11 Preferencias por Partidos Políticos	92
CUADRO No. 12 Participación de los Ingresos De la Nación 1994-2005	105
CUADRO No. 13 Criterios Sobre la Inversión de los Recursos del Cabildo	108
CUADRO No. 14 Criterios Sobre la Inversión de la Alcaldía en el Resguardo	110

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA No. 1 Estructura de la Chagra indígena,	66
FIGURA No. 2 Estructura Histórica de la Economía Del Resguardo de Panán	69
FIGURA No. 3 Mapa Conceptual sobre los Planes de Vida	116
FIGURA No. 4 Forma de Entender El Respeto A la Ley Natural	125
FIGURA No. 5 Calendario Solar de los Pastos	126
FIGURA No. 6 Sistema de Gobierno de la comunidad Indígena de Panán	130
FIGURA No. 7 Estructura Administrativa del Proceso del Plan de Vida	145

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO No. 1 Encuesta de Hogares del resguardo	156
ANEXO No. 2 Minga de Trabajo resguardo de Panán	157
ANEXO No. 3 Calendario Solar de los Pastos	158
ANEXO No. 4 Minga de Pensamientos Comunidad de Panán Y Aplicación de Usos y Costumbres en la Posesión De Tierras, Cabildo de Mallama	159
ANEXO No. 5 Pictógrafo Resguardo de Mallama Y Piedra de los Machines con el Sol De los Pastos, Resguardo de Cumbal	160
ANEXO No. 6 Aprendiendo de los Mayores: Un Proceso de Reeducción	161
ANEXO No. 7 Cerámica de Barro Encontrada en El Pueblo de los Pastos	162

GLOSARIO

Asistencialismo se dice que el Gobierno, debe asistir las necesidades de las comunidades indígenas por considerarlas menores de edad y sociedades sin clase que necesitan ser educados en conceptos modernos para contribuir al desarrollo del país. Por ello, el asistencialismo a girado entorno a reducir a los salvajes a la vida civilizada, de no ser así, serían un obstáculo para el desarrollo.

Comunidad es el conjunto de familias indígenas asentadas en un resguardo, y que se rigen por normas y procedimientos propios.

Cabildo es la Autoridad tradicional en el contexto del pueblo Pasto, lo conforman un grupo de personas líderes honestas y responsables que conocen sobre los derechos indígenas y la historia del resguardo.

Caciques son las primeras Autoridades Tradicionales de los territorios indígenas en el caso de Panán, Maria Panán.

Derecho Mayor es un argumento que sirve de base para defender los derechos al territorio y a la autonomía por ser los primeros pobladores del continente, es la base fundamental para la recuperación del derecho a los territorios ancestrales.

Gran Cumbal antes de convertirse en Municipio y de constituirse en resguardos las parcialidades de Panán, Chiles, Mayasquer y Cumbal, se denominaba así, el territorio municipal de Cumbal que tiene como base el título Colonia N° 228 de 1535 otorgado por la Corona Española.

Ideología Indígena para la comunidad del resguardo de Panán y para sus dirigentes, es el pensamiento propio de la comunidad que se forma y se fundamenta por la enseñanza de la naturaleza y las experiencias o historias vividas de la comunidad y las autoridades tradicionales.

Ley de origen es una descripción lógica que hacen los mayores sabedores y los taitas, para interpretar el origen de la comunidad. Para ello se basan en los mitos y leyendas argumentando ser hijos de la tierra.

Ley natural se entiende como los poderes naturales que forman parte de la ordenación natural del territorio y del hombre, como también de la evolución. Se considera que la ley natural es real y sobre todo, es fundamental en la preservación de la vida del territorio.

Los de adelante se entiende que el mundo indígena es circular, dentro del cual, la historia esta adelante, los ancestros y los mayores están adelante y la historia se la puede mirar. En ella se refleja las huellas y el sentido del ser indígena.

Los de atrás se entiende que el futuro viene de tras, por ello, los niños y todo lo que no se mira, esta atrás, no se mirar; solo el pensamiento de los médicos tradicionales pueden mirar el futuro y lo oscuro.

Mitología es una forma de entender el origen de la comunidad derivada de los mitos y leyendas ancestrales. Son contados por los mayores donde hacen relación a dioses sobrenaturales de los cuales nacen los caciques y de ellos la comunidad.

Minga es el encuentro de la comunidad y la armonización de las actividades mediante el trabajo conjunto y la recreación de la historia por medio de encuentros de pensamiento, donde se revitaliza la tradición oral.

Nacionalidad Indígena se dice que antes de la llegada de los españoles, los territorios del nuevo mundo eran organizaciones políticas, económicas y sociales con estructuras definidas de jerarquías de poder, de allí, se dice que los pueblos indígenas son nacionalidades indígenas porque nacen y se gobiernan por autoridades propias y fueros internos.

Paternalismo el paternalismo se lo considera como el estado donde las personas o comunidades dependen únicamente de la ayuda paternal del Estado y no de su propia autonomía y conciencia de superación independiente.

Pueblos indígenas se entiende por Pueblos Indígenas, a un conjunto de resguardos que comparten tradiciones culturales heredadas de la historia tradicional, y se encuentran asentados en un determinado territorio.

Parcialidad es una porción de tierra dentro del resguardo donde se asentaron los primeros caciques y de allí, las familias. El resguardo se divide en parcialidades y las parcialidades en veredas.

Racismo se entiende por racismo, la discriminación hecha a los pueblos indígenas tras considerarlas razas inferiores y salvajes. No se entendió que son pueblos o nacionalidades con autoridad, autonomía y formas particulares de entender el mundo. Por ello, los indígenas se consideraban como una raza atrasada, y persiste esa creencia de terminar con las razas inferiores.

Resguardo es el área poseída regularmente por una comunidad indígena que comparte usos costumbres heredadas de los antecesores y que además poseen

una forma de gobierno tradicional con autonomía en función de su ámbito territorial.

Simbolismo se entiende como los símbolos que representan la Autoridad y la justicia tradicional, por ello, las Varas de la Justicia son un símbolo de poder y sabiduría, los sitios sagrados son lugares de encuentro con otro mundo; el mundo espiritual del mas allá o el mundo oscuro.

Saber tradicional es un concepto que nace como defensa de la cultura, y ante la absorción del fenómeno de la modernidad que tiende a desvalorizar lo propio porque no se considera ciencia.

Ser indígena es la persona que compartiendo los usos y costumbres tradicionales propias de la cultura, respeta y defiende los derechos adquiridos para beneficios de la comunidad.

Tradición Oral es el arte de transmitir la palabra y el conocimiento tradicional por medio de reuniones familiares y de la comunidad, donde se recoge la historia del resguardo y los sucesos más importantes de la familia.

Taita se dice taita a los mayores que han pasado por ser gobernadores del Cabildo y que además conocen el proceso de lucha y resistencia de la comunidad. Son los orientadores del Cabildo a Futuro.

Territorio el territorio indígena es considerado como la fuente de la vida para la comunidad, en él, se encuentra el todo interrelacionado; es parte fundamental de la vida de las comunidades indígenas y, por ello, la lucha por el territorio es la lucha por la vida de la comunidad.

RESUMEN

Dentro del estudio se consideran aspectos importantes para la comunidad indígena de Panamá. Ello radica generalmente, en que se logra extraer con los líderes y Exgobernadores el concepto sobre El Plan de Vida, su función dentro de la cultura indígena, lo cual, pueden contribuir a despertar concepciones diferentes para entender el proceso de desarrollo local y el pensamiento de lucha por la defensa del territorio para recrear la vida.

El pensamiento indígena ha plasmado sus creencias de acuerdo a su forma de ver y entender el mundo. Este proceso de lucha por mantener el reflejo de una cultura propia, ha sido entender la vida de forma integral; el ser humano en armonía con los demás seres que habitan el territorio; considerar que los demás seres son hermanos y que el derecho a la vida es lo fundamental. La existencia de necesidades humanas hoy, es porque no se hace ejercicio del derecho y se esta abandonando la lucha en comunidad.

La forma tradicional de producción indígena, ha sido una forma particular de características propias de la cultura; siendo una manera de producción intercalada para el autoconsumo de las comunidades, le ha aportado al mantenimiento y conservación de esa interrelación del hombre y la naturaleza, contribuyendo con ello, a desarrollar un proceso hacia la autodeterminación como pueblos autónomos. Hoy, este proceso esta conllevando a que se piense en una forma de volver a replantear las formas de vida entorno a la cultura indígena; que implica volver a planificar la vida de la comunidad en el actual contexto.

ABSTRACT

Inside the study they are considered important aspects for the indigenous community of Panán. It generally resides in that is possible to extract with the leaders and Exgobernadores the concept on The Plan of Life, their function inside the indigenous culture, that which, they can contribute to wake up different conceptions to understand the process of local development and the fight thought for the defense of the territory to recreate the life.

The indigenous thought has captured its beliefs according to its form of to see and to understand the world. This fight process to maintain the reflection of an own culture, it has been to understand the life in an integral way; the human being in harmony with the other beings that inhabit the territory; to consider that the other beings are siblings and that the right to the life is the fundamental thing. The existence of necessities human today, it is because one doesn't exercise of the right and you this abandoning the fight in community.

The traditional form of indigenous production, it has been a form peculiar of characteristic characteristic of the culture; being a production way inserted for the self-consumption of the communities, it has contributed to the maintenance and conservation of the man's interrelation and the nature, contributing with it, to develop a process toward the self-determination like autonomous towns. Today, this bearing to that it is thought of a form of restating the forms of life environment to the indigenous culture again; that it implies plan the life of the community in the current context again.

INTRODUCCION

El propósito del presente estudio se fundamenta en abrir una visión económica para el Plan de Vida del resguardo de Panán. Para ello, se parte de diagnosticar la situación socioeconómica y el proceso histórico de lucha por la resistencia y la tenencia de tierras por la comunidad indígena; de lo cual, se logró tener una visión clara del territorio, la población y el Cabildo.

Una vez conocido los logros de la unidad y la lucha por preservar la cultura, se procede a establecer las diferentes aspiraciones y la problemática de la comunidad dentro del contexto de la política económica global. Se hace un análisis del aporte de las entidades territoriales en materia de desarrollo regional mediante los planes de desarrollo, y se abre el espacio para el dialogo de saberes donde se estructura la propuesta de desarrollo mediante una visión económica que estimule la gestión y la ejecución de programas y proyectos basándose en las necesidades propias de la comunidad; destacándose así, propuestas que estén encaminadas al mejoramiento social, cultural, político y económico y, con ello, propender en lo fundamental, a la preservación y fortalecimiento de la identidad cultural como pueblo indígena. Se trata entonces, no solo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad, sino también a la prolongación de la existencia de las raíces ancestrales.

Para el desarrollo de la investigación, era necesario obtener mayor información posible principalmente información de primera mano, por ello, fue importante el diligenciamiento de una encuesta aplicada a la población indígena por medio de un censo, de donde se obtuvo la información cuantitativa. Sin restarle importancia a la información cualitativa, se procede a la realización de Mingas de Pensamiento haciendo un llamado especial a los taitas exgobernadores y los dirigentes de la comunidad para entablar el dialogo de saberes y, así, poder reconstruir la historia para tener un fundamento de lo propio y su razón de ser dentro de la cultura. Se hace uso también, de fuentes de investigaciones realizadas dentro del resguardo, de las cuales, se pudo extractar elementos importantes para el análisis, que una vez reafianzados con la tradición oral de los Mayores y Taitas Exgobernadores, condujeron a visualizar la vida de la comunidad en su proceso histórico de lucha y resistencia, y entenderla desde el punto de vista científico.

De esta forma se logro entender que el Plan de Vida que persigue la Comunidad indígena de Panán, no descansa en un documento- de manera igual a un plan de desarrollo como creyeran personas ajenas a la comunidad- sino que por medio de éste, se plantea una forma de vida o un estilo de vida, donde la estructura esencial descansa en las tradiciones culturales de mitos y leyendas; de historias de tradición

oral, así también, las practicas cotidianas de la comunidad que le imprimen valor, respeto y derecho a los usos, costumbre y tradiciones para desarrollarse en un ambiente de unidad en medio de la diversidad. Es así, que dentro de la vida de la comunidad de Panán, se han reafianzado los legados ancestrales de un pueblo que un día fue una nación autónoma y libre, donde el sentir, pensar y actuar del indio, hizo sentir su potestad ante los invasores para conservar la identidad aún después de siglos de dominio.

Dentro del estudio se consideran aspectos importantes para la comunidad indígena, que pueden conducir y contribuir a despertar concepciones diferentes para reeducar a los jóvenes y guaguas (niños), con estilos apropiados para interrelacionar el mundo propio con el mundo impuesto. De esta forma, el análisis del diagnóstico socioeconómico, el aspecto cultural y la influencia de la lucha por la tenencia de tierras, dieron origen a plantear una propuesta que se ajuste al contexto interno y externo y, que las normas sobre legislación indígena, se adecuen a las exigencias de la comunidad en cuanto a los derechos y obligaciones. Se logro también, determinar el funcionamiento de la unidad productiva indígena, su función social y ecológica en el mantenimiento del medio ambiente.

Una vez hecho el análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas dentro del contexto interno, se procedió ha formular la propuesta organizativa y una estructura funcional para implementarla dentro del proceso y la puesta en marcha de la propuesta de desarrollo.

En el proceso investigativo, hubo una decidida participación de la comunidad mediante el diligenciamiento de la encuesta para la obtención de la información cuantitativa. Por otra parte, los Taitas Exgobernadores y los líderes comunitarios, fueron el escenario del debate y la propuesta en las Mingas de Pensamientos realizadas, donde se recogió los diferentes conceptos aquí planteados. Cabe anotar que dentro del proceso investigativo, se presentaron algunas dificultades en cuanto a la conceptualizacion de términos; fue difícil adaptar los conceptos propios a la teoría del desarrollo regional. Si bien, dentro de la comunidad los términos sobre desarrollo económico y organización estructural y funcional son vagos y, por tanto, los talleres tuvieron que girar en torno a una explicación general sobre el tema a desarrollar, y posteriormente, realizar una conceptualizacion de términos propios para que la sistematización, se adecue al entendimiento de la comunidad y a explicaciones de carácter científico. Considero que lo importante del presente estudio, radica generalmente, en que se logra extraer con los líderes y Exgobernadores el concepto sobre El Plan de Vida; su función dentro de la cultura indígena. De igual forma, se logro entender que un proceso de desarrollo endógeno, se logra mediante un pensamiento propio de lucha por la pervivencia y la defensa del territorio para recrear la vida, el cual, asociado a la lucha en unidad con las comunidades indígenas

de Colombia, se ha podido plasmar los derechos indígenas dentro de la Carta Magna de Colombia.

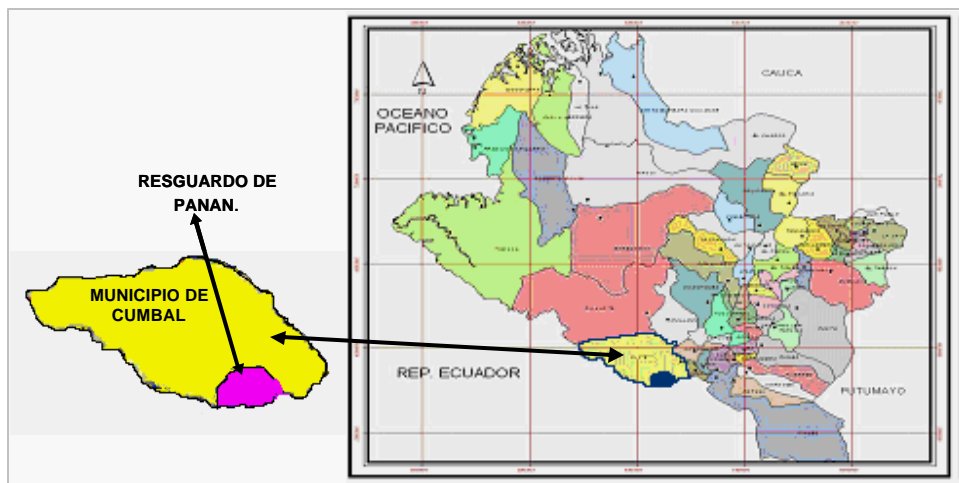
Dentro del proceso de investigación, la formulación de políticas de desarrollo desde lo propio teniendo presente el origen de la cultura indígena, siempre estuvo presente en el debate; la descripción de las formas como el sentir, pensar y actuar del indígena Pasto, fueron el escenario para reflexionar y entender los derechos nacidos de la tierra, que hicieron de una lucha -que para muchos era un atropello a la denominada propiedad privada- un derecho reconocido por la Constitución y la Ley. La reflexión sobre el presente en base al proceso histórico de lucha y resistencia, contribuyo a la formulación de la visión económica que el Plan de Vida debe desarrollar en el inmediato futuro, para dirigir la economía indígena dentro del nuevo orden económico y social. Con ello, se pretende que el desarrollo como tales, sea más equitativo entre hombres y naturaleza. Por último, se plantea algunas conclusiones y recomendaciones del estudio.

1. ASPECTOS GENERALES DEL RESGUARDO DE PANAN.

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El Resguardo indígena de Panán, esta ubicado al sur oriente del Municipio de Cumbal en la frontera limítrofe con la República del Ecuador, al sur del departamento de Nariño (ver mapa 1)

Mapa 1
UBICACIÓN DEL RESGUARDO DE PANÁN DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO



Fuente: Rediseño de esta investigación con base en Corponariño

Se encuentra asentado en la cordillera Occidental, en el Macizo Colombiano también llamado **Nudo de Huaca o Nudo Montañoso de Los Pastos**, que es característico en el gran sistema montañoso de los Andes de Sur América “Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la cabecera municipal de Cumbal esta localizada a 0 grados 55 segundos de latitud norte y 77 grados 48 segundos de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, y el RESGUARDO DE PANAN

*tomando como referencia la plaza principal, se localiza a 0 grados 51 segundos de latitud norte y 77 grados 49 segundos de longitud oeste de Greenwich*¹

1.1.1 Panorama y superficie. El resguardo está constituido por terrenos fértiles y ondulados con montañas, colinas, valles y llanuras. La presencia de la cordillera occidental donde descansan el Volcán Nevado de Cumbal y el Nevado de Chiles, hacen de esta región una de las zonas pobladas mas altas de Colombia. La superficie terrestre, consta de 670 km² distribuidos en 14 veredas así: Bellavista, El Palmar, La Poma, Poma Esperanza, La Libertad, El Laurel, Santa Elena, El Espino, San Francisco, Puscuelan, Placer bajo, Placer Alto, Panán Centro y el Rosal. (Ver foto 1)

Foto 1
PANORAMA DEL RESGUARDO DE PANAN



Pertenece al altiplano de Túquerres-Ipiales, por ello, es una región hermosa y admirable por los paisajes naturales, catalogándose como una región rica en biodiversidad por sus páramos extensivos, donde nacen muchas fuentes Hídricas. Este territorio actualmente, esta ocupado en un 99% por comunidad indígena y el 1% de campesinos colonos, quienes comparten costumbres y tradiciones con los indígenas.²

¹ ESTACIO, Ernesto Ramiro y TUPUE, Wilmen Félix. Una Perspectiva Histórica del Resguardo de Panán Municipio de Cumbal. Universidad de Nariño, Facultad de Humanidades. Pasto. 2000 Pág. 5.

² *Ibíd.* Pág. 6.

1.1.2 Altitud y Temperatura. La altura sobre el nivel del mar es de 3032 mts, con un clima o piso térmico frío que se subdivide en dos zonas así: zona de clima frío; que son tierras aptas para el cultivo de Papa, Ullucos, Ocas, pastos, trigo, cebada, haba, cebolla, hortalizas etc. con una altura que oscila entre los 2.900 mts sobre el nivel del mar. La zona de páramo que oscila entre los 3.500 mts de altura, se encuentra cubierta de paja y frailejón, con pequeños montes que son considerados por los indígenas, como lugares sagrados. Según la tradición, allí se alimenta y se reproduce el espíritu del agua; que son lugares donde nacen las fuentes de agua que irrigan la superficie terrestre y dan vida a la comunidad.

La temperatura oscila entre cero (0) y 11 grados centígrados, por lo cual, las épocas de invierno se constituyen en tiempos de fuertes vientos helados, al igual que en la cabecera municipal de Cumbal. Las características climáticas que hacen variar el tiempo en el Resguardo de Panán, se presentan así: *"Las épocas de lluvia ocurren en los meses de marzo, abril y mayo en el primer semestre y octubre, noviembre y diciembre en el segundo semestre; la época de verano o sequía ocurre a mediados del mes de junio, julio, agosto y septiembre, caracterizándose por fuertes vientos y bajas temperaturas lo que ocasiona las "HELADAS" en esta época"*³

La precipitación pluvial en este territorio, se clasifica como de origen orográfico, generadas por las corrientes horizontales de aire húmedo. Estas corrientes están cercanas a la altiplanicie de Túquerres e Ipiales, por ello, su influencia en Panán por ser parte de esta altiplanicie, *"La precipitación Pluvial anual, esta comprendida entre los 1200-1500 mm. Los vientos soplan de oriente a occidente en el periodo seco y durante la lluvia ocurre el fenómeno contrario; presenta una humedad relativa del 8.5%."*⁴

1.1.3 Relieve. Por formar parte de los Andes Nariñenses en la cordillera occidental, el resguardo de Panán presenta elevaciones como: montañas, valles, colinas y en el occidente se encuentran los volcanes del municipio de Cumbal; el nevado de Chiles con una altura de 4840 m.s.n.m. y el Volcán Cumbal con una altura de 4890 m.s.n.m.

Las principales elevaciones que pertenecen al Resguardo⁵ son:

³ MALTE PUENAYAN, Mariana. Estudio Socioeconómico y de tenencia de tierra de Panán, INCORA 1997
Pág. 6

⁴ *Ibíd.* Pág. 6

⁵ Tomado de: ESTACIO, Ernesto Ramiro y TUPUE, Wilmen Félix. Op Cit. Pág. 10

* **El Cerro Negro.** Con una altura de 4.470 m.s.n.m, donde nacen fuentes de agua que alimentan las quebradas y riachuelos. Las faldas están cubiertas de paja y frailejón que son la vegetación característica de esta zona, igualmente se encuentran unas lagunas pequeñas de naturaleza.

* **La Peña.** Montaña denominada así por poseer unas pendientes muy inclinadas superiores al 100%, tiene una altura aproximada de de 3.950 m.s.n.m.

***La Horqueta.** Montaña con una altura de 3980 m.s.n.m. que se caracteriza por poseer dos montañas unidas en forman de una horqueta, de allí su nombre.

Existen otras montañas cuyos nombres son: La Montañuela, El Tambo, Leña Seca, Monte Oscuro, San José, El Mirador y La Puerquera, con alturas aproximadas de 3.620 m.s.n.m. Estas montañas en su mayoría han sido intervenidas por el hombre y utilizadas para cultivos autóctonos y la ganadería, por el hecho de poseer pendientes menores y tierras fértiles. En las colinas como: Colina de Nazate, Colina de Placer Alto, Colina de Bellavista, Colina de Sancia, se encuentran los asentamientos indígenas. Las llanuras están ubicadas en el sector oriental, el sur y el norte del Resguardo, se denominan así: El Laurel, La Libertad, La Poma, El Espino, Puscuelan, y San Francisco, y es donde se encuentra la mayoría de la oblación del Resguardo.

Los valles son específicamente, los que conforman las quebradas y los riachuelos, entre los más sobresalientes se encuentran: valle de la quebrada Honda, el Granizo, el Tambillo, Cuetial, Cualchio, y los valles conformados por el Río Carchi en la Frontera con el Ecuador.

La ubicación geográfica dentro de los Andes, colocan al resguardo dentro de una posición privilegiada; los abundantes recursos naturales en los extensos páramos, hacen que la población cuente con zonas ecológicas, donde nacen las fuentes de agua que alimentan el territorio y la comunidad.

1.2 POBLACIÓN DEL RESGUARDO

La población del Resguardo de Panán conserva en gran parte, la cultura indígena. A pesar de los constantes sometimientos cultivan muchos valores tradicionales como: la minga de trabajo y de pensamientos, el sistema de Gobierno por medio el Cabildo, la celebración de fiestas religiosas, las practicas de la medicina tradicional, los médicos tradicionales y otros valores que se transmiten por medio de la tradición oral de los mayores, a los jóvenes y niños. Ésta tradiciones culturales, se ven reflejadas en las labores cotidianas de la comunidad y se han conservado como herencia de padres a hijos para no perder la cultura ancestral de indígenas Pastos.

1.2.1 Poblacional Actual. La población del Resguardo, ha venido transformando los espacios territoriales por el incremento de población en las diferentes etapas de crecimiento. En la actualidad, se constituye en 14 veredas que se han derivado de la expansión territorial mediante la parcelación de haciendas recuperadas. Este fenómeno de crecimiento dentro del desarrollo de la cultura, ha estado asociado a la inmigración de indígenas de otros resguardos, atraídos por el proceso de recuperación del territorio.

La población indígena se encuentra dispersa a lo largo y ancho del Resguardo, donde constituyen pequeños asentamientos de población indígena en cada una de las veredas. Según el censo realizado en el año 2004, existen dentro del resguardo 4822 personas, representando el 49.3% los hombres y el 50.7% mujeres que constituyen 1231 familias indígenas con un promedio de cuatro (4) personas por hogar, los que a su vez, comparten los usos, costumbres y tradiciones culturales del pueblo indígena Pasto. (Ver cuadro 1)

CUADRO 1
POBLACIÓN INDIGENA DEL RESGUARDO DE PANAN SEGUN CENSO AÑO 2004

VEREDAS	NºDE FLIAS	HOMBRES	MUJERES	P. TOTAL	% Flias.	% P. T.
Panán Centro	219	393	439	832	17.8	17.2
Palmar	163	330	319	649	13.2	13.4
Placer Bajo	134	258	251	509	10.9	10.5
Puscuelan	103	204	205	409	8.4	8.5
La Poma	105	177	206	383	8.5	8.0
Placer Alto	93	169	186	355	7.6	7.4
Bellavista	69	130	134	264	5.6	5.5
Laurel	67	134	114	248	5.4	5.1
El Espino	79	160	165	325	6.4	6.7
Libertad	57	117	124	241	4.6	5.0
San Francisco	41	82	86	168	3.4	3.5
Rosal	39	78	70	148	3.3	3.1
Santa Helena	30	77	77	154	2.4	3.2
Poma Esperanza	32	70	67	137	2.5	2.9
TOTAL	1231	2379	2443	4822	100%	100%

Con se puede observar en el anterior cuadro, la población del resguardo de Panán esta distribuida en todo el contexto del territorio de resguardo, en cada una de sus

veredas, pero principalmente en las veredas antiguas y el centros del resguardo donde hacen parte las veredas como: de Panán Centro, Placer Bajo y El Palmar, las veredas restantes han venido incrementando la población a raíz de la ampliación del territorio de resguardo, y otras se han constituido en las Haciendas recuperadas.

1.2.2 Distribución Poblacional. La población se distribuye en forma regular en todo el territorio de resguardo, se encuentran dispersos en todas las veredas aledañas al Pueblo de Panán, con distancias que van desde un ½ kilómetro hasta 4 kilómetros a los alrededores. La distribución porcentual en cada una de ellas, se puede entender por la antigüedad de su constitución, por ello, unas veredas poseen más habitantes que otras (ver cuadro 1).

La mayoría de la población se concentra en las veredas como: Placer Bajo, Palmar y Panán Centro, que representan una población que va desde el 10.5% hasta el 17.2% de la población total respectivamente.

Una de las razones de la concentración poblacional en estas tres veredas, se debe a que son cercanas al centro o plaza principal, y han sido las primeras en contar con los servicios de luz y agua potable, por ello, las familias se concentraron allí. Estos sitios han sido los asentamientos donde la población indígena resistió y se fortaleció, y desde aquí, se fueron constituyendo las demás veredas que hoy conforman el resguardo. De esta forma, se puede entender la distribución de la población en cada una de las Veredas, dependiendo de ello, el número de habitantes en cada una de ellas.

En otro particular, se puede entender que los indígenas poblaron en mayor proporción estas veredas y no las otras, debido a la cercanía al pueblo y principalmente a la vía que conduce a Cumbal, lo cual les generaba garantías para desplazarse a la cabecera municipal de Cumbal y también instalar pequeños negocios y ventas de consumo inmediato en las fiestas tradicionales, lo que no podía suceder en otras veredas por su distancia.

1.2.3 Distribución por Grupos Etáricos. La distribución por intervalos de edades se estableció de la siguiente forma: intervalos entre 0 a 5 años de edad que corresponden a los niños que permanecen en el hogar; niños de 6 a 12 de edad que pueden estar o no, en el periodo escolar; adolescentes entre 13 a 17 años de edad; jóvenes en edades de 18 a 30 años; personas en edad adulta de 31 a 50 años, y adultos mayores en edades de mas de 51 años de edad.

La clasificación por grupos etáreos de la población, permitió hacer un análisis de la potencialidad humana en cuanto a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que representan para el resguardo, una fortaleza y un potencial humano que necesita ponerse activo para la consecución de los objetivos del Plan de Vida. Contar con una población joven dentro del territorio, podría representar, no solo un porcentaje alto de población económicamente activa, sino también, una fortaleza en personal joven capaz de emprender un proceso que ponga en funcionamiento el potencial humano para la actividad económica y, desde allí, poder emprender nuevos procesos de liderazgo y reorganización de la comunidad hacia otros escenarios de desarrollo. Esta población puede responder de manera activa y favorable al cambio que se pretende desarrollar.

Si bien, la población del Resguardo de Panán esta constituida en el 58.58% de población económicamente activa y en el 26.35% de niños, y tan solo el 14.66% de adultos mayores (ver cuadro 2)

CUADRO 2
DITRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETAREOS

Población	Edades	Población	Porcentaje
Niños	0 – 5 años	546	11.3
Niños	6 – 12 años	732	15.2
subtotal		1278	26.5
Adolescentes	13 – 17 años	540	11.2
Jóvenes	18 – 30 años	1242	25.8
Adultos	31 – 51 años	1057	21.9
subtotal		2839	58.9
Mayores	51 años en adelante	705	14.6
TOTAL		4822	100%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la población en las edades de 0 a 5 años, representan el 11.3% del total de la población, las edades de 6 a 12 años el 15.2% del total; los cuales son niños; unos permanecen con los padres en los hogares y gran parte asisten a las Escuelas del resguardo. Los jóvenes adolescentes representan el 11.2% de la población, en el intervalo de 13 a 17 años de edad, de los cuales, una mayor proporción se encuentran cursando el bachillerato y una menor proporción contribuyen con las labores domesticas en el hogar. El 25.8% de la población esta representada por los jóvenes de 18 a 30 años y el 21.9% de la población son adultos entre 31 a 50 años de edad, que en su mayoría son jefes de hogares. El 14.6% lo constituyen los adultos mayores en edades de 51 años en

adelante, los cuales, se caracterizan por poseer conocimientos tradicionales de historia oral y experiencia de lucha por el territorio.

Dentro de la población adulta, principalmente en los adultos mayores, se encuentran personajes que defendieron desde el derecho mayor, el territorio y la tradición indígena; el conocimiento tradicional y la historia del proceso de lucha por el territorio, descansan en esta población. Además, ellos aportan desde su experiencia al proceso de organización de la comunidad de Panamá.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Encomienda, una de las instituciones Coloniales encargada de la labor civilizadora de los indígenas, fue para la comunidad de Panán, una muestra clara de aculturación y desalojo del territorios ancestrales. Los encomenderos obligaron a los indígenas por la fuerza o con engaños, a desplazarse hacia las montañas para formar sus hogares, donde la persistencia por mantener la cultura haciéndole frente al proceso de dominación, permitió desarrollarse en medio de una constante imposición.

A lo largo del proceso de invasión y sometimiento religioso, las tierras de las altiplanicies del resguardo quedaron a disposición de los colonos mestizos y encomenderos, los cuales, crearon la figura de propiedad privada y utilizaron la tierra para la ganadería y la producción de cultivos extensivos como: papa, cebada y trigo, aprovechando los beneficios de la llamada “Revolución Verde”. En este proceso, fueron adecuando la tierra a la producción con agroquímicos, contratando mano de obra indígena de la zona y moldeando a los indígenas a la utilización del dinero. De esta forma, logran adecuar a la población al monocultivo y ha utilizar agroquímicos en la producción tradicional.

Han pasado dos décadas del reinicio del proceso de lucha por recuperar el territorio, el cual asociado a la lucha de las comunidades indígenas de Colombia, se ha logrado recuperar gran parte del territorio y el reconocimiento constitucional en 1991, donde se establece el derecho, la autoridad y autonomía de los pueblos indígenas de Colombia.

Con la recuperación del territorio, se ha logrado que los indígenas dispongan de tierra en la altiplanicie para cultivar sus alimentos, aunque éstas sean pocas; se ha conseguido mejorar en parte las condiciones de vida; se ha pasado de asalariados en las haciendas de origen colonial, a una explotación de microfundio; si bien, los habitantes no poseen mas de dos (2) hectáreas en promedio.

El proceso de educación impartida en los centros educativos de la zona, no ha sido adecuado a la cultura y a las necesidades apremiantes de la comunidad, lo que constituye una escasa visión futurista de los jóvenes indígenas que educados en los conceptos de una educación occidentalizada, tienden a ser un obstáculo para emprender un proceso de desarrollo acorde a la cultura. De otro lado, los ingresos económicos solo alcanzan para el sustento diario, lo cual hace que el

desplazamiento de familias indígenas en busca de empleo, sea un factor que constituya un problema y se sienta con mayor peso en la desintegración de la cultura.

Ahora bien, los medios de comunicación como radio y televisión han causado una confusión entre el idealismo de los programas y las prácticas tradicionales de la comunidad; por lo cual, las familias tienden a una desintegración cultural. Por otro lado, el carácter de especialidad indígena, tiende a convertirse en caldo de cultivo de los vicios de la politiquería, pues ciertos dirigentes indígenas por el hecho de haberse educado con los políticos tradicionales del liberalismo y el conservatismo; conducen a la comunidad a fomentar el clientelismo y el manejo del poder sin un horizonte claro y determinado.

El problema radica en que si la tendencia hacia la desintegración social y cultural de la comunidad indígena de Panán es persistente y no existe una visión futura enfocada desde la cultura; la comunidad perderá su razón de ser y pensar como cultura, las prácticas de conservación de la naturaleza quedarán relegadas al manejo inadecuado de los recursos naturales, el individualismo fomentado desde fuera, no buscará el bienestar de una comunidad atrasada que se deteriora día a día por el escaso apoyo institucional.

La producción tradicional que hace parte de la dieta alimentaria, se terminará por completo y la comunidad quedará a merced del mercado sin contar con ingresos; la poca producción no tendrá cabida en el mercado regional dentro de la libre competencia; los efectos sufridos hacia los cultivos tradicionales por los reducidos precios del mercado que no alcanzan a cubrir los costos de producción, esto ha hecho que la producción disminuya. La ausencia de paquetes tecnológicos apropiados a la zona y la escasa investigación de nuevas alternativas, han obligado a que la comunidad en su mayoría se centre en la producción de leche como único recurso generador de ingresos.

El actual contexto en el cual se desenvuelve la comunidad de Panán, no es el más apropiado para preservar la cultura como indígenas, sino un ambiente que tiende a la desvalorización de lo propio y adecuarse a la cultura dominante. El peligro de perder el valor y la razón del ser indígena, se convierte en un gran problema para la comunidad, la reacción pasiva de los actuales líderes, ha hecho que la cultura indígena de este pueblo, no cuente con una orientación y una visión económica enfocada desde una alternativa de desarrollo que nazca del sentir de sus habitantes,

De seguir persistiendo los problemas como: deterioro del campo, bajos precios en la producción lechera, desplazamiento de familias, falta de oportunidades de empleo, educación inadecuada, entre otros; llevará a la comunidad a desintegrarse, a vivir en la pobreza absoluta y la dependencia y, con ello, a la pérdida de la

identidad como pueblo indígena. El constante desplazamiento en mayor magnitud conllevará a que muchas familias indígenas lleguen a agudizar los cinturones de miseria en las ciudades y a fomentar la inseguridad y la delincuencia o en otros casos, los jóvenes indígenas ha ser presa fácil de los grupos al margen de la Ley.

La realidad presente no puede quedarse en la pasividad de la comunidad, no es posible seguir recorriendo un camino que es ajeno a la cultura y las tradiciones indígenas, se debe crear la necesidad de ordenar el pensamiento y retomar el proceso de lucha para lograr la reorganización de la comunidad; aprovechar la cultura indígena para darle camino a la construcción de la alternativa de vida desde el desarrollo de lo propio, integral, autosuficiente y sostenible. Ello llevará a asociar las mingas de trabajo y pensamiento para lograr una nueva unidad ideológica y política para seguir en la pervivencia en el tiempo y el espacio.

En base a lo anterior, se hace necesario tener una visión económica real y actual del resguardo de Panán que sirva de aporte al fortalecimiento de una de las dimensiones de la vida de la comunidad (dimensión económica), y con ello, seguir conservando la cultura de legados ancestrales como muestra clara de la diversidad étnica y cultural colombiana.

Entonces el problema a resolver dentro del estudio, es fundamentalmente la construcción de un alternativa económica que responda a las necesidades y exigencias de la comunidad en el contexto del mundo cambiante y responder a la pregunta: ¿De qué manera se puede construir la visión económica del Plan de Vida del Resguardo de Panán, como una propuesta de desarrollo alternativo que permita adecuarse al contexto de la política económica, con el propósito de que sus resultados puedan orientar el futuro económico del Resguardo? Y así, poder aportar algunos fundamentos teóricos desde el pensamiento indígena y las formas de vida de la comunidad de Panán.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Plantear la visión económica del Plan de Vida del Resguardo de Panán, como una propuesta de desarrollo alternativo que permita adecuarse al contexto de la política económica; cuyos resultados, puedan orientar el futuro económico del Resguardo.

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar una propuesta de la visión económica a través de explicar el proceso de desarrollo local.
- Determinar la influencia de factores externos e internos que hayan contribuido al deterioro de una economía autosuficiente y autónoma.
- Explicar de manera conceptual el Plan de Vida y la incidencia en la transformación y resistencia de los pueblos indígenas Pastos.
- Interpretar las tendencias económicas del contexto global y las políticas de desarrollo regional para reflexionar sobre las incidencias en el Resguardo de Panán.
- Analizar la forma como el pensamiento indígena Pasto ha contribuido a mantener las formas autóctonas de organización.
- Plantear una forma para ordenar los recursos tomando como base el pensamiento de sus dirigentes, para establecer la reacción y resistencia de la comunidad a los cambios del entorno.

2.3 JUSTIFICACION.

La investigación pretende encontrar respuestas claras y concretas que puedan contribuir a la formulación de alternativas de solución a los principales problemas que aquejan a la comunidad indígena del Resguardo de Panán. Es posible desde esta investigación, generar algunas explicaciones conceptuales sobre las formas de vida de la comunidad indígena y crear nuevas expectativas futuras para no caer en la dependencia absoluta mercado y la adopción de políticas económicas ajenas. Es probable lograr reorganizar la comunidad de Panán mediante un estudio crítico y propositivo para la recuperación de los sistemas productivos propios, aprovechar las oportunidades jurídicas especiales y las políticas del Estado para minorías Étnicas.

De esta manera, se pretende generar políticas propias de desarrollo alternativo que contribuyan a la generación de empleo productivo por medio de la producción orgánica y autosuficiente, con lo cual, se puede garantizar la seguridad alimentaria de la comunidad y, de esta forma, reafianzar la identidad cultural.

Se trata de proponer una forma de resistencia a los cambios económicos inesperados del entorno global; las políticas económicas del orden internacional que causan daños a la cultura y se convierten en irreparables en el tiempo y en el medio. La razón es que la comunidad de Panán necesita de un estudio analítico, crítico, que basado en las vivencias propias de la comunidad, pueda proponer y facilite el entendimiento para hacer del resguardo de Panán una muestras claras de resistencia y, que a la vez, los indígenas sigan llevando identidad propia como bandera que identifica a la cultura del pueblo indígena Pasto.

2.4 HIPÓTESIS.

2.4.1 Hipótesis General.

La visión económica del Plan de Vida del Resguardo de Panán, es una alternativa de desarrollo que permitirá adecuarse al contexto de la política económica. El pensamiento indígena contribuirá al análisis para la construcción de la alternativa de desarrollo, cuyos resultados podrán orientar el futuro económico del Resguardo

2.4.2 Hipótesis Específicas.

- ✍ El diseño de la visión económica se podrá realizar y explicar por medio del proceso de desarrollo local. La observación de la realidad permite determinar el alcance del desarrollo y descubrir los recursos de mayor relevancia.
- ✍ La influencia de factores externos e internos han contribuido de manera significativa al deterioro de una economía autosuficiente y autónoma. Las transformaciones de la base comunitaria han logrado que la reforma agraria para los pueblos indígenas, sea un derecho reconocido y ha incidido en el desarrollo social de la comunidad.
- ✍ Los conceptos sobre el Plan de Vida y la incidencia en la transformación y resistencia de los pueblos indígenas Pastos, harán que la comunidad comience a pensar desde adentro y desde la historia, para que lo tradicional y artesanal sean cadenas productivas de las pequeñas unidades de producción familiares.
- ✍ La cultura es un componente muy importante de la organización social que le aporta al desarrollo, la identificación de su capacidad de reacción ante los cambios del entorno, se convierte para la comunidad en una de sus principales debilidades.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO TEÓRICO

Las diferentes concepciones teóricas sobre desarrollo económico postuladas en las escuelas del pensamiento económico, han demostrado que no son aplicables a realidades diferentes para la cual fueron creadas; que hace falta nuevas teorías para comprender que la cultura es parte componente del desarrollo y que se debe estudiarla desde la realidad misma a donde va a ser aplicada. Por ello, una determinada estructura económica de un país o una región sujeta a un proceso de cambio, tiene que pensar desde su interior para proyectarse a otros escenarios a los cuales lo lleva el mundo cambiante. Ese proceso de cambio constante que resulta del avance tecnológico, se convierte para los países atrasados, en un gran desafío donde hay que asignarle mayor importancia a las prácticas de innovación, a los valores culturales y a la sinergia social que hará posible nuevas facetas del desarrollo.

Las implicaciones teóricas sobre desarrollo en los actuales momentos donde los cambios son instantáneos; deben responder a que las estructuras económicas de las regiones y localidades en los países en desarrollo, se articulen de una manera práctica a las exigencias del desarrollo tecnológico de los países ricos, y a propender porque sus estructuras frágiles se fortalezcan con la cultura regional y local. Pero en realidad, con el deterioro de la cultura regional y local a favor de una global, el desarrollo parece no tener cabida en los países pobres. Esto significaría un cambio en la estructura económica y social de un país que involucre a la sociedad entera. Mas sin embargo se habla de desarrollo y hace énfasis en el crecimiento que tan solo se refiere a un incremento de los bienes y servicios disponibles en el libre mercado, lo cual difícilmente puede por si solo, reformar la estructura económica y social de un país pobre.

Dentro del concepto teórico del desarrollo, no solo esta la economía entendida como el aprovechamiento racional de los recursos escasos, sino también el fortalecimiento de los factores que contribuyen a que ese recurso escaso sea sostenible en el tiempo. Por ello se entiende que *“el desarrollo también es un proceso emergente, endógeno, surge de las iniciativas y el dinamismo de las comunidades locales”*⁶ Se hace importante dentro de este concepto; cuidar como un valor, las prácticas que tengan imaginación para recrear los recursos; aquellas que despierten

⁶ PREVOST, Paúl. “El desarrollo local y las cooperativas” en Cuadernos de Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana. Vol. 3 Nro- Pag. 29.

comportamientos creativos e innovadores que contribuyan a forjar un espíritu de responsabilidad, para que las iniciativas empresariales de una comunidad asentada en forma histórica en un determinado territorio, puedan avanzar aprovechando cuanto posee en su propio beneficio. Entonces el desarrollo desde este horizonte, no puede ser concebido como un proceso de *“inversión destinado únicamente a elevar la productividad agrícola, industrial y de servicios para poner a disposición de una población creciente, los bienes y servicios que conformen un nivel de vida aceptable en un sistema que además genere excedentes sobre el consumo que puedan destinarse a la inversión real”*⁷, sino mas bien, en un proceso de inversión social que dedica recursos económicos y humanos para favorecer la preservación de la cultura, la vida y la recreación del valor de lo propio entorno a la creación de responsabilidad con el futuro para la pervivencia.

Si bien, el desarrollo es un proceso de transformación que engloba a la sociedad en su conjunto y esta ligado también, a la introducción de métodos productivos que se manifiestan en el aumento del flujo de bienes y servicios finales a disposición de la humanidad; pero además, la protección del medio natural que es uno de los elementos que garantizará la vida de la humanidad en el tiempo, debe cultivarse y protegerse, con los excedentes *“debe atenderse las aspiraciones y necesidades sociales, la formación de recursos humanos mediante la educación y capacitación, el avance de la ciencia y la tecnología, el sistema distributivo y de protección y seguridad social”*⁸

La atención principal a la equidad social, a la protección y mejoramiento del medio ambiente; son facetas del desarrollo económico, social y ambiental integrado que preveen las consecuencias del futuro en forma global; además de satisfacer las necesidades del presente, el desarrollo debe tener responsabilidad para no comprometer los recursos de las generaciones futuras, donde ellas también tienen derecho a satisfacer sus propias necesidades.

Los fundamentos teóricos sobre el desarrollo, están orientados a las clases menos favorecidas, ello implica atender con prioridad las limitaciones que impone el desarrollo tecnológico a los sectores deprimidos. Pero en un país pobre donde las políticas económicas están lejos de la realidad y tienden a enfocarse dentro de las libres fuerzas del mercado (la mano invisible de Adán Smith), el desarrollo entendido de tal forma, no tiene cabida cuando se le resta responsabilidad al Estado en asuntos de inversión social. Dentro de este contexto, difícilmente se puede convertir en realidad el desarrollo para los sectores deprimidos; las limitaciones que impone

⁷ URQUIDI, Víctor. “Economía Ambiental, una aproximación” en Revista de Comercio Exterior. Vol.48 No.12 Diciembre de 1998 Pág. 953.

⁸ Ibíd. Pág. 48.

la exclusión social dejan sin oportunidad a los sectores invisibles para el Estado y la economía de mercado.

El nuevo concepto de desarrollo, implica sostenibilidad y una profunda reestructuración de la estructura económica para que sea sostenible en el largo plazo, donde tenga ascendencia lo social, económico y ecológico. El propósito es mantener la productividad de los sistemas naturales para satisfacer las necesidades de una población creciente. Por ello, la nueva teoría del desarrollo debe estar enfocada a buscar un encadenamiento de lo particular a lo general, (local, regional, nacional) y por medio de ello, poder encadenar las dimensiones que conforman el todo; interrelacionar los subsistemas para que los resultado sean la sostenibilidad de los recursos naturales y una reproducción de los subsistemas para la productividad económica y ecológica.

La conservación y fortalecimiento de la diversidad biológica y cultural, le permitirá a las regiones recrear nuevas facetas de desarrollo; se convertirán en regiones que den respuesta a la crisis del actual desarrollo enfocado desde el crecimiento económico. Lo fundamental de mantener y recrear los recursos en todas las dimensiones, radica en que en el largo plazo, servirán de garantía para un desarrollo humano sustentable que reconozca las potencialidades culturales, ambientales y derechos del género humano. Estas potencialidades siendo utilizadas con sobriedad, podrán ser adaptadas como un eje fundamental de políticas propias que sirvan para mantener la unidad en medio de la diversidad. En palabras de Manfred Max-Neef *“se trata de comprender que si el papel de los humanos es el de establecer valores, el papel de la naturaleza es el de establecer las reglas. El asunto radica en pasar de la mera explotación de la naturaleza y de los más pobres del mundo a una integración e interdependencia creativa y orgánica”*⁹

En este nuevo concepto de desarrollo, el propósito de un camino a recorrer es la ordenación del pensamiento de los seres humanos, los cuales por sí mismo, son autores y actores del propio desarrollo. Lo importante de este asunto, es promover y mantener interrelaciones armónicas de convivencia con los habitantes de la región, no de competencia con el resto de la humanidad y con la naturaleza. En este contexto, el desarrollo económico tiene que ver con el bienestar de la humanidad, siendo este, uno de los fundamentos esenciales; no se puede seguir creyendo que por el mismo camino de los países con economías avanzadas, se puedan tener efectos similares en los sectores atrasados. Los efectos positivos dentro de la globalización, se convierten en una simple casualidad. No basta con creer que las economías de escala hayan hecho unas regiones o países más prósperos que otros para que la misma receta, sea la que traslade los efectos de manera automática a

⁹ MAX-NEEF, Manfred. La Economía Descalza . edit. Nordan Estocolmo, Buenos Aires 1986. Pág. 63.

los sectores deprimidos económica y socialmente de una manera similar ha aquéllos, si bien es cierto que *“las llamadas economías de escala y la correspondiente ley de los rendimientos decrecientes son casos conspicuos al respecto. Las economías de escala en nombre de la eficiencia, tienden a favorecer lo grande y en muchos casos el gigantismo”*¹⁰

En base a lo anterior y además, volviendo por el sendero de la propia historia de las regiones y localidades, descubriendo el pensamiento diverso de las comunidades indígenas y el potencial intelectual que poseen para convertirse en autores de un desarrollo propio; se hace necesario detenerse a analizar y comprender las causas que los llevan a situaciones desconcertantes que se manifiestan en impulsos crecientes hacia el consumismo y la dependencia absoluta del mercado. En estas circunstancias, la planificación del desarrollo para las localidades, debe tener en cuenta elementos como la cultura, las creencias y en particular el pensamiento propio para saber la forma como reaccionan a los cambios del entorno. Entender la cultura como componente esencial para el desarrollo, es el camino para remover las estructuras impuestas por políticas económicas ajenas; el objetivo es lograr una armonía tripartita entre naturaleza seres humanos y tecnología.

Los elementos para el desarrollo según la teoría ortodoxa del Neoliberalismo, parecen realmente mecánicos, las tendencias derivadas de los modelos econométricos parecen ser perfectas, no presentan problema alguno. Es así que muchos economistas creen que las políticas económicas deben orientarse en este sentido; pues creen que las características económicas de todos los países son similares, por ello, las variables del modelo son abstraídas de la realidad en forma de supuestos y al ser aplicadas por una determinada política macroeconómica, provocan caos en el contexto real.

Los problemas sociales de los sectores invisibles en materia de desarrollo, no necesitan ser analizados desde el mecanicismo, sino desde la realidad, estudiar desde la esencia para entender el problema desde su propia estructura, solo así, se logrará entender que las políticas económicas para los sectores atrasados no son de estímulo, sino de procesos que tengan en cuenta las creencias y la cultura para se pueda remover las estructuras que impiden un desarrollo articulado y armónico. Si se pretende establecer un modelo de desarrollo desde la academia o desde la oficina, será un modelo perfecto, ese *“modelo de desarrollo puede ser perfeccionado en términos formales todo lo que se quiera, pero las modificaciones de bases culturales consideradas desfavorables, trascienden toda posibilidad de formalización y solo son posible como producto de una profunda revolución*

¹⁰ Ibíd. Pág. 149.

*estructural capaz de alterar o substituir por otro, algunos caracteres ontológicos dominantes*¹¹

Si bien, dentro de la historia económica regional y nacional, faltan aquellos que sembraron la tierra y cosecharon frutos de gran importancia para la alimentación de los pueblos, derribaron grandes montes y construyeron sus viviendas y pueblos ordenados de acuerdo a su cosmovisión, hoy, estos pueblos se han considerados sectores atrasados y aislados de las esferas del desarrollo, se ha hecho insinuaciones a que son micro sociedades y obstáculos para el desarrollo, por lo cual deben desaparecer. Ante ello, plantear un modelo de desarrollo teniendo en cuenta que los sectores invisibles para la historia son prácticamente los mismo que resultan invisibles para la economía, y que a pesar de permanecer así por tanto tiempo, han sido sectores que tratan de reivindicar los derechos por medio de lucha unificada; su estudio, se convierte en un gran desafío para las ciencias sociales; pues desde la realidad, deben tratar de contribuir con el desarrollo económico y social dándole la importancia que merece. Pero el hecho de que estos sectores hayan permanecido así por tanto tiempo no es casual sino el producto de una visión equivocada de la diversidad social¹²

Dentro de este análisis, la economía como ciencia no ha respondido de forma real a tal situación *“como disciplina la economía se ha convertido repentinamente en una de las materias más importante de la actualidad. No habría nada de malo en ello, si la importancia dada a la ciencias económica correspondiera realmente a su capacidad de interpretar y resolver los problemas que afectan a la humanidad”*¹³

Los denominados países desarrollados en el afán de lograr un mayor crecimiento económico, han contribuido a la degradación del medio ambiente; un fenómeno bastante preocupante y difícil de resolver porque no termina allí; sino que se expande a un ritmo agigantado a todas las partes de la periferia del mundo. Las cantidades de mercancías producto de la industrialización y el avance tecnológico, están generando grandes cantidades de desechos innecesarios que llenan de ellos, a los sectores pobres como efectos del auge económico, demostrando con ello, que el último fin de la economía no es el consumo, sino la generación de desperdicios que degradan el medio ambiente. Este proceso inevitable dentro del modelo Capitalista de desarrollo, es un fenómeno de contaminación y degradación ambiental que esta creciendo en mayor proporción que la cantidad de actividad económica en los sectores deprimidos.

¹¹ *Ibíd.* Pág. 52.

¹² *Ibíd.* Pág. 41.

¹³ *Ibíd.* Pág. 40.

No obstante, el ilusionismo de los gobierno Latinoamericanos de mirarse en los espejos de los países desarrollados y de implantar modelos de desarrollo hechos para otras latitudes; están pregonando únicamente, figuras de concreto, escaso valor humano y degradación de los seres de la naturaleza. Max-Neef dice al respecto,

“los países del tercer mundo, con escasas excepciones se fascinan con la tentación de seguir el mismo camino trazado por las grandes potencias industriales, olvidándose que la única manera de alcanzar y consolidar su identidad y reducir su dependencia, es la de promover un espíritu creador e imaginativo capaz de generar procesos alternativos de desarrollo que aseguren un mayor grado de auto-dependencia regional y local”¹⁴

Queda entonces, un camino largo por recorrer en la búsqueda de un modelo de desarrollo acorde a las condiciones y necesidades de los países atrasados. Las regiones y localidades deben emprender el camino de búsqueda de una sociedad deseable y posible desde una perspectiva humanística. Un modelo propio para el contexto actual de crisis del capitalismo que en la mayoría de los países en desarrollo, ha sido un fracaso para la sociedad en su conjunto. Como diría Sarmiento Palacios al referirse a las premisas y supuestos ideales de modelos impuestos por recomendaciones ajenas a la realidad del país al cual se aplican

”La practica ha resultado totalmente inadecuada. No hay tal modelo económico único, ni comportamientos universales. Tanto el proceso de crecimiento económico como la distribución del ingreso dependen de las características de los países y de los modelos económicos. Así, mientras la apertura significa un mayor crecimiento en las economías que disponen de demanda para los productos de ventajas comparativas, en aquéllas que carecen de demanda sucede lo contrario.”¹⁵

Sin embargo, los gobiernos siguen los consejos de los organismos multilaterales de crédito y se aplican recetas sin diagnósticos. El proceso inevitable si se continua con tales recomendaciones, será a futuro más lamentable, *“la tendencia de los países hacia la degradación ambiental, esta directamente relacionada con los bajos niveles de bienestar económico y, que solo a través del desarrollo sostenible, pueden lograrse tres objetivos interrelacionados: el crecimiento económico, la conservación del medio ambiente y el bienestar del ser humano”¹⁶*

¹⁴ *Ibíd.* Pág. 59

¹⁵ SARMIENTO PALACIOS, Eduardo. El Modelo Propio: Teorías Económica e Instrumentos. Edit. Norma y Escuela Colombina de Ingeniería, Colombia 2002 Pág. 450

¹⁶ ARBELAEZ HOYOS, Lily Ho. “Comercio y Medio Ambiente” En Revista Planeación y Desarrollo Vol.15 Nro. 1 Bogota Colombia 1994. Pág. 57.

Las diferentes circunstancias que atraviesan los países Latinoamericanos como consecuencias de políticas de los países desarrollados, han sido una forma impuesta bajo la figura del libre mercado, hoy, desde la visión ortodoxa del Neoliberalismo, es un nuevo proceso de colonialismo más, de los vivido a través de la historia. Los sectores vulnerables de éstos países pobres han logrado degradarse aún más, entre ellos, los pueblos indígenas que vienen luchando por la pervivencia. Pero estos pueblos, han reconocido la necesidad de recuperar la historia, de escucharse a ellos mismo para reconocer desde la memoria que son indígenas auténticos y autónomos dentro de su propia cultura; que no son indígenas por las leyes, sino por una historia de trascendencia milenaria que se conserva en el tiempo y el espacio.

El desarrollo impuesto desde otras latitudes, aún no ha entendido la forma particular que tienen los indígenas para ver y entender el mundo; les ha hecho falta conocer y reconocer la diversidad para entender a las culturas y pueblos desde la realidad. Aún no se han olvidado y reconocido los perjuicios que causa el racismo. Queda entonces, la tarea de empezar a entender la cultura para reconstruir el mundo que se sueña, que sea acorde a las necesidades de este milenio.

Para ello, debe existir la conciencia de que los indígenas no son un problema ni una cuestión que se debata desde las leyes, del paternalismo, asistencialismo o desde el racismo. Sino desde una estructura que forma parte de la cultura social del país; de esa matriz estructural, ideológica y simbólica de la sociedad. Pues bien, la presencia de estas sociedades con culturas diferente, al igual que la presencia de las otras culturas; ratifica la existencia de una sociedad diversa. Saber que su presencia, de igual forma la ausencia de la sociedad, significaría la pérdida total de la esencia histórica del continente Americano.

Para los pueblos indígenas, el dialogo es una parte fundamental que han heredado de la tradición oral de sus ancestros; han entendiendo que dialogar es una manera sana de supera el conflicto y alcanzar acuerdos sobre la base del consenso. Sin embargo, la sociedad blanco-mestiza, los políticos y empresarios, parecen no entender que el dialogo supera los conflicto y, que para ello, debe existir cambios profundos en la estructura económica, política y social del país que pueda remediar el conflicto social interno.

Si bien es cierto, que los levantamientos de los pueblos indígenas a nivel del continente, no son casualidad; sino porque han despertando para demandar y proponer alternativas de solución, reales y acordes al contexto. Estos pueblos indígenas se reúnen en mingas para analizar y proponer; dialogan con la comunidad y sus Autoridades para saber que camino les espera sino actúan en interrelación con

la cultura; desde adentro hacia fuera, de lo interno hacia lo externo y, así, pueden constituir una barrera ideológica fundamentada en lo propio. De esta forma, será posible para los indígenas, enfrentar la arremetida de una sociedad occidental de consumo que promete equidad, pero no le aporta al desarrollo integral como pueblos, porque se queda ciega ante la diversidad.

Las comunidades indígenas para transformarse y resistir dentro del nuevo orden económico y social, deben retomar el legado histórico ancestral de lucha y resistencia, convertir en una necesidad de cambio las actuales prácticas de monocultivo por las variadas prácticas ancestrales de seguridad alimentaria. Solo así, podrán resistir más no competir en igualdad de condiciones ante los grandes cambios de la revolución tecnológica. Comenzar a reconstruir las formas de vida desde el pensamiento propio y desde adentro, les permitirá conservar la cultura y la pervivencia.

Las escasas oportunidades para los sectores rurales vulnerables donde se encuentran inmersos los pueblos indígenas-en los actuales contextos- esta dejando a estos sectores en la pobreza y marginalidad; la invasión de la mentalidad por los medios de comunicación infundidos por la publicidad, se ha convertido en un círculo vicioso que esta deteriorando la cultura local. Este nuevo fenómeno de expansión de la economía mundial por medio de las comunicaciones, ha hecho en gran parte, sujetos pasivos a los pueblos aislados; la publicidad ha cambiado la forma de pensar frente a lo tradicional; los productos de la publicidad parecen ser mas novedosos que su propia esencia del diario vivir de las comunidades rurales y en especial de los pueblos indígenas. Mas aún, ahora las multinacionales han hecho de los rincones mas apartados mercados para sus productos, se ha roto de tal manera las barreras espaciales y culturales.

Ante esta arremetida, en algunos pueblos indígenas aún existe la esperanza y se aferran a preservar la cultura para la existencia como pueblos, recuperar el territorio reducido a los Resguardos ha sido una de las prioridades. Ellos parten del concepto de que la tierra es fundamental, es el medio de producción y el sustento de vida mantenido por la comunidad, es una condición que esta siempre sujeta a los requerimientos de su uso y el mantenimiento de la cultura. Esto ha hecho que indígenas Pastos, en el caso del Gran Cumbal, se empeñaran por la lucha en defensa del territorio y recuperar la tierra; porque para los indígenas la tierra es la prolongación, es el todo, la vida, la existencia misma. Dicen al respecto *“somos de la tierra y a ella volvimos obedeciendo al ciclo natural de nuestra ley de origen, por ello los indígenas queremos recuperar nuestro territorio para devolverle a la madre tierra el calor, la armonía con la naturaleza que nos rodea”*¹⁷.

¹⁷ MEMORIAS, Congreso de Autoridades Indígenas de Colombia. Resguardo de Pastos Aldana 1993

Siguiendo el ejemplo de los Caciques y mayores, retoman el legado histórico de luchar por la recuperación y ampliación de su territorio, reclaman los derechos al territorio donde viven porque creen en la tierra, por ello la cuidan, la defienden y la protegen. A pesar de ello, han sido rechazados por la sociedad blanco-mestiza cuando se levantan en señal de protesta por los años de desconocimiento social y abandono del Estado, se toman la tierra que esta en manos extrañas en señal de dueños absolutos por “Derecho Mayor”¹⁸

El proceso de aculturación desatado por la conquista- hoy por el fenómeno de la modernidad y el mercado- ha sido para los resguardos del pueblo indígena Pasto, el fin de la vida y el comienzo de la subsistencia, ha sido el adiós a lo sagrado del pensamiento tradicional, a la espiritualidad y los secretos del bosque y las montañas, el adiós a lo que crece de forma natural, a la caza, a lo veloz de lo imaginario en la mitología, a los productos originarios de la chagra. Estos lugares han pasado en gran parte, a ser profanados por el aroma de la cultura occidental.

Quizás los hombres blancos no entendieron desde el comienzo del descubrimiento, las costumbres; esa forma particular de ver y entender el mundo, de organizarse de forma distinta, por lo cual confundieron con las etapas de la historia que ellos ya habían superado. Para ellos, como fueron extraños, una porción de tierra fue y es igual a otra mientras produzca riqueza, llegaron en la noche y tomaron de la tierra lo que quisieron, conquistaron el territorio indígena sin importar lo que destruyan; el apetito de riquezas devoró la tierra sin importar la memoria de quienes la cuidaron y la cultivaron por siglos.

En los actuales momentos de desarrollo industrial y tecnológico del mundo moderno, los hombres han muerto de una gran soledad del espíritu; se continúa arrojando desperdicios y ensuciando el lugar donde se vive, sin pensar que un día se terminará asfixiado en el propio desperdicio. Si bien, las comunidades indígenas no pueden escapar a este destino común al cual han sido sometidos. Más sin embargo, siguen pensando en recuperar desde el pensamiento histórico propio de su pueblo, parte de la cultura; lo que pueda servir para rescatar la identidad como verdaderos indígenas protectores y defensores de la vida.

El mundo moderno enfocado desde el modelo capitalista de desarrollo, ha dejado en los sectores rurales pobreza y marginalidad que son enfermedades muy complicadas de resolver. Los proyectos de desarrollo necesitan de mucho tiempo, cualquiera que fuese la entidad promotora del desarrollo, debe asegurar la confianza

¹⁸ Es el derecho que les asiste a los Pueblos Indígenas por ser los primeros pobladores de este continente, por ello, el Derecho Mayor es el fundamento para recuperar el territorio reducido a los resguardos.

y la credibilidad para que comprometa a un grupo de personas lo suficientemente amplio a pensar en forjar un nuevo modo de vida y a resistir las influencias del entorno cambiante.

El problema de algunos teóricos del desarrollo, radica en que idealizan el atraso y lo confunden con el subdesarrollo; por un lado el atraso es de carácter estructural y el subdesarrollo es una etapa del desarrollo dentro del modelo capitalista. Esto pasa generalmente con los organismos consultores internacionales que desconocen la verdadera realidad en que viven los Países a los cuales estudian, por ello, las conclusiones para la propuesta sobre superación de la crisis económica, siempre se convierten en recetas que resultan peor que la enfermedad. Si bien es cierto, que durante mucho tiempo se ha dependido del mundo desarrollado; pero hoy, es tiempo de romper con el paradigma de la dependencia y el paternalismo, se debe educar en la responsabilidad y la creatividad, el descubrimiento del valor de la cultura, el mantenimiento y preservación del medio ambiente para no olvidar que *“el aumento de las disponibilidades económicas es seguramente muy importante, pero no puede realizarse a expensas de los demás valores espirituales y culturales que acompañan a cualquier proceso de superación tanto personal como comunitario”*¹⁹

En conclusión: esta en las manos labrar futuro, pensar desde la realidad permitirá no seguir engañados; entender que el verdadero desarrollo no está en pasar de la pobreza a la riqueza y mucho menos a una mentalidad de consumo; sino a un proceso conciente de utilización racional de los recursos económico, naturales y humanos para la valoración de la vida. No se debe pensar que únicamente los centros de producción del conocimiento son los que deben presentar las alternativas de desarrollo; sino lo fundamental para generar procesos de desarrollo desde la realidad está en gran parte, en la diversidad de la vida que fue la universidad para los Chamanes, Curacas y Jaibanás. Además los ancestros indígenas establecieron modelos tan sabios en el manejo del territorio, en las actividades agrícolas y de recolección e intercambio en una interrelación valle-montaña.

La tarea de las generaciones indígenas del hoy, es recordar y reconocer que la verdad sobre los pueblos indígenas, estuvo amordazada por una historia oficial de leyenda y debió fluir como le toca a muchos ríos; correr bajo la tierra. El deber de las culturas indígenas del hoy, es luchar porque no regrese al silencio subterráneo de donde ellos, han luchado por recuperarla y hacerla conocer como la verdadera historia de la existencia indígena. Hoy para estos pueblos, es una alternativa de vida para la pervivencia dentro del actual contexto.

¹⁹ CONRAD, Emilio. “Soñando con los pobres, fragmento de utopías” En, Diseñadores del Futuro, un encuentro en el Sur. Memorias, Asociación para el Desarrollo Campesino A.D.C. La Cocha Nariño, julio 22-25 1996. Pág. 62.

3.2 MARCO HISTORICO

Dentro de un determinado espacio territorial, existe una historia sobre los sucesos que hayan tenido lugar dentro del devenir del tiempo. De esta forma, se puede entender la verdadera razón de las culturas en la evolución a través de tiempo; las circunstancias en las cuales se desarrollaron para el caso de los pueblos indígenas.

3.2.1 Breve historia de los indígenas Pastos. Las fuentes para saber a cerca de la cultura de los pueblos indígenas, son las crónicas; de las cuales se basa la historia oficial cuando se trata de hablar de América. Esto hace que se entienda la forma como encontraron a los pueblos indígenas durante el descubrimiento y la conquista, pero no se entiende el como se sintieron aquellos pueblos al verse sometidos y, como se sienten hoy, al ser discriminados y reducidos a unos resguardo tras haber sido considerados como salvajes sin entender su cultura.

La llegada de los españoles a territorios Americanos no es casual, se debe entre otras cosa, a la expansión del modelo capitalista de desarrollo, al agotamiento de las minas de oro y plata, de igual forma al control de las costas del mar Mediterráneo por la cultura Musulmana. Posterior al descubrimiento se inicia la conquista, liderada por los militares españoles donde se asigna también a ellos, un cronista o historiador en aquella época.

En el periodo de la conquista llego al gran territorio de los Pastos el cronista Pedro Cieza de León, y en las crónicas del Perú cuenta que encontraron en este territorio asentamientos indígenas, entre ellos, los Pastos; dice al respecto:

"esta villa de pasto digo que tiene mas indios naturales sujetos que ninguna ciudad ni villa de toda la gobernación de Popayán y más que Quito y otros pueblos del Perú... y cierto sin los muchos naturales que hay antiguamente debía ser muy poblado porque es admirable de ver que con tener grandes términos de muchas vegas y riberas de ríos y cierras, altas montañas, no se andará por parte que no se vea y parezca haber sido poblada y labrada del tiempo que digo..., También comarcan con éstos, otros pueblos cuyos nombres son Ascuál. Mallama, Túquerres, Sapuyes (Zapuyes), Iles, Gualmatán, Funes, Chapal, Males, Ipiales, Pupiales, Turca, Cumba, Guaca y tuza... todos estos pueblos tenían y tienen por nombre Pastos, que quiere decir población hecha en tierra de pasto²⁰.

²⁰ Citado por MAMIAN GUZMAN, Dumer. De Cieza de León. En: Los Pastos: la danza del Espacio, el Tiempo y el Poder en lo Andes Septentrionales. San Juan de Pasto.1993, Pág., 9.

En la historia se dice que hubo asentamientos indígenas en este territorio, y los indígenas del Gran Cumbal, afirman ser descendientes de aquellos pueblos y sustentan que tienen su origen ancestral que lo heredaron de sus caciques y mayores. Según otros estudiosos del tema, los asentamientos indígenas de los Pastos se ubicaron a lo largo de la cordillera occidental; se dice que hubo dos asentamientos, *“Uno estaba localizado en la hoya alta de los ríos Mayasquer y Salado, en las faldas occidentales de los volcanes Chiles y Cumbal y otro en el nacimiento del río Guabo, al occidente de los picos Gualcalá y Azufra”*²¹

El territorio de los Pastos no solo se extendió en el departamento de Nariño, sino hasta la provincia del Carchi en la República del Ecuador. María Victoria Uribe afirma al respecto,

*“Sabemos que se encontraron de parte de la provincia del Carchi y del altiplano de Túquerres-Ipiales, formaron en época prehistórica una misma área cultural: el callejón interandino comprendido entre el curso medio del río Chota límite sur de la provincia del Carchi y la Hoya alta y media del río Guaytara, fue escenario y asiento de una específica evolución cultural la cual cubre un lapso de 600 años, aproximadamente”*²²

Estos apartes de la historia, pueden ayudar a comprender el origen de la comunidad indígena de Panán en este territorio. Si bien, a la llegada de los españoles ya existían en estos territorios del Gran Cumbal, los caciques como: Antonio Cumbe, María Panán y Juan Chiles. Pero a pesar de que este sector fue el camino de los españoles por donde partieron a la conquista hacia el Norte y sur; los indígenas Pastos asentados en este territorio, fueron resistentes a las imposiciones de los españoles que además de despojaron de las tierras, se apoderaron de cuanto riqueza poseían. Al respecto Jairo Guerrero afirma, *“los levantamientos de los Pastos fueron continuos contra los españoles, quienes casi los exterminaron, los pocos que quedaron sufrieron despojos de sus tierras y fueron reducidos a jornaleros, aparceros y se ubicaron en las partes altas y pendientes”*²³

El reparto de los territorios descubiertos, se coloca en práctica por órdenes de las autoridades religiosas especialmente del Papa Alejandro Sexto, quien dona los territorios indígenas del nuevo continente a la Corona Española, la cual dicta leyes bajo el poder del Rey de España que establece las reglas, para que los católicos,

²¹ CALERO, Luis Fernando. Pastos, Quillasingas y Abades, Bogotá. 1991. Pág. 18.

²² URIBE, María Victoria. “Asentamientos Prehispánicos en el Altiplano de Ipiales Colombia” En: Revista Colombiana de Antropología. Vol. XXI, ICAN Bogotá 1978 Pág., 78.

²³ GUERRERO, Jairo. Estudio Socioeconómico Jurídico y de Tenencia de Tierra de la Comunidad indígena “Pasto” de Mallama, del Municipio de Mallama Depto de Nariño. INCORA 1998.

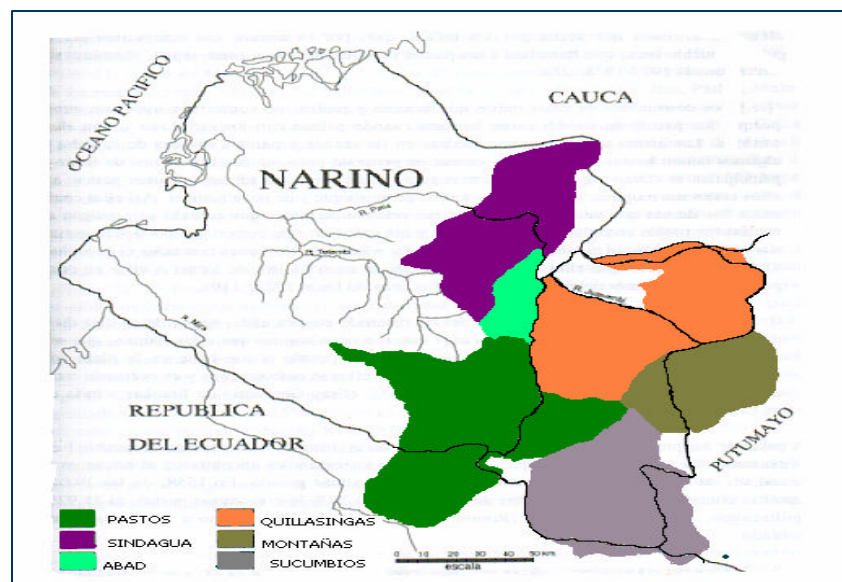
monarcas españoles y los jefes militares puedan gobernar a los indios y repartir las tierras descubiertas; se dice al respecto:

“En varias zonas se leyó a los nativos el requerimiento o documento real, en el que se explicaba que el Papa había donado estas tierras a la corona castellana y se instaba a los indígenas a someterse por las buenas y aceptar el cristianismo. El requerimiento se leía en lengua castellana, aunque los nativos no comprendieran. En caso de ser rechazado, se podía hacer la guerra y esclavizar la población si resultaba vencida”²⁴

De esta manera, el territorio de los Pastos se reparte entre esas personalidades, y se reduce a los indígenas a resguardo para ser cristianizados y civilizados. Posterior a la etapa libertadora, y el reparto entre las naciones Bolivarianas, se deja partido el territorio de Los Pastos entre el Ecuador y Colombia; desconociendo así, los lazos culturales entre un pueblo milenario. De esta parte hacia acá el pueblo de los Pasto, aún no se han reconocido en el Ecuador como cultura indígena.

Como se puede ver, el territorio de los Pastos no solo fue el departamento de Nariño, sino también se extendió hasta la Provincia del Carchi en la República del Ecuador (ver mapa 2)

MAPA 2
EL TERRITORIO DE LOS PASTOS Y LOS PUEBLOS INDIGENAS DE NARIÑO



Fuente: Rediseño; Tomado de: ROMOLI DE AVERY Kathleen. “Las Tribus de la Antigua Jurisdicción de Pasto en el siglo XVI” en Revista Colombiana de Antropología. Vol. XXI 1977. Pág. 44

²⁴ MORA, Carlos A. y PEÑA, Margarita. Historia Socioeconómica de Colombia. Edit. Norma, 1985. pág. 54.

Históricamente en Nariño han existido seis pueblos indígenas con culturas y lenguas diferentes, sus territorios demarcados por límites naturales corresponden a: Los Pastos con un territorio extenso que se extiende hasta el Carchi en la República del Ecuador, Los Quillasingas en el lago Guamues, Los Abad entre los municipios de La Llanada, Los Andes y Cumbitara en Nariño, los Sindaguas en límites con el Cauca, Los Montañas, en límites con el Putumayo, y los Sucumbíos que hoy en Colombia son conocidos como los Kofan y los que hacen parte de la República del Ecuador siguen llamándose por el mismo nombre. Estos pueblos indígenas que históricamente han poseído estos territorios, aun subsisten en la actualidad y se identifican como pueblos ancestrales, hoy denominados: Pastos, Awua, Quillasingas, Kofan, Ingas y Eperara-Siapidara, que representan el 7.4% de la población del departamento de Nariño.

Al buscar el origen de los Pastos, los historiadores de los últimos tiempos al igual que los estudiosos de la antropología y arqueología, han planteado que el nombre de "Pastos" se debe a la lengua Cuayquer, que hace relación a "Pattstan" que quiere decir Alacrán, bajo el supuesto de que el "Alacrán" haya sido su tótem. Otros derivan su nombre en el sentido de que Pastos, provendría de la expresión del vocablo Páez "pas", que quiere decir *tribu o familia* y "tax" que significa *raíz*, lo cual sería "triburaíz". De aquí la derivación de la hipótesis sobre nombre de Pastos.²⁵

La pérdida relativa de la cultura Pasto por la invasión española, se ha ido deteriorando poco a poco, reflejado de tal manera, la pérdida de la lengua materna y adoptando otras culturas por efectos de la constante imposición de culturas externas. Mamian Dumer al referirse a la lengua o idioma Pasto afirma:

*"Entre los Pastos, es un hecho también la presencia del idioma quechua, pero no hay acuerdo entre los investigadores cómo, cuándo y de donde llegó. (...) Hasta ahora la mayoría está de acuerdo en que llegó a través de la invasión incásica, con yanaconas y mitimaes, y a través de la colonización española que lo establecieron como lenguas francas para la cristianización, ante la dificultad de entender y manejar los diversos y complejos idiomas y dialectos"*²⁶

En otros casos, el deterioro cultural fue adelantado por los mismos Pastos en las emigraciones de su territorio,

²⁵ MAMIAN GUZMÁN, Dumer. Los Pastos en La Danza del Espacio, el tiempo y el poder. Ediciones UNARIÑO Pasto 2004 Pág. 21

²⁶ *Ibíd.* Pág 25

“Un ejemplo de esta penetración cultural fue la adelantada por intermedio de “Mindalaes y los Mitmakunos”. Los primeros conforman una elite comercial, siendo el comercio su principal función, además eran emisarios políticos y se desempeñaban como embajadores culturales encargados de presentar una cosmovisión de su etnia introduciendo formas lingüísticas así como ceremonias y costumbres. Por su parte, los Mitmakunos Pastos que trabajaban en las chagras de los pueblos vecinos, también se constituyeron en agentes culturales.”²⁷

En los estudios realizados sobre los Pastos, se ha encontrado que: *“fueron excelentes ceramistas de los estilos Capulí, Piartal y Tuza, según los artefactos de oro encontrados en el Carchi, en Miraflores (Pupiales – Nariño), así lo atestiguan 53 piezas adquiridas por el Banco de la República y otros adquiridos sin documentación o guaqueros”²⁸*, por ello se puede decir que los Pastos desde la historia, fueron excelentes trabajadores de las cerámicas, de igual forma; cultivadores de diversos productos intercalados y alternos en rotación con variedades como: maíz, papa, frijol, ocas, ullucos entre otros que aun se cultivan en los Resguardos existentes.

3.2.2 Breve historia del resguardo de Panán. Dentro del territorio del gran Cumbal se encuentra asentado el resguardo indígena de Panán; este, posee una marcada historia de resistencia y lucha por defender el territorio. Desde la llegada de los españoles, ha resistido las constantes imposiciones de las instituciones coloniales; ha defendido la tradición y cultura ante las imposiciones.

Al buscar el origen de los Pastos en el sur de Nariño y especialmente en el territorio de Cumbal, Gerardo León Guerrero afirma que *“se originaron en el grupo barbacoas de ascendencia chibcha los que empujados desde el noreste de Colombia a lo largo del corredor del pacífico arribarían por el occidente a lo que hoy es Mayasquer de ahí emigraron hacia el interior”²⁹*

Sin embargo, los descendientes de los Pastos asentados en el territorio del Gran Cumbal afirman que: ***“somos de aquí mismo, porque nacimos de esta tierra”³⁰***

²⁷ MALTE PUENAYAN, Mariana. Actualización y complementación del Estudio socioeconómico y de tenencia de tierras del Resguardo indígena de Panán. INCORA Regional Nariño –Putumayo 2000. Pág. 52

²⁸ *Ibíd.* Pág. 53

²⁹ GUERRERO VINUEZA, Gerardo León. Estudios Sobre el Municipio de Cumbal, edit. Internacional de Impresores el Dorado Ltda. Bogotá 1998, Pág., 38.

³⁰ Expresiones que se hacen cuando se pregunta a los exgobernadores del Cabildo y a muchos dirigentes para determinar el origen del pueblo de Panán. Particularmente la comunidad de Panán y Cumbal, hacen referencias

lo cual significa que son producto de un origen mitológico el cual describen frecuentemente cuando realizan las mingas de pensamiento. Al respecto, Estacio Ramiro y Wilmen Tupue dicen: “la expresión *NACIMOS DE ESTA TIERRA*, lo que significa que los indígenas de Panán son hijos de la tierra su **Madre**. Según esta afirmación la tierra es la raíz de la vida, de la existencia y su madre por lo cual el origen de los Pananes esta en su territorio”³¹

La comunidad Indígena de Panán, se encuentra asentada desde tiempos históricos en el callejón interandino. Esta región que había sido el paso de los conquistadores hacia el norte o hacia el sur, fue escenario de los constantes ataques al detrimento cultural y al desconocimiento, negación y discriminación étnica y cultural. Se consideraron éstas sociedades como culturas atrasadas; al querer civilizarlos o educarlos, han logrando de alguna forma que su riqueza cultural, se desintegre parcialmente al ser influenciada considerablemente por culturas externas, logrando así; el desconocimiento relativo de los diferentes aspectos de la vida en comunidad como las costumbres, la ley de origen y el Derecho Mayor que han heredado de los ancestros.

El reconocimiento del Derecho Mayor, como es el derecho al territorio por ser los primeros pobladores, se ha convertido en eje fundamental, para entablar las relaciones de dialogo entre los pueblos indígenas y el Estado de autoridad indígena a autoridad del Estado. El vínculo para esta relación, ha sido principalmente, la lucha organizada de los pueblos indígenas de Colombia en la recuperación de sus territorios ancestrales.

En este devenir, las comunidades indígenas han tenido que luchar por defender su existencia misma y poder dejar a sus descendientes el legado histórico de lucha y resistencia por la vida y el territorio,(la vida del hombre, animales y plantas) por ello, los descendientes emprendieron el proceso de lucha por medio de recoger la historia oral de los mayores existentes en el momento, los cuales contaron a sus descendientes, la historia de sus padres y abuelos.

La realidad de las comunidades indígenas de Colombia y de América Latina, aún no se abordado el estudios, pero existen algunos personajes que se han preocupado por el estudio de éstas sociedades. Entre ellos, se encuentra Antonio García, donde en sus escritos sobre reforma agraria, hace referencia a que las tierras de las comunidades indígenas son formas colectivas de explotación agrícola y de distribución equitativa de los ingresos.

a orígenes mitológicos que describen por la tradición oral de los mayores. Estos son entendidos como relatos de la historia, porque para la comunidad de Panán y Cumbal, la historia es algo vivido, no es un cuento que se inventaron las personas para distraerse un rato.

³¹ ESATACIO, Ernesto Ramiro y TUPUE, Wuilmen Félix. Op Cit pág. 27.

Al referirse a la forma de propiedad y como se titulo las tierras de los resguardos a particulares, hace relación a las ideologías liberales de aquel entonces como las causantes de tal hecho. Dice al respecto *“La subestimación de las comunidades indígenas es un residuo ideológico de las corrientes liberales y desamortizadoras del siglo XIX, que clasificaron entre bienes de manos muertas a todos los que no eran sujetos de apropiación individual y libre comercio”*³² Es decir, los Resguardos indígenas siendo propiedades colectivas fueron objeto de expropiación colectiva y aprobación privada; las autoridades colombianas de ese entonces, plantearon la abolición de resguardos por considerarlos como bienes de manos muertas y titularon las tierras de los indígenas a particulares con el objeto de cumplir con las políticas. Se confundió entonces, esta clase de propiedad, no se entendió la razón histórica de las comunidades; esa forma de poseer la tierra, el beneficio social y espiritual de las comunidades. Por ello, los indígenas de Panán recuerdan y dicen al respecto: *“nos obligaron a cultivar las tierras de los páramos porque se adueñaron de la mejores tierras, y así se fue desequilibrando el medio ambiente y desestabilizando la economía”*³³

No obstante, las comunidades indígenas siguieron en defensa de los territorios de Resguardo en una lucha constante. La tradición oral de los mayores ha sido el fundamento esencial para defender la madre tierra de manos extrañas, por ello, es admirable que sin mas educación que la de la experiencia y la universidad de la vida- como siempre mencionan los lideres- haya servido para convertir los derechos nacidos de la tierra, en leyes especiales de la república que son el fundamento principal de un derecho constituido; son el reconocimiento a la lucha por la pervivencia como pueblos.

La lucha de los indígenas Pastos principalmente en el Gran Cumbal, ha sido ideológica, filosófica, con fundamentos en el derecho Mayor. Siendo así, en octubre de 1982 los indígenas se manifestaron sobre su esencia diciendo: **“Nosotros los indígenas del Gran Cumbal somos legítimos Americanos”** tras los argumentos de ser descendientes de los antepasados, abuelos y mayores, de poseer el territorio por siglos antes que llegaron los Españoles.

³² GARCÍA NOSA, Antonio. Las Cooperativas Agrarias en el Desarrollo de América Latina. Edit. Colatina. Bogota 1976 Pág. 125

³³ TUPUE, Félix. Exgobernador del Cabildo de Panán. Entrevista, Diciembre de 2004

El **“Manifiesto Autónomo Cumbe”**³⁴ expresa claramente- en las palabras de sus líderes y Gobernadores de los Cabildos indígenas- el derecho al territorio y la defensa de su autonomía como indígenas, el derecho al reconocimiento de siglos de existencia y al respeto de su filosofía, pensamiento y costumbres como indígenas. Estas expresiones tienen de presente, el derecho a la tierra, al fruto de su trabajo y la autodeterminación, sus mentes educadas en la tradición oral de sus mayores y la experiencia vivida bajo el sometimiento de los patronos, han hecho sentir sus posesiones frente al sistema dominante de imposición y dominio.

Los argumentos para la defensa del territorio tienen plena validez cuando se levantan en protesta y se toman el territorio en señal de dueños absolutos; en unidad y lucha manifiestan *“somos autónomos dueños absolutos del territorio que nuestros mayores nos dejaron. Autónomos a trabajarla y defenderla como siempre lo hemos hecho”*³⁵

Es así, que las comunidades indígenas del Gran Cumbal defendieron su territorio desde tiempos de la invasión Española, tuvieron que sufrir todo el proceso de aculturación y sometimiento que desató la conquista y la colonia, pero se levantaron y lucharon por mantener su cultura y pensamiento como indígenas, las costumbres de trabajar la tierra en forma colectiva sin maltratar la naturaleza y aprendiendo de ella; justifican la libertad de los indígenas y la razón de mantener la tierra en común.

Las posesiones que toman mediante la expresión de que *“nuestras tierras eran libres, libres y comunes como la luz del sol, como el aire, como el agua era libre nuestro territorio, sin terratenientes, sin leyes blancas de dominación, sin explotación”*³⁶ ratifica lo común de un Pueblo autóctono. Pero la llegada de extraños al territorio del Gran Cumbal, han desestabilizado gran parte de las costumbres y la propia cultura tras la imposición de una cultura occidental ajena. El desconocimiento de la forma particular de ver y entender el mundo ha sido también el desconocimiento de una alternativa de desarrollo encarnada desde lo propio y de las condiciones culturales.

³⁴ El Manifiesto Autónomo Cumbe es un escrito que nace de una minga de pensamiento entre las comunidades indígenas de Mayasquer, Chiles, Panán y Cumbal en junio de 1981 tras la lucha por la recuperación del territorio del Gran Cumbal. En esta manifiesto objeto de la lucha renaciente, se coloca de presente la autoridad, la autonomía y el Derecho Mayor al territorio poseído desde tiempos históricos por los indígenas del gran Cumbal. Fue difundido en una marcha de Gobernadores indígenas en la Ciudad de Pasto en octubre de 1982, durante una manifestación por el reconocimiento de las nacionalidades indígenas como pueblos autóctonos y autónomos de América, para la sociedad blanco- mestiza reconozca la justa lucha de los indígenas por la defensa de sus territorios ancestrales.

³⁵ MANIFIESTO AUTÓNOMO CUMBE. Octubre de 1982.

³⁶ *Ibíd.*

Al imponer el calificativo de indios salvajes, idólatras, brujos entre otros; los indígenas fueron condenados a una cultura de inferioridad, tras hacer creer que la cultura de superioridad del blanco era el camino a seguir, y que las prácticas de los médicos tradicionales y la comunidad en el cultivo de las chagras, eran hábitos malos y perjudiciales a sus intereses y religiosidades. Desde este tiempo cortaron con una concepción propia de desarrollo, aprovecharon de las riquezas materiales y vulneraron los lugares sagrados, extrajeron las artesanías, la cerámica y el oro para llevarlos a las arcas de España; usurparon las tierras y obligaron a muchos pueblos a desaparecer de sus territorios ancestrales.

En el reencuentro de la lucha y la recuperación del territorio hacen memoria para comprender la importancia del pasado y de mantener la unidad, se compenetran en el dialogo para manifestar y recordar que *“cuando nuestra tierra era libre y común, teníamos las mejores tierras productivas, pero nos han robado los terratenientes por medio de engaños y violencia, nos han mandado a los páramos donde nada es productivo, y por eso reclamamos la tierra que esta en manos extrañas”*³⁷

La lucha por la defensa de los territorios ancestrales, ha caracterizado y a la vez, con ello, se ha logrado el reconocimiento de la cultura indígena Pasto como un pueblo de origen ancestral; han sido ellos mismos los gestores de ese reconocimiento ante la sociedad y ante la ley. En este propósito las comunidades indígenas del Gran Cumbal, y particularmente el Resguardo de Panán ha jugado un papel muy importante, por ello se lo cataloga como uno de los resguardos pioneros en la recuperación de tierras al igual que el resguardo del Gran Cumbal. Esta es una de las razones que justifica el estudio y hace de este trabajo, un aporte para la reordenación del pensamiento de lucha para la resistencia y persistencia dentro de su territorio ancestral.

3.3 MARCO LEGAL

Pues bien, la tierra origen de la vida de los indígenas Pastos, ha sido reconocida desde la Colonia por los Reyes de España, por ello, los Resguardos indígenas poseen títulos Coloniales, de igual forma por el Estado colombiano. Estos reconocimientos se han hecho mediante leyes especiales que al respecto, favorecen a los pueblos indígenas. Particularmente, después de la constitución del 91 el congreso de la república expide el Decreto 2164 de 1995 que define a los resguardos indígenas como: *“...una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su*

³⁷ Ibíd.

*territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna, por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio*³⁸.

Las comunidades indígenas, siendo reconocidas por la Constitución Nacional de Colombia, gozan de unos derechos especiales que les permite desarrollarse dentro de su territorio por sus propios usos, costumbres y tradiciones que heredaron de sus antepasados. El Estado Colombiano por mandato de la constitución, ha promulgado leyes que favorecen en cierta medida los intereses de los pueblos indígenas de Colombia.

La Constitución Nacional en el artículo 7 establece que: *“El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana”*, esto quiere decir que el reconocimiento a la diversidad étnica, hace referencia a una diversidad cultural y dentro de esa cultura a una diversidad de vivencias dentro de cada pueblo, por ello, las actividades económicas propias son parte de esa diversidad, a lo cual, el Estado obedeciendo a la constitución, debe proteger y apoyar. Si bien, los pueblos indígenas son reconocidos y protegidos por la constitución política, para lo cual el Estado- en función del desarrollo de éstos pueblos- debe plantear el desarrollo en estas regiones en armonía y participación con dichos pueblos; pero se ha confundido los conceptos de armonía y participación, en la realidad, los planes de desarrollo locales, regionales y nacionales no han practicado estos conceptos; la cultura y la participación prácticamente no son relevante dentro del modelo de desarrollo liderado por el libre mercado. En este proceso, la cultura que se pretende entablar dentro de sus territorios, no es la de los pueblos indígenas, sino la del mercado y la autonomía sin recursos financieros para la gestión del desarrollo como tal.

La ley 115 de febrero de 1994 que habla de educación para grupos étnicos, coloca de presente, que en todos y cada uno de los niveles educativos, es primordial el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe y los integrantes de los grupos étnicos, tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. Pero aun no se logra tal objetivo.

La Constitución Nacional establece que los territorios indígenas, son entidades territoriales al igual que los departamentos, los distritos y los municipios por lo cual, gozan de autonomía para la gestión de sus intereses. Pero desde 1991 hasta el momento no se ha hecho ejercicio del mandato constitucional para expedir la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, la cual genera autonomía de los territorios

³⁸ Decreto 2164 de 1995. Artículo 21.

indígenas para hacer efectiva la autonomía administrativa de los recursos del Sistema General de Participaciones, ya que sin esta ley, los recursos de los Resguardos indígenas seguirán siendo administrados por las Alcaldías municipales.³⁹

Obedeciendo al Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, Colombia aprueba este convenio mediante la ley 21 de 1991, la cual hace énfasis en los derechos de los pueblos indígenas, en lo referente al mejoramiento de las condiciones de Vida, de trabajo, educación y salud, lo cual debe ser prioritario en los planes de desarrollo global de las regiones donde habitan y a la vez, los gobiernos deberán efectuar estudios a fin de evaluar el impacto social, cultural, espiritual y de medio ambiente. No obstante al aplicarse la legislación, deberá tenerse en cuenta los usos y costumbres o derecho consuetudinario⁴⁰.

De allí, el desarrollo para los pueblos indígenas o también llamado entodesarrollo, se debe planear con las comunidades y en concertación con ellos para no alterar su cultura. Para hacer ejercicio de estos planteamientos jurídicos, se debe entender que los territorios indígenas son: *“las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígena de conformidad con lo dispuesto en la Ley 21 de 1991 y demás leyes que la modifiquen, amplíen o sustituyan”*⁴¹

Los resguardos, parcialidades o comunidades indígenas son entendidos por la ley así:

*“Por Comunidad o Parcialidad Indígena se entiende: el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades; tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes”*⁴²

Si bien, en la Constitución Nacional de 1991 últimamente se ha planteado que los Planes de Vida son una política de Estado, por tanto tienen derecho a establecer sus propias formas de desarrollo. El Acto Legislativo 047 de 2003 dice al respecto:

³⁹ CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículos 286,287 329 y 330.

⁴⁰ LEY 21 de 1991 artículos, 7, numeral 2, y Art. 8, numeral 1 y 2.

⁴¹ DECRETO 1396 de 1996. Artículo 123.

⁴² DECRETO 2164 de Diciembre 1995.

“Mientras se expide la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, los pueblos indígenas y grupos étnicos, podrán elaborar y adoptar dentro de su ámbito territorial, previa concertación comunitaria interna, planes de desarrollo o de vida o modelos de economía, acordes con sus usos, costumbres y valores culturales propios, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes de la República, y que estén orientados preferencialmente a su construcción y desarrollo económico, social, cultural y ambiental. En la redacción de la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en lo concerniente, se tendrá en cuenta este principio”⁴³,

⁴³ ACTO LEGISLATIVO 047 de 2003, por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 339 de la Constitución Nacional.

4. EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL

Dentro del presente trabajo, se entiende por desarrollo local como aquel desarrollo que busca responder desde la base de la comunidad, a una crisis estructural impuesta desde la historia a la comunidad indígena y desde el ajuste propio del capitalismo tecnológico actual; busca también superar la crisis producida por la modernización del Estado bajo la figura de la descentralización administrativa y la autonomía a las entidades territoriales. Aunque no haya teoría suficiente para sustentarlo lo anterior, de alguna forma se puede partir para hacer una teoría que permita encajar los principales actores y los elementos necesarios para lograr los objetivos.

En otro particular, el desarrollo endógeno es una expresión algo tautológica, es una explicación o definición aparente que emplea términos diferentes para decir lo mismo, en tanto, todo desarrollo presupone una autonomía creciente del territorio, una capacidad en aumento para generar conocimiento e innovaciones y un fortalecimiento de la identidad cultural para el sentido de pertenencia territorial, el concepto de desarrollo endógeno solo se remite a explicar las teorías del desarrollo a nivel regional. Pues bien, aunque estos dos conceptos tengan un amplio campo incorporado a la teoría general del desarrollo, el primero es más geográfico y el segundo más estructural.

Entonces; para la explicación partiré del concepto de desarrollo local como el concepto más apropiado al contexto del resguardo de Panán, lo cual, permitirá buscar las razones de la transformación tanto política como económica de los habitantes asentados dentro de este territorio indígena.

4.1 LUCHA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO

La justa lucha de los pueblos indígenas se debe fundamentalmente a un sentido espiritual; por la creencia de que la tierra es la madre, por ello, para la comunidad tiene un profundo valor cultural; no es solamente un factor de producción al igual que se considera en la cultura occidental, sino tiene un significado en sí mismo: es el legado histórico y la vida misma de la comunidad. El considerar a la tierra como madre, también se hace relación a orígenes mitológicos sobre los primeros habitantes de ese territorio, por ello comentan: *“somos de la tierra y a ella volvimos*

*obedeciendo al ciclo natural de nuestra ley de origen*⁴⁴ lo cual significa que en esa tierra nacieron, vivieron y están sus antepasados en forma espiritual.

Estas afirmaciones que prevalecen en el pensamiento de los pueblos indígenas Pastos; es una compleja relación con el entorno natural circundante; se habla del territorio ancestral, del territorio propio donde la tierra y sus recursos constituyen una unidad o el todo: la sociedad, la historia, la naturaleza y el mundo espiritual.

4.1.1 La Toma de los Territorios Ancestrales. Uno de los procesos y quizá el más destacado en el sentido de haber sido el fundamento para continuar la recuperar la tierra, fue la lucha del territorio denominada, la lucha del TAMBILLO Y MONTAÑUELA. Estos territorio pertenecientes al resguardo de Panán, fueron otro escenario de lucha de la comunidad por defender el derecho al territorio.

Esta parte del resguardo, son zonas de montaña y páramo de los cuales se habían apoderado los blancos. Uno de los líderes gestor de la nueva lucha en el **Laurel** dice al respecto:

*“se conversaba con Rubén Tipas, Joaquín Paspuezan y Nazario Cuasquer; ellos nos contaban la historia de cómo recuperaron el Tambillo y la Montañuela. Don Nazario Cuasquer comentaba que los encomenderos Derazo, se habían adueñado de una legua en cuadro del territorio del Resguardo de Panán, decía que la legua en cuadro, constaba de los molinos de Guamialamag hacia el occidente; daba hasta el punto del Cualchio, y hacia el sur, la tercera quebrada de Panán”*⁴⁵

De esta forma, volviendo por el camino de la historia y fundamentando los conceptos desde la tradición oral, se vuelve al proceso de recuperación del territorio de manera unificada con los cabildos de: Panán, Chiles y el Cabildo del Gran Cumbal. Juntos en unidad de autoridades indígenas, se toman en 1980 la hacienda denominada **El Laurel**, finca que era en ese entonces propiedad del INCORA; institución de gobierno que había constituido en aquella finca, una cooperativa con los mismos indígenas y otros campesinos mestizos sin tierra, continuando así; un proceso de empresa agrícola con extensos cultivos de cebada, trigo y pastos.

Esta parte aunque favorable para algunos comuneros del Resguardo por su participación dentro de dicha empresa, no garantizaba el sustento de la comunidad

⁴⁴ MEMORIAS. Congreso de Autoridades Indígenas de Colombia. Resguardo de Pastas Aldana octubre de 1982.

⁴⁵ PUENAYAN, Daniel. Exgobernador del Cabildo de Panán. Participación minga de pensamientos Junio de 2004

en general; mientras algunos de los indígenas pasaban a la campesinización y mejoraban sus ingresos, otros se sumían en la pobreza y en la miseria, haciendo de este proceso una bomba de tiempo, donde la comunidad en cabeza de algunos dirigentes despertaron en defensa del derecho y lograron a través de la toma del territorio, que el Estado colombiano reconociera los resguardos a los propios dueños y se volviera el territorio que les habían quitado y que les pertenecía por tradición e historia. El derecho que les había sido negado por mucho tiempo y por lo cual se encontraban sumidos en la pobreza y la subsistencia en los páramos del mismo resguardo, había regresado al propietario original en 1982.

4.1.2 El Encierro de la Cultura Indígena. Desde la lucha por la recuperación de los páramos del Tambillo y Montañuela, la comunidad de Panán había quedado unida en forma temporal. Esta temporalidad de unidad había sido en la recuperación de la tierra del Páramo, pero manteniéndose en épocas de fiestas tradicionales, como fiestas religiosas donde se reunían las familias en mingas para realizar la fiesta. Aquí existe la cooperación por medio de un trabajo en busca de un objetivo; el de atender bien a los invitados y los danzantes en ese entonces. Pero el apego a la religión católica les había hecho olvidar que eran indígenas con derechos, el cabildo había pasado a ser el gestor de los intereses de la iglesia, a colocar en orden las fiestas para los comuneros y registrar en el censo a quienes haya hecho la fiesta y quienes no, registrarlos para el año siguiente.

Esa convicción de vivir como indígenas según los usos y costumbres, las formas de economía propia, las viviendas y sometimiento a la iglesia, aún sin aclarar el conocimiento sobre los derechos, había hecho descuidar el Título Colonia y con ello la recuperación del territorio. Solo a partir de los años 1970 por influencia de la ANUC y las luchas indígenas del Cauca, donde se retoma la historia de Manuel Quintín Lame, se llega a reconocer y defender el verdadero derecho para luego ser un derecho constituido.

La ideología despertada en ese entonces llega a ser fundada con el pensamiento propio y la unidad, de esta manera, valerse por sí mismo como pueblos autóctonos porque vivían como indígenas. Estas reflexiones los habían llevado a saber que eran indígenas con derechos y con valor, aunque con poco conocimiento al respecto, había asimilado que la unidad de los pueblos, lograría vencer los obstáculos del desconocimiento sobre las leyes y los derechos.

Hoy, muchos comuneros conocen y reconocen el Derecho Mayor, pero aún, existe gente que no tiene conocimiento de lo que es **“ser indígena”**, y se remite a ser indígena por conveniencia. Lo cual da a entender, que aún siguen traumatizados por los calificativos negativos impuestos; aún hay dificultades para asimilar la identidad

propia. En una hipótesis, podría considerarse que si los indígenas hubieran tenido claro el pensamiento y el significado de la palabra “indígena” desde la historia; la lucha hubiese sido más fácil. Pero la lucha por el territorio se había vuelto una lucha con la comunidad misma; hacer entender el derecho en base a la necesidad había sido un trabajo constante.

Dentro de este proceso existieron personas que acompañaron la lucha, quienes estaban más claros en la historia oficial y con ello pudieron aclarar los conceptos de indígenas de los Pastos. Estos eran amigos llamados solidarios, quienes recogieron la historia de los indígenas del Gran Cumbal, los cuales ya habían iniciado recuperando parte del territorio del Gran Cumbal llamado, Llano de Piedras. Sin embargo, dentro del resguardo de Panán, antes del proceso de recuperación los indígenas se identificaban solo por los apellidos y por la discriminación de los blancos y mestizo del pueblo. Una comunera cuenta al respecto. *“Los indígenas nos identificábamos por los apellidos que los blancos denominaban bajos, por eso, cuando ya hubo las escuelas, los guagua (niños) hijos de los indios jugábamos a parte de los hijos de los blancos”*⁴⁶.

En este contexto queda claro una cosa; los indios siguen existiendo como indios por la constante discriminación que imponían los blancos sobre la persona y sobre el territorio; de otro lado, el tomar a los indígenas como personas menores de edad, pobres de solemnidad; ha servido para que ellos de alguna forma conserven el legado histórico de sus antepasados y, a la vez, se reorganicen y actúen en su propia defensa.

La tradición oral como el legado ancestral para conservar el pensamiento propio de indígenas, ha sido el sustento para actuar en el sentido de defenderse de la constante imposición, como también ha servido para que surjan conceptos como el Derecho Mayor. Una cosa es cierta; los indígenas Pastos al ser sometidos a los trabajos forzados impuestos por las diferentes instituciones económicas traídas de España, quedaron en la pobreza absoluta, condenados a organizar su vida en las montañas o en los páramos, otros a dejar sus pueblos de origen y someterse a peones en la haciendas de origen Colonial, derivando de allí, el campesinado nariñense.

4.1.3 Campesinos e Indígenas en el Proceso de Desarrollo. Dentro del resguardo de Panán existen indígenas y campesinos. Los primeros son los gestores de mantener el resguardo en homenaje a la Cacica Maria Panán, estos resistieron en lucha constante para que el Resguardo de mantuviera hasta la actualidad. Los segundos, son campesinos mestizos que llegaron por influencia de los grandes

⁴⁶ NAZATE, Clemencia. Comunera del Resguardo de Panán. Entrevista septiembre de 2004.

hacendados, de otras partes de Nariño. Se ubicaron de sirvientes en las haciendas como mayordomos, peones y aparceros. Estos surgieron con el apoyo de los hacendados y compraron parte de las haciendas, constituyéndose como los nuevos propietarios, otros entraron a formar parte de la comunidad. Dentro de este contexto, los campesinos al desconocer también los derechos de los indígenas, lucharon a favor de los hacendados, constituyéndose en enfrentamientos constantes con la población indígena en épocas de cosechas y de fiestas. Por otra parte los indígenas no podían acceder con garantías a ser peones de las haciendas, puesto que la poca remuneración al trabajo jugaba un papel de incertidumbre al saber que no les daban trabajo o que el trabajo realizado no era remunerado. Se dice al respecto, *“cuando íbamos a buscar trabajo en las haciendas del Laurel o donde otros blancos, ellos nos sacaban con perros y con fuate, el mayordomo salía de a caballo y nos sacaba. Cuando las mujeres íbamos a chular cebada o trigo en los cortes, nos quitaban las chulas y se las llevaban y era con un fuate para que no entremos mas adentro al rastrojo”*⁴⁷

Si bien, la explicación sobre el campesinado Latinoamericano, teóricamente se presentan estos aspectos: se consideran como resultados del desarrollo desigual del capitalismo, conformados por distintos modos de producción históricos de la época precolombina, colonial y del primitivo capitalismo mercantil que se articulan por las formas más modernas del capitalismo mundial. Según la teoría e historia económica, el campesinado en Latinoamérica provienen de éstas formas: *“la más común y generalizada es producto de la disolución de las comunidades indígenas precoloniales y, la otra, proviene de la colonización de campesinos indígenas en las inmediaciones de las haciendas. Otro caso lo constituye la colonización de campesinos españoles pobre y posteriormente esclavos libres.”*⁴⁸

4.1.4 Descubriendo la Cultura Indígena. Dentro del proceso de redescubrimiento de la cultura indígena, se puede establecer dos cosas: por una parte; el calificativo de indios viene de la equivocación del descubridor; de creer que había llegado a las Indias orientales. Desde allí se ha venido perturbando la forma particular que tienen los indígenas para ver y entender el mundo, bajo el supuesto calificativo de indios salvajes. Por otra parte, las clases sociales conservadoras de la iglesia católica, catalogaron a los indígenas como sociedades sin clase, por ello al tratar de “civilizarlos” cometieron los más grandes genocidios de la historia, condenándolos a la pobreza tras la usurpación de los territorios, invadiéndolos de una cultura extraña y acabando con la lengua materna en el caso de los Pastos.

⁴⁷ NAZATE, Clemencia. Comunera del Resguardo. Entrevista Noviembre de 2004

⁴⁸ HERNANDEZ, ROBERTO. Teorías sobre el campesinado en América Latina: Una evaluación crítica. En: [http://www.Uchile.cl/facultades/csociales/antropo/rc 12 – 12 htm](http://www.Uchile.cl/facultades/csociales/antropo/rc%20-%2012%20htm).

El analfabetismo en el sentido de desconocer la escritura y la lectura del castellano, ha servido para que los indígenas creen sus propios valores mediante la tradición oral, haciendo de este legado ancestral, una forma fundamental para la recreación de la memoria colectiva para recordar la historia, siendo ello el fundamento para el reconocimiento de un derecho ancestral negado. A pesar de todas las imposiciones, los indígenas de Panán conservaron el conocimiento tradicional mediante la recreación de la memoria colectiva. Una de las apreciaciones que hacen los mayores es que “...las misiones nos han ido quitando lo propio e imponiendo lo de ellos, pero el trato de indios era para ultrajar, según ellos, éramos indios sin valor, nos decían indios sucios, pero cuando se llegaba el tiempo de elecciones, entonces sí nuestro voto tenía el mismo valor que el del blanco.”⁴⁹

4.1.5 Los Líderes en la Recuperación de Tierras. Dentro del proceso de lucha, existieron personas de la misma comunidad que orientaron este proceso, gracias a esos personajes y a la lucha de la comunidad, hoy son indígenas con valor y con derechos especiales. El Estado colombiano ha reconocido el derecho con el objeto de pagar la deuda social contraída históricamente con los pueblos nativos. Con la tierra recuperada y la producción obtenida de ella, han tratado de solventar algunas de las diferentes necesidades que sufren en la actualidad. Este hecho, que ha sido fruto del pensamiento de los líderes y el espíritu de comunidad unida, han partido en la búsqueda de soluciones a las necesidades que los aquejan, se han tomado el derecho como una herramienta para defender la cultura y el derecho a existir como pueblos. Se dice al respecto

“...el Laurel se recuperó por necesidad de tierra, pero hubo la necesidad de justificar; de buscar una herramienta para armarse de derecho, la justificación de que éramos pobres no bastaba, sino que la justificación era de que las tierras nos las habían quitado con engaños a nuestros mayores y que además de tener un Derecho Mayor, teníamos un título Colonial y por ello, esas tierras nos pertenecían”⁵⁰

4.1.6 Aclarando el Derecho Mayor. Con el pensamiento claro en los líderes y las Autoridades tradicionales, se defendió el derecho a la tierra; según ellos, por necesidad o por ser pobres, no se podía recuperar el territorio, la necesidad los hizo pensar y despertar para saber que tenían derechos, como dice el Taita Daniel Puenayan: “...del 80 hacia acá, se empezó ha conocer el derecho, este se aclaró por el manifiesto Guambiano; porque decía que el derecho indígena estaba por

⁴⁹ MEMORIAS, Minga de pensamientos realizada en Panán, junio de 2004

⁵⁰ *Ibíd.*

*encima de todo: de las armas, de las escrituras, del poder y ahora que estamos abierto los ojos, estamos en pensamiento de lucha para recuperarlo todo, territorio y autonomía*⁵¹

Estando claros en los derechos, se organizaron en procura de satisfacer la necesidad de tierra y con la justificación desde el derecho Mayor y los títulos coloniales, pudieron defender el territorio indígena para ponerlo al servicio de la comunidad. Entonces se dice que la lucha tenía objetivos claros:

*“Era una lucha con objetivos hacia a donde queremos llegar, y llegamos a la constituyente en el 91, y esta constitución no es que de derechos, sino que reconoce los derechos y las luchas de los mismos pueblos indígenas; de esa ley de origen que no esta escrita, sino que se encuentra y viene de forma oral de padres a hijos. Que la constitución del 91 reconozca a los pueblos indígenas, es un logro de la lucha unificada de los pueblos indígenas*⁵²

4.1.7 Del Derecho a la Práctica. Si bien es cierto, que el gobierno ha reconocido las necesidades de los sectores rurales y de los pueblos indígenas en particular, pero el derecho que ha reconocido, no es en la practica un hecho porque no esta escrito en la memoria de la gente; lo que se ha establecido es un escrito, una ley, pero no una práctica como tal. Por ello, y es posible que cuando los indígenas y pobres de Colombia reconozcan el derecho en sus memorias, lo utilicen como herramienta para justificar sus necesidades y defender los derechos escritos, habrá paz con justicia social.

Para las comunidades indígenas y para la comunidad del Resguardo de Panán, el derecho es lo fundamental; la existencia de necesidades es porque no se hace ejercicio del derecho y se esta abandonando la lucha en comunidad. Por ello, el nuevo camino de los indígenas Pastos, es un proceso y una nueva lucha ideológica, mucho más compleja que la lucha por el territorio. Sin embargo se puede decir -y así se vuelve a recomenzar- que las necesidades sentidas en una comunidad unificada, despierta el derecho y lo hace realidad con el conocimiento claro de la necesidad y el pensamiento propio de la comunidad.

Entonces, si la base para unificar la comunidad ha sido la necesidad y el derecho es la herramienta para defender y justificar esas necesidades, lo importante para una transformación económica interna, es la defensa del derecho constituido y la recuperación del territorio; porque de allí se deriva la economía. De esta forma, para

⁵¹ PUENAYAN, Daniel. Exgobernador del Cabildo de Panán. Entrevista agosto de 2004

⁵² *Ibíd.*

los indígenas existe una manera de hacer cumplir los derechos y es la justificación desde la historia, desde el Derecho Mayor, no con violencia y conflicto, esto parece ser el argumento general. Por ello, los indígenas no han utilizado la violencia para defender el derecho, sino han puesto de presente el dialogo y el consenso para superar los conflictos y proponer soluciones a las necesidades desde su forma de pensar y actuar.

Uno de los legados históricos de los indígenas, son las mingas de trabajos o de pensamiento entre comunidades, constituyéndose éstas, en formas de trabajar y aclarar el derecho para llevarlo a la práctica. Este escenario en una forma diferente de hacer ejercicio de la democracia y el derecho nacido de la lucha, por ello, son frecuentes los encuentros entre comunidades indígenas de Colombia y de las comunidades con sus líderes y Autoridades Tradicionales dentro del Resguardo.

Esta forma de participación para la toma de decisiones, tiene que ver con la búsqueda de solución a los problemas en forma común. Esto ha hecho despertar en la comunidad una esperanza para construir el futuro, pues desde allí, se pretende replantear los malos entendidos y el retroceso de la lucha organizada en comunidad, para que los escenarios futuros sean favorables.

De esta forma los indígenas se reúnen para aclarar el derecho y buscar alternativas de solución a sus necesidades (ver foto 2)

FOTO 2
MINGA DE PENSAMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE COLOMBIA,
CUMBAL SEPTIEMBRE DE 2004



El proceso de lucha y liderazgo para la recuperación de la tierra, lo hicieron en mingas, personas con capacidad analítica y crítica desde su forma de entender. El conocimiento de la historia oral les había servido para aclarar el derecho Mayor y los títulos coloniales. Al referirse a los líderes comentan:

“...el líder no se hace, el líder nace con una concepción de servir a la comunidad y puede mirar las necesidades mas claras que la comunidad tiene. El proceso de liderazgo, es una reconstrucción de la personalidad de los dirigentes; el líder debe ser una persona emprendedora, no le debe importar lo que le diga la gente. Nosotros los que lideramos el proceso de recuperación de la tierra, de donde sacaríamos tanta fuerza; no había dinero como si lo hay ahora, pero pudimos realizar nuestros propósitos”⁵³

4.1.8 EL Aporte de los Mayores. En este proceso, los mayores han aportado mucho con su conocimiento de la historia oral de sus antepasados, por ello, los mayores dentro de las comunidades indígenas, juegan un papel fundamental para la preservación de la cultura y la identidad. En ellos se refleja el verdadero sentir del ser indígena, son los maestros en la enseñanza de la tradición oral, la mitología y las leyendas del resguardo, por ello dicen *“...nosotros los viejos, tenemos que estar hasta que Dios nos preste la vida guiando al pueblo, porque si no lo hacemos, otros vienen y destruyen todo lo que se ha construido, se tiene que estar insistiendo para que se cuide lo que se ha conseguido con esfuerzo para que siga dando fruto”⁵⁴*

De lo anterior se puede reflexionar en este sentido: Los pueblos indígenas en gran parte enseñan a pensar desde la realidad y la experiencia, no desde los libros. Siendo discriminados, sometidos a las peores condiciones de vida y luego bajo el concepto de minorías étnicas en Colombia, han logrado plasmar en la constitución del 1991 el derecho para autogobernarse y tener “privilegios” para ejercer autonomía y formas de vida propias dentro de su ámbito territorial. De allí que es posible establecer desde una lucha constante e ideológica, una nueva forma de resistencia ante el sistema dominante.

⁵³ PUENAYAN, Daniel, Exgobernador del Cabildo de Panán. Entrevista septiembre 2004

⁵⁴ CALPA, Abelardo. Exgobernador del Cabildo de Panán. Entrevista agosto de 2004.

5. EL MODO DE PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO HISTÓRICO EN LA ECONOMÍA DEL RESGUARDO

Las familias indígenas desde tiempos atrás, alternaban cultivos para el consumo familiar como: papa, haba, ocas, ullucos, quina, productos específicamente para el autoconsumo o en otros casos para intercambiar por otros productos en los Guaicos y poblados aledaños, cuyo fin era el de satisfacer la alimentación de las familias.

La economía indígena se basa desde tiempos históricos fundamentalmente en la agricultura, la cría de animales domésticos y productos artesanales. Los ancestros indígenas y sus descendientes cultivaron la tierra, las artesanías del carrizo y algunos animales domésticos como: ovejas, cerdos, cuyes, conejos y gallinas que les ha servido para el sustento diario generalmente para el autoconsumo. La producción agrícola tiene como base la chagra, donde la producción es orgánica y asociada con otros cultivos y plantas medicinales, de donde las familias indígenas poseen alimentos y medicinas. Además, los excedentes de la chagra les permiten realizar intercambios con otros resguardos indígenas particularmente con los de zonas cálidas o guaicos.

5.1 FORMA TRADICIONAL DE PRODUCCIÓN

La forma tradicional de producción indígena, ha sido desde la historia una forma particular que conserva características propias de la cultura; estas son formas de producción intercalada que sirven para el autoconsumo de las familias en las comunidades indígenas. La forma como producían los antiguos indígenas fue denominada la chagra; siendo ésta, una especie de granja donde se interrelacionan los cultivos, las plantas medicinales y algunas especies de plantas silvestres que crecen en las denominadas hilas. Este espacio no sólo fue considerado por los mayores como un modo de producir para la familia, sino también una forma para ordenar las actividades agrícolas, darle fuerza a la tierra para que siga produciendo vida y alimento, como también una forma para practicar las influencias del cosmos por medio de la interpretación del ciclo lunar. En las chagras, los mayores indígenas han recreado la memoria ancestral, también han aprendido que la diversidad es una compleja relación dinámica que le da vida a la naturaleza y al cosmos, por ello, la chagra es para el indígena una forma de ordenar las actividades humanas en la diversidad y saber convivir con ellas, colocando a cada elemento en el lugar de origen para que no cause alteraciones al sistema natural.

5.1.1 Las Chagras. Las pequeñas parcelas o chagras, son cultivos variados y entreverados de variedades como: la papa, quinua, maíz, frijol, verduras, ocas,

ullucos etc., que brindan generosamente el sustento diario de la vida de la comunidad. Crecen también allí, las plantas medicinales, las frutas, las flores, los granos y la leña. Esto hace que se genere variedad de productos alimenticios y orgánicos. También los excedentes de la chagra hacen posible el intercambio de los productos de clima frío con los del guaico.

Las chagras son la unidad o célula de vida productiva y reproductiva que establece una armonía con la naturaleza, logrando así, el sustento de las futuras generaciones en el tiempo. En las hilas se establecen generalmente a orillas de las chagras como plantas protectoras del suelo, le dan humedad, protegen del viento y de las heladas. Son como cosas vivientes que albergan en sus ramas aves y otros animales silvestres que controlan las plagas; crecen aquí, muchas plantas que son testimonio de la riqueza biológica de la madre naturaleza, sirven también como cercas vivas divisorias entre los animales y los sembrados, como también protegen a los indígenas de los malos espíritus.

En este sistema de producción propio, no hay desperdicios de tierra ni de productos, las orillas en la chagra sirven para amarrar los animales domésticos, que a la vez, se alimentan de los residuos de las cosechas. La chagra es una agricultura de vida porque no se utiliza químicos, solo abonos orgánicos que entran de las mismas plantas y los excrementos de animales. Estos constituyen la fuente de alimento para la tierra y los pequeños organismos que viven allí mejorando el suelo. Por ello, la tierra donde se cultiva las chagras siempre esta produciendo alimento para el sustento diario de las familias.

5.1.2 Ordenación de la chagra. Dentro de la chagra, existe una ordenación de los productos, allí, crían las plantas medicinales y los productos agrícolas interrelacionados entre sí. De esta forma se puede establecer que dentro de la chagra, se alternan tres tipos de cultivos que generan diversos productos: los agrícolas, pecuarios y forestales (entre estos las plantas medicinales) que interactúan entre sí para producir alimentos para las familias y abonos orgánicos para darle fertilidad a la tierra.

Los productos agrícolas mas comunes existente en las chagras de clima frío, están relacionados con: los granos, tubérculos, hortalizas y pastos. Los productos pecuarios están constituidos por animales domésticos como: ovinos, porcinos, especies menores y bovinos. Los productos forestales sobresalientes son: árboles frutales tales como: el capulí, tomate de árbol y reina claudia. Los árboles maderables que son de dos especies: nativas y foráneas o industriales como: el pino, ciprés, eucalipto entre los más comunes. También están las especies forrajeras como: la acacia, sal buena, marco y carrizo como los más comunes y llamados así

Las chagras como medio de producción tradicional, son el sustento para la familia y, a la vez, generaba excedentes para el intercambio. Este sistema indígena propio, necesita ser recreado y puesto en marcha para asegurar el sustento alimentario del futuro en la época del Tratado de Libre Comercio y el proceso de Globalización. Necesita ser reordenado porque es, *“el sistema propio que se hace aprendiendo de la naturaleza por medio de experiencias colectivas y continuas de la gente; en ellas se combina la agricultura, la ganadería, las artesanías y el intercambio de productos. Esto forma la vida de las organizaciones y gobiernos de las comunidades indígenas”*⁵⁵

5.2 FORMA DE INTERCAMBIO

Si bien, para los indígenas el intercambio de productos de la chagra y las artesanías, ha sido desde la historia una practica de un modo de economía propia; cultivar las chagras y utilizar los excedentes para el intercambio se había constituido en una manera de interrelación social a través del compadrazgo y la armonía de amigos en otros lugares. Este modo de vivir, constituye un modelo de vida de interrelación e intercambio; un modelo de vida porque es diferente al modelo impuesto; cultivar la tierra de tal forma que no alteran el sistema, tampoco maltratan a los demás seres que habitan el territorio, se convierte hoy en un ejemplo a seguir. Se interrelacionan por medio de hacer amigos y compadres en otros pueblos y, por medio de ello, pueden expandir el territorio y las relaciones sociales en el intercambio de culturas con otros resguardos. La función del intercambio es ponerse al contacto con otros pueblos indígenas para hacer posible el cambéo (intercambio) de productos de clima frío con el clima cálido, y así, unir la cultura de relaciones sociales como si fueran un solo pueblo.

Esta forma de intercambio, ha permitido mantener una cultura de compadrazgo y amigos, e incluso, familias indígenas han contraído compromisos matrimoniales con otras familias de otros resguardos. Al igual, la cultura de los indígenas de las partes cálidas han entablado amistades y compadrazgos que a la vez, servían de comerciantes intermediarios para el intercambio de productos de clima frío. Estas relaciones sociales del resguardo de Panán, se entabla especialmente con los indígenas de Mayasquer, Mallama y Barbacoas. Cuentan los mayores que tras caminar de tres a ocho días de Camino, podían llegar a la posada donde descansaban, generalmente en la posada, siempre estaba el compadre o el amigo para brindarle un sitio de descanso.

⁵⁵ MEMORIAS. Taller o minga pensamientos Panán noviembre de 2004

5.2.1 Productos y Sitios para el Intercambio. Si bien, en un principio la economía es autosuficiente y autónoma, sirve de sustento alimentario a las familias indígenas. Se cultivaba en las chagras productos como la papa, ocas, ullucos, quina, arracacha, chocho y los excedentes se intercambiaban con los guaicos o valles con plátano, panela, ají, maíz, frijol y frutas como los productos que más se intercambiaban.

Si bien, la comunidad de Panán en tiempos históricos, no conocía el dinero como medio de pago, sino que el intercambio de productos de clima frío con otros pueblos de los valles, le permitía contar con otra clase de productos alimenticios que formaban parte de la dieta alimenticia de las familias. Otro medio utilizado en esta actividad, son las artesanías que toman forma en los canastos y tasas elaboradas con un material llamado carrizo, los chendes de un bejuco llamado chilán, son artesanías elaborados por las familias y utilizadas en el intercambio como objetos propicios y favorables para el intercambio en los guaicos (ver foto 3)

FOTO 3
ARTESANIAS DE CARRIZO ELABORADAS POR LA COMUNIDAD DE PANAN



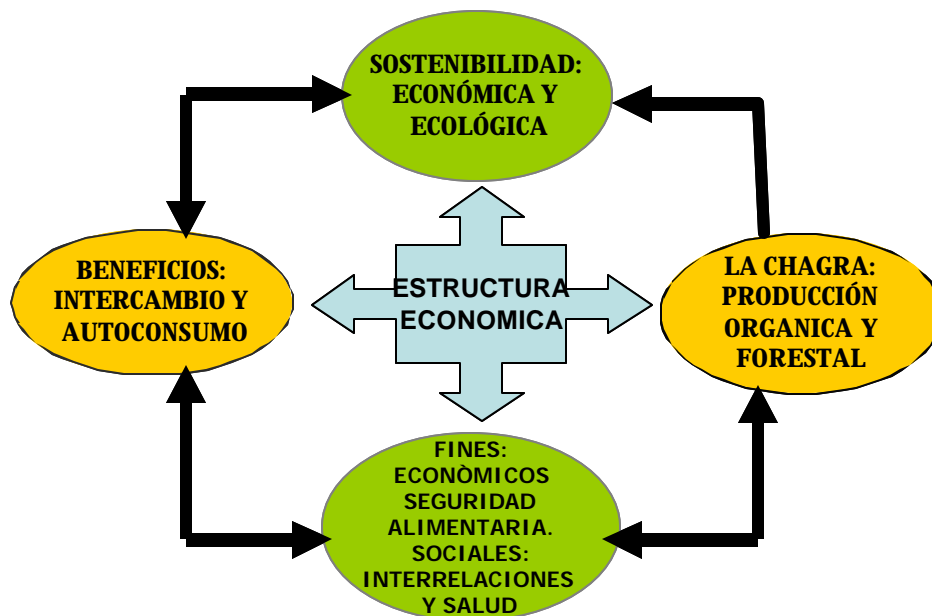
Para realizar el intercambio se desplazaban a otras regiones a cambiar las artesanías con productos cultivados en las regiones a las cuales visitan. Generalmente los sitios recorridos en Nariño son pueblos como: Guaitarilla, Ospina, Puerres, Iles, el Cebadal, Yacuanquer, que son lugares donde históricamente han existido indígenas Pastos, hoy convertidos en campesinos pobres. Otros lugares son en la República del Ecuador, sitios como San Gabriel, Bolívar, El Angel, Canchaguano y La Paz que son considerados también territorios Pastos según la historia. En otros casos, los sitios son la costa pacífica, donde se llevaba productos de clima frío, estos pueblos son: Mallama, Samaniego, Barbacoas y Mayasquer que eran los sitios más frecuentemente visitados, donde las familias de Panán formaron los Tiguangueses o mercados indígenas.

5.3 FINES DE LA ECONOMÍA HISTÓRICA DEL RESGUARDO

Los fines económicos de las actividades de producción e intercambio mediante el sistema de la chagra, ha servido para asegurar una variada alimentación. En esta forma de economía, las familias disponen de alimentos tanto de las chagras como del intercambio. Esta forma histórica de vida mediante una economía de Cambéo (intercambio) fue una forma propia, basada en un modo de vida que los pueblos indígenas han mantenido hasta años recientes. Hoy, por la adopción del dinero y con ello el mercado, se ha ido perdiendo paulatinamente en parte, esta forma de economía.

Para explicar de manera gráfica pondré a consideración la siguiente figura que en forma esquemática puede resumir los fines económicos del modelo de la chagra indígena (ver figura 2).

FIGURA. 2
ESTRUCTURA HISTÓRICA DE LA ECONOMÍA DEL RESGUARDO DE PANÁN



El punto de partida para el análisis del modelo de la chagra indígena, es la producción orgánica y forestal. Esta forma de economía como quedo establecido anteriormente, es un modo de producción tradicional que ha sido para la comunidad una fuente de seguridad alimentaria e interrelación social con otras comunidades.

Desde la chagra los indígenas podían satisfacer las necesidades de alimento mediante una producción orgánica que además generaba una interrelación con el medio natural por medio de las hilas, donde se recrean las plantas mediante las prácticas forestales. De allí se obtiene como resultado una sostenibilidad económica y ecológica.

La sostenibilidad de la producción tradicional mediante la producción orgánica, es un aporte a la fertilidad de la tierra, generando de esta manera, que la tierra vuelva a reproducir el sustento alimenticio para las familias. Esta reproducción se logra con la ayuda de cultivos y variedad de plantas tanto naturales como medicinales que son sistemas asociados. Por ello, se ha logrado una sustentabilidad económica y ecológica; mantener la tierra fértil y los medios de reproducción ecológica, estables.

Los beneficios que han logrado de este modo de producción, se han reflejado en obtener una alimentación asegurada para la familia, interrelacionarse con otros pueblos por medio de intercambio de productos como también al interior del resguardo, a través de practicar las formas de ayuda mutua entre los comuneros como: las mingas de trabajo, la payacua, la ñapa y la prestada de brazo.

Esta forma de economía de los indígenas en tiempos anteriores, tenía unos fines económicos, que eran prácticamente, mantener la seguridad alimentaria para los descendientes como el fin económico principal. Pero además, se entablaba interrelaciones sociales entre otros pueblos y al interior del resguardo mediante las prácticas tradicionales de ayuda mutua. Si bien, las plantas medicinales también forman parte de las chagras, lo que significa que las familias indígenas practican la medicina tradicional y también intercambian plantas medicinales de los dos climas para mantener la salud del cuerpo y el espíritu. Las familias indígenas al contar con productos orgánicos libres de contaminantes químicos y, además, el conocer los secretos de las plantas medicinales, lograron forjar una vida saludable.

En este contexto, los fines económicos no eran de acumulación de capital, sino garantizar el sustento alimentario, la salud y la naturaleza para preservar la vida, como también, contribuir con el sustento alimentario de compadres y amigos de las zonas cálidas o guaicos. En este sentido, la economía indígena si poseía una finalidad humana, porque garantizaba el alimento y preservaba el medio natural como objetivos fundamentales, el de preservar la vida de las familias, de la comunidad y la naturaleza.

El comportamiento histórico de una forma de producción que se refleja en una estructura económica en torno a sus fines, se ha mantenido en el resguardo de Panán hasta años atrás,- tiempos de adelante dirían los mayores indígenas- considerándose como una forma sana para mantener en abundancia los alimento y

las interrelaciones sociales con otras comunidades. Mientras que por medio del actual modelo de desarrollo, que se gesta por imposición externa, se comienza a copiar todas las formas negativas que traen consigo; el individualismo, el monocultivo y la aplicación de agroquímicos para la producción. Se tiende a olvidar las relaciones sociales de convivencia por las del mercado; relaciones de competencia que no son comparables a la competencia externa. Existía y se conservan en alguna forma inherente, las relaciones de convivencia de esa vida en interrelación; seres humanos y naturaleza buscando un objetivo común, el de la pervivencia y convida entre pueblos indígenas.

La economía basada fundamentalmente en lo agropecuario, ha sido desde tiempos históricos la manera como los ancestros indígenas y sus descendientes, han cultivado la tierra, las artesanías del carrizo y algunos animales domésticos que les ha servido para el sustento diario, generalmente para el autoconsumo. La producción agrícola tiene como base la chagra, donde la producción es orgánica y asociada con otros cultivos y plantas medicinales. Esta producción caracterizada por la sustentabilidad, donde las familias indígenas poseen alimentos y medicinas, además excedentes que les permite realizar intercambios, son particularmente formas que les ha permitido mantener una cultura de compadrazgo y de amigos. Los fines económicos de esta actividad de producción e intercambio, ha servido para asegurar una variada alimentación, las familias disponen de alimento tanto de las chagras como de los intercambios, entonces, de acumulación de capital, queda sin piso en este modo de producción, sino mas bien, el satisfacer una alimentación a sus descendientes y garantizar el sustento alimentario a los compadres y amigos de las zonas cálidas es el fundamento esencial.

5.3.1 ¿Por que se Perdió el Horizonte de Las Chagras?. De alguna forma se puede hacer una reflexión frente a esta pregunta. Si bien, el sustento alimentario tradicional y las formas de intercambio, no podía ser recreadas entorno a la dificultad de los caminos en épocas de invierno y la utilización del dinero; por ello, el difícil desplazamiento a pie o ha caballo a otras regiones de asentamientos indígenas, se convertía en una dificultad mayor que acababa con la vida de los cargueros y los caballos. Otra circunstancia que ha obligado a que los Pueblos Pastos pasen a optar por la formas de intercambio por medio del dinero, se debe a que agentes portadores de otra cultura, generaron al interior del resguardo el intercambio por medio del dinero y entablaron la relación entre los pequeños productores de las chagras para la compra de los productos.

La influencia de los mestizos y colonos los cuales introducen el dinero como medio de pago, entran a comprar determinados productos de las chagras, haciendo que en las chagras se cultiven determinados productos para la venta y se dejen de producir otros que no son rentables. La influencia de los colonos en busca de trabajadores

para las haciendas y compra de leña y carbón en el pueblo de Cumbal y Carlosama, habían hecho que los indígenas de Panán cuenten con dinero y descuiden las prácticas de intercambio.

Este proceso al parecer, de mucha más utilidad para una cultura que no tenía conocimiento de los efectos posteriores, va adoptando la concepción de que el manejo del dinero para el intercambio, era la mejor opción para el desarrollo de la comunidad, el manejo de las chagras y el intercambio de productos heredados del legado ancestral comienzan a parecerse a un obstáculo ante la mirada de los agentes extraños. De tal forma, la economía de intercambio y de la chagra, se van desintegrando e incentivándose por el cultivo de determinados productos que se compran en el mercado. Luego de allí, se pasa al monocultivo de la papa y los pastos para la actividad lechera.

Las formas de ayuda mutua y las prácticas de las chagras se encuentran de alguna forma presentes dentro del Resguardo de Panán, hace falta una política para que se vuelvan unas instituciones reconocidas y practicadas para el desarrollo del Resguardo, solo de esta forma será posible reconstituir el derecho nacido de la tierra y volver a las variadas practicas de producción orgánica a través de las chagras.

6. LA ECONOMIA ACTUAL DEL RESGUADO DE PANÁN.

La comunidad de Panán se ha desarrollado dentro de la cultura ancestral, ha cultivado en su esencia el pensamiento, la oralidad, los usos y costumbres como fuentes de la identidad. Pero se ha adaptado al sistema dominante constituyéndose en pequeños focos de mercado entre los indígenas por medio de la utilización del dinero como medio de pago.

En la actualidad, la economía es de subsistencia, los habitantes dedican la mayor parte del tiempo a cuidado de ganado lechero, constituyéndose esta actividad; en el primer renglón en la generación de ingresos a los hogares. De esta manera se están perdiendo las formas tradicionales de producción mediante el sistema de las chagras, tendiendo hacia otras formas distintas de producir, como la utilización exagerada de agroquímicos, olvidándose de tal manera, esa producción orgánica que formó parte de la dieta alimenticia de sus padres y ancestros.

En este contexto, el nuevo proceso de desarrollo local dentro del resguardo, se está constituyendo en una forma de adaptarse a los cambios del mundo exterior, sin tener un horizonte claro y determinado sobre que les espera en el futuro como cultura indígena.

6.1 EL PASO AL MONOCULTIVO

La historia del resguardo ha demostrado que el desarrollo local que ha sufrido la comunidad en su contexto general, ha sido derivado de la lucha por el territorio, así, la subsistencia económica basada en la producción para el autoconsumo y el intercambio, no generaba ingresos en dinero; solo aumentaba los alimentos para el consumo en cuanto a productos de otra especie que entraban a formar parte de la dieta alimentaria familiar. Lo anterior, hace parte de un proceso de lucha por la resistencia para poseer el derecho a vivir como pueblos indígenas, pero ello se ha transformado en parte con el sometimiento al mercado por parte de agentes externo, obliga así, a que la comunidad utilice el dinero y con ello, pase de una variada producción orgánica, a una explotación de monocultivo como única fuente generadora de ingresos.

Las formas de producción de chagra e intercambio, sucede hasta mediados de la década de los 80s, tiempo en el cual, el resguardo pasa a una actividad económica con utilización exclusiva de dinero en la actividad económica, para el intercambio de mercancías.

Este fenómeno se presenta prácticamente por el auge de la industria de lácteos, tiempo en el cual, esta actividad generó en las familias la ilusión de salir adelante con la venta de leche en caliente a intermediarios, los cuales realizaban pagos por el producto cada 15 días. Luego con el uso del dinero, las familias compraban los alimentos como mercancías en las tiendas del pueblo. El auge de la industria de lácteos en la región, dio como resultado la transformación de la economía del resguardo, que pasa de una economía de intercambio artesanal y agrícola a una economía de mercado en base a la utilización del dinero. De este tiempo hacia lo actual, las familias han venido obteniendo ingresos por la venta de leche a intermediarios, los cuales los gastan en compra de alimentos para el sustento diario, de igual forma, realizan gastos en la compra de agroquímicos para el cultivo de papa, producto que en una época generó ingresos a la comunidad.

Las familias de la comunidad, se ha ido adecuando a ser consumidores de productos elaborados más no, en productores de mercancías; el único producto que genera ingresos a las familias es la producción de leche, no existe otra actividad alterna que genere ingresos al igual que lo hace la venta de leche. En los últimos tiempos, la venta de este producto ha estado entrando en crisis debido a los bajos precios del mercado, sin que hasta el momento, exista una alternativa con otro producto que sustituya o adicione ingresos a las familias en forma breve.

La explotación del hato lechero ha ocasionado descuido por cultivar los productos de la chagra; las familias dedican la mayoría del tiempo al cuidado de ganado lechero y muy pocos se dedican a la agricultura. Esto ha ocasionado que se caiga en el monocultivo y los pocos ingresos que genera, se destinen en su totalidad al consumo, dejando un gran vacío para el incentivo al ahorro familiar. Las familias gastan más de los ingresos disponibles, lo que constituye un déficit en el presupuesto de las familias de la comunidad, así, los hogares del resguardo gastan más de lo que ingresan, por ello viven en deuda permanente con las tiendas donde compran los alimentos.

6.2 INGRESOS Y GASTOS DE LA COMUNIDAD

Los ingresos de las familias indígenas del resguardo de Panán se derivan de actividades tales como: la producción agrícola, ganadera, algunos pequeños empleos con salarios inferiores al mínimo y de otras actividades como pequeños negocios, trabajos esporádicos de jornaleros y el servicio de transporte en algunos casos. Los gastos se realizan especialmente en compra de alimentos, vestido, en salud, transporte, educación, servicios básicos como luz y agua potable y otros gastos tales como realización de fiestas tradicionales de carácter religioso como bautismos, confirmaciones y en otros casos grados de bachillerato.

De esta forma se obtienen los ingresos de las familias y se hacen los gastos respectivos de los ingresos que se generan dentro del resguardo, dejando un déficit en el presupuesto familiar.

6.2.1 Ingresos de la Familias. Según los datos suministrados en la encuesta, los ingresos que perciben las familias provienen de actividades agrícolas y pecuarias que son actividades prácticamente de subsistencia. No existen grandes explotaciones de productos agrícolas, tampoco actividades ganaderas tecnificadas u otras clases de actividades productivas de donde las familias indígenas puedan obtener ingresos económicos adicionales.

En este particular, las familias indígenas tratan de adecuarse a la crisis económica respondiendo de alguna manera con migraciones fuera del resguardo en busca de empleo, en otros casos, los pequeños negocios que entablan tratan de adecuarse a las exigencias de la competencia por medio del contrabando en la frontera con el Ecuador.

Para realizar los cálculos promedio de los ingresos que obtienen las familias, se procedió a tabular la encuesta según la información suministrada, de ello, sumando los ingresos por actividad económica, se obtuvo el total de ingresos por trimestre, luego se procedió a calcular de manera porcentual los respectivos porcentajes para saber el margen representativo de ingresos por actividad económica.

Las principales actividades generadoras de ingresos dentro del resguardo, se presentan como sigue en el siguiente cuadro (ver cuadro 3)

CUADRO 3
INGRESOS TRIMESTRALES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN EL CENSO DE 2004

Ingresos por Actividad	Miles \$ corrientes.	% Ingresos	% Familias
Agrícola	13.652.900	19.6	25.9%
Ganadera	28.699.100	41.2	70.1%
Empleo	17.971.800	25.8	21.3%
Otros Ingresos	9.334.200	13.4	20.6%
Total	69.658.000	100	

Dentro de las actividades generadoras de ingresos, el 25.9% de las familias del resguardo obtienen el 19.6% de los ingresos de la producción agrícola en lo referente a producción de papa, haba y trigo entre los mencionados en la distribución de las actividades agrícolas (ver cuadro 6). El 41.2% de los ingresos los obtienen de

la actividad ganadera; específicamente de la producción de leche, siendo el 70.1% de las familias del resguardo que obtienen ingresos de esta actividad.

En lo referente a empleo, cabe anotar que el empleo no es estacionario sino esporádico, se constituye por empleos públicos fruto de los compromisos de campaña electorales de alcaldes para el municipio de Cumbal y el apoyo condicionado del voto, por lo cual, algunos jefes de hogar acceden a estos, y de ello derivan los ingresos. En otros casos, algunos jefes de hogar trabajan como profesores de las escuelas o el colegio dentro del resguardo, otros lo hacen por contratos del Cabildo cuyas actividades son exclusivamente en beneficio de la comunidad. De esta actividad el 21.3% de los jefes de hogar obtiene el 25.8% de los ingresos. Los contratos del cabildo y de la alcaldía, son en muchas ocasiones por salarios inferiores al mínimo legal, excepto el de los profesores.

Además, otros ingresos los obtienen de actividades como jornales en algunas parcelas de indígenas que cultivan cantidades considerables de papa, otros jefes de hogar prestan el servicio de transporte a los pueblos aledaños, en otros casos se dedican al comercio en la frontera con el Ecuador y en algunas ocasiones los jefes del hogar y los hijos jóvenes emigran hacia la República del Ecuador en busca de trabajo. De allí, derivan los ingresos adicionales que representan el 13.4% del total de los ingresos del hogar, siendo el 20.6% de las familias del resguardo que obtiene ingresos adicionales de estas actividades.

6.2.2 Distribución de los Gastos del Hogar. Los gastos que realizan las familias indígenas de Panán se distribuyen en cada una de las actividades básicas, constituyéndose en una carga que crece y se mantiene de la siguiente forma. El principal elemento que implica gastos en el hogar, es la compra de alimentos, con lo cual reafirmo lo que mencioné en las páginas anteriores. Las familias prácticamente están dependiendo del mercado de alimentos, los pocos productos que cultivan satisfacen en parte la dieta alimenticia, por lo cual se ven abocados al consumo de alimentos derivados de la industria de alimentos.

La compra de vestidos para los miembros de la familia, es otro de los elementos en el cual gastan los ingresos. La mayoría de las familias compra vestidos en el mercado del Casco urbano del municipio, otros lo hacen en el Ecuador, pero todos realizan compras de prendas de vestir, es decir, que el olvido de las manufacturas confeccionadas en lana de ovejas es totalmente desechada a favor de los vestidos confeccionados por la industria textil. Lo que se confecciona hasta la actualidad son las cobijas y las ruanas con lana de oveja.

Un importante porcentaje de ingresos es gastado por la comunidad de Panán en educación, esta parte aunque importante, ha servido para adecuar los jóvenes a otra

cultura. Esta iniciativa aunque es un proceso a seguir, se debe replantear los currículos y la forma de educar para que contribuya al desarrollo de la cultura

Los cálculos se realizaron de la misma manera a los ingresos, teniendo en cuenta el número de familias que respondieron sobre la distribución del gasto en cada una de las actividades representada en la encuesta diligenciada (ver cuadro 4)

CUADRO 4
GASTOS TRIMESTRALES DE LOS HOGARES DEL RESGUARDO DE PANAN
SEGÚN CENSO DE 2004

Egresos Actividad	por	Gastos Promedio Miles \$ corrientes.	%
Salud		10.595.500	10.9
Educación		15.844.600	16.3
Servicios		5.929.500	6.1
Alimentación		39.076.800	40.2
Vestido		19.246.700	19.8
Transporte		4.763.200	4.9
Otros gastos		1.749.700	1.8
TOTAL		97.206.000	100

Los gastos que realizan las familias del resguardo, se distribuyen así: el 49.4% de las familias del resguardo gastan en promedio un 10.9% de los ingresos en salud. El 59.6% de las familias gastan el 16.3% de los ingresos en educación, los servicios básicos de luz y agua potable, representan un gasto del 6.1% de los ingresos, esto gastos lo hacen el 88.6% de las familias, lo que nos da ha entender que el 11.4% de las familias carece de este servicio. Como se dijo anteriormente, las familias gastan en alimentación el 40.2% del ingreso total, representando el 95.6% de las familias del resguardo, lo que significa una alta dependencia del mercado de alimentos y tan solo el 4.4% de las familias aún cultivan sus chagras y son resistentes a consumo de alimentos del mercado. El gasto en vestido es del 19.8% del total de los ingresos, lo que significa que el 66.2% las familias realizan compras de vestidos cada 3 meses.

En transporte las familias gastan un 4.9% de los ingresos, lo significa que el 45.1% de las familias viajan fuera del resguardo. Por lo general los miembros de las familias del Resguardo realizan viajes a los pueblos como Cumbal, Túquerres, Ipiales, Pasto y al Ecuador, Tulcán con más frecuencia. Realizan otros gastos de manera ocasional en fiestas familiares principalmente religiosas, en Bautismos,

primera comunión, confirmaciones, matrimonios y grados de bachillerato. Los gastos en estas actividades son del 1.8% del total de los ingresos, representando el 8.9% de los hogares los cuales realizan estos eventos cada tres meses.

6.2.3 Actividades Agrícolas en la Actualidad. Como quedo expuesto anteriormente; las actividades agrícolas de la chagra se desintegraron por el uso del dinero y las expectativas de obtener más ingresos de una determinada actividad de monocultivo, por ello, hoy no se encuentra sino pequeñas cantidades de cultivos como papa, haba, trigo y la mayor porción de tierra esta cubierta de pastos para ganado de leche.

Los cultivos de papa que eran otra fuente generadora de ingresos en tiempos atrás, hoy ha disminuido sustancialmente. Esta disminución del área sembrada se debe a los altos costos de producción y los bajos precios de la producción. Pues bien, desde que se utilizo agroquímicos en la producción de papa principalmente, es mas costoso producir y la producción es más contaminada de agentes tóxicos, por ello, no es una alternativa económica que se pueda fortalecer, si bien, las tierras ya se han deteriorado y necesitan de abonos y agroquímicos para la producción. Otros cultivos como la cebada y el trigo tienden a desaparecer, de igual forma, la producción de otros productos que históricamente han formado parte de la dieta alimenticia de la comunidad, hoy, están siendo sustituidos por productos de la industria de alimentos. Productos tradicionales como: las ocas, los ullucos, la quina, las arracachas entre otros, han sido sustituidos por los alimentos elaborados que han penetrado de forma acelerada por medio de pequeñas tiendas en el resguardo.

La distribución de las actividades agrícolas en el uso de la tierra, se puede apreciar en el siguiente cuadro (ver cuadro 5)

**CUADRO 5
DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS POR FAMILIAS**

Actividad	% Familias
Pastos	84.1%
Papa	39.6%
Haba	10.5%
Trigo	2.3%
Cebada	0.6%
Hortalizas	0.3%
Bosques	3.9%
Otros cultivos	0%

Como se muestra en las estadísticas del censo realizado a la comunidad de Panán, la mayoría de las familias poseen sus porciones de tierra en pastos, lo cual representa el 84.1% de familias dedicadas a la explotación del ato lechero; esto quiere decir que la mayoría de la comunidad de Panán, obtiene ingresos de esta actividad, que es la venta de leche a intermediarios que recogen diariamente el producto.

No obstante las familias cultivan la papa, producto que en su mayoría es para el mercado regional y para el autoconsumo, el cual aún es cultivado por el 39.6% de familias. Otro producto que vuelve a tomar iniciativa para cultivarlo por el moderado precio en el mercado, es el haba, producto que se esta cultivando por el 10.5% de las familias. El trigo es tan solo cultivado por el 2.3% de las familias; los cultivos como cebada y hortalizas son mínimos, los cuales se cultivan tan solo por el 0.6% y 0.3% de las familias respectivamente. Estos cultivos que formaban parte de la dieta alimenticia de la comunidad, están desapareciendo, solo algunas familias los cultivan para el autoconsumo.

Los espacios de bosque natural como exótico, presentan una baja sustancial, si bien, las familias anteriormente poseían espacios de bosque natural, hoy, se esta constituyendo en un proceso de deforestación; las familias al no contar con tierra suficiente, están propiciando la deforestación de los montes para poder sembrar y obtener pastos para el ganado. Por ello, el bosque tan solo se mantiene por el 3.9% de las familias, los cuales son en parte bosque natural y otra parte de bosque con especies foráneas como cipre, eucalipto y pino como los más observados.

En otro particular, la utilización de agroquímicos en la agricultura ha causado la esterilidad de los suelos, debido al uso exagerado en los cultivos como el de papa principalmente. Este fenómeno ha hecho que las familias tengan efectos posteriores como: el deterioro de los ingresos, la alta dependencia del mercado de agroquímicos, la esterilidad de los suelos y las enfermedades en los cultivos derivadas de la utilización, son los efectos más comunes. Otro efecto que se siente, son enfermedades desconocidas en la población; enfermedades que antes no existían, por lo cual, se puede atribuir esta problemática al consumo de productos cultivados con fungicidas e insecticidas

6.3 NECESIDADES BÁSICAS

En lo referente a necesidades básicas, se tomo las necesidades de vivienda, problemas familiares y saneamiento básico. Estas necesidades que se encuentran sin satisfacer en mayor parte de los hogares del resguardo, están propiciando una mayor dependencia de ayuda externa, por b cual, es muy necesaria la ayuda de

otras entidades no gubernamentales que puedan contribuir a la solución de esta problemática. El servicio que en su mayoría poseen los hogares, es el servicio de agua potable que representa el 95% aproximadamente, este se ha extendido a través de un proyecto ejecutado en el año 2004, el cual dio abasto a las veredas que carecían de este servicio, en la actualidad, este problema ha sido superado. Aún existe deficiencia en el servicio de letrización y alcantarillado; este servicio se ha extendido en el pueblo del resguardo, pero existen veredas que no cuentan con tal servicio, por lo cual, las familias realizan sus necesidades fisiológicas en letrinas en tierra o a campo abierto. Otra de las necesidades sentidas, es la vivienda para las familias de escasos recurso que carecen vivienda propia.

6.3.1 Estado Actual de la Vivienda. Dentro de todo el resguardo, las familias que disponen de vivienda representan el 76.7%, siendo el 23.3% de hogares que carecen de vivienda propia. El cuadro siguiente resume lo planteado donde la necesidad es evidente (ver cuadro 6).

**CUADRO. 6
DEFICIT DE VIVIENDAS EN EL RESGUARDO**

TENENCIA.	Familias	%
Tiene	944	76.7%
No Tiene	287	23.3%
Total.	1231	100

En la encuesta se pudo observar que 287 familias no poseen vivienda, éstas se encuentran compartiendo las viviendas con los padres o familiares, en otros casos, viven en viviendas prestadas o arrendadas. De las 944 familias que poseen vivienda, el 19.7% de las viviendas se encuentran en buen estado, el 68.8% de las viviendas en estado regular y el 11.5% de las viviendas se encuentran en mal estado (ver cuadro 7)

**CUADRO 7
ESTADO ACTUAL DE LAS VIVIENDAS DEL RESGUARDO.**

ESTADO	HOGARES.	%
Buen Estado	186	19.7%
Regular Estado	649	68.8%
Mal estado	109	11.5%
TOTAL	944	100

Con estas estadísticas se puede observar que existen dentro del resguardo, problemas de vivienda, hace falta adecuar el 68.8% de las viviendas para que sean

viviendas dignas, pero también es evidente la necesidad de viviendas para las familias que no poseen, de igual forma, reconstruir las viviendas que están en mal estado o sustituirla por viviendas nuevas.

6.4 PROBLEMAS SOCIALES

Los problemas de carácter estructural que afronta la comunidad de Panán, son derivados del proceso histórico de sometimiento y dominación al cual fueron llevados los indígenas de este resguardo. Hoy, existen problemas de violencia intrafamiliar, los derivados de los grupos al margen de la ley, las escasas oportunidades de empleo, el alto costo de vida, la escasez de tierra y el proceso de emigración fuera del resguardo que son problemas que sufre la comunidad y la llevan a su desintegración.

Estos problemas están latentes dentro del resguardo y son particularmente derivados de la escasez de tierra y las escasas oportunidades de trabajo dentro del resguardo. Las familias tienden a desplazarse en busca de trabajo a otras partes de País y fuera de él, constituyéndose de esta forma, en agentes portadores de otras culturas ajenas al territorio y a la cultura indígena. Este fenómeno esta desintegrando la cultura al interior del resguardo, si bien, las familias indígenas salen del resguardo y no regresan, los que lo hacen, regresan trayendo consigo costumbres diferentes que tienden a sobreponerse a lo tradicional, lo cual esta pasando generalmente con los jóvenes indígenas los cuales, no tienen otra oportunidad que la de salir fuera del resguardo en busaca de empleo a otras partes de Colombia y el Ecuador.

6.4.1 Desplazamiento Fuera del Resguardo. El problema de migración de familias indígenas se hace cada vez más evidentes. Las familias al igual que jóvenes indígenas, siguen saliendo del territorio en busca de trabajo exponiéndose a ser objeto de cualquier clase de trabajo que se les ofrezca; entre ellos, el de raspachines en los cocaleros de zonas de Nariño y del Putumayo. Otras familias y jóvenes emigran al Ecuador donde han sido maltratados por las autoridades del orden y mal pagados en sus trabajos, por lo cuan el futuro para las familias que emigran fuera del resguardo, es incierto; unos logran establecer relaciones laborales pero se encuentran en problemas por la reputación que a alcanzado el colombiano en otros países, lo cual no les permite realizar sus actividades laborales sin que sean sancionados y en casos deportados por las autoridades de ese País.

De las familias que se han desplazado, la causa principal es el desempleo; la respuesta a la hora de encuestarlos fue que salieron del resguardo en busca de trabajo para pasar la vida con sus familias.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar el número de familias que se han desplazado fuera del resguardo y la causa que los ha obligado a ello, al igual que los sitios de recepción de los emigrantes (ver cuadro 8).

**CUADRO 8
PROBLEMAS PARA EL DESPLAZAMIENTO**

Descripción	Hogares	% P.T
Desplazados	208	16.9%
Causas	Hogares	%P.Ds
Trabajo	203	97.6
violencia	5	2.4
LUGARES DE RECEPCIÓN		
Lugar	Hogares	%P.Ds
Colombia	45	21.6%
Ecuador	163	78.4%
TOTAL	208	100

Como queda expuesto en el cuadro anterior; la principal causa para el desplazamiento es la falta de empleo, esto quiere decir que la mayoría de las familias que se han desplazado es por las escasas oportunidades de trabajo dentro del resguardo. Este fenómeno representa una población del 16.9% de hogares que han salido fuera del resguardo. El resto de familia se han adecuado de alguna forma a subsistir y han pasado necesidades que deterioran el nivel de vida.

Los lugares de recepción de las familias que han salido fuera del resguardo, han sido en su mayoría a la República del Ecuador, lo cual representa el 78.4% del total de familias desplazadas que se encuentran en el Ecuador en busca de trabajo, el 21.6% de las familias han salido para el interior del País hacia ciudades como Bogota, Calí, Pasto y en otros casos a zonas de afluencia de cultivos de uso ilícito.

6.5 LOS PROBLEMAS Y SU DERIVACIÓN

Este panorama que presenta el resguardo en cuanto a problemáticas y causas del fenómeno del desplazamiento, se debe principalmente a que no existe un concepto de desarrollo claro en quienes dirigen los destinos de la comunidad, por ello, se hace necesario plantear un modelo de desarrollo acorde a la cultural para poder salir del atraso y la dependencia del mercado en los momentos actuales.

Como quedo dicho, uno de los principales problemas para el desplazamiento de los comuneros, se deben a la escasa oportunidad de empleo que afronta el resguardo. La inexistencia de una política clara de empleo en el municipio de Cumbal, al igual

que dentro del resguardo, ha dado pie para que la comunidad en general carezca de una visión de trabajo a largo plazo. Las autoridades tradicionales del resguardo en los últimos tiempos, no han optado por incentivar y direccionar la economía de la comunidad; son las familias por su propia iniciativa quienes empiezan a gestar una adecuación al sistema dominante; hoy no son los líderes y las autoridades los que generan los impulsos hacia el cambio, sino, la iniciativa individual de la gente. Este fenómeno interno que se agudiza por las influencias externas, esta colocando entre dicho la autonomía de los Pueblos indígenas tras haber dejado el proceso de lucha y resistencia y haber pasado a una iniciativa política electoral mal fundamentada y mal entendida.

6.5.1 Problemas Mas sentidos. La tierra recuperada con esfuerzos de las autoridades y líderes de tiempos atrás, es fruto de la lucha organizada de la comunidad, pero hoy, se ha reducido con el incremento de la población; las familias indígenas siguen sufriendo los mismos problemas de tierra que hace 30 años atrás cuando estuvieron acorralados en los páramos (ver cuadro 9)

**CUANDRO 9
PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD DE PANAN**

Descripción	Hogares	%
Desempleo	901	73.2%
Violencia	48	3.9%
Costo de vida	527	48.5%
Escasez de tierra	638	51.8%
TOTAL		

Los problemas que tiene la comunidad de Panán se reflejan por la ausencia de políticas propias de desarrollo con objetivos claros. De esta forma, el desempleo en la comunidad de Panán, se debe a la escasez de tierra, puesto que para la comunidad indígena, la tierra es el origen y la fuente de la vida, por ello, la escasez de tierra es un factor determinante que no les permite cultivar los productos de la chagra. La tierra existente, solo alcanza para mantener en pastos para el ganado que es la fuente, de donde obtiene los ingresos y se sustentan las familias.

Los principales problemas que afrontan los hogares del resguardo como la escasa oportunidad de trabajo, es uno de lo principales problemas para el 73.2% de las familias. No obstante la escasez de tierra para cultivar los productos tradicionales, es un problema que se constituye en causa del desempleo existente en el resguardo, pues las familias al no poseer tierras, salen del resguardo en busca de trabajo, las que poseen tierra se adecuan al sistema y las necesidades se solventan de alguna

forma. La escasez de tierra es un problema sentido para el 51.8% de las familias. Este problema que no se puede resolver en la actualidad, puesto que la mayor parte del territorio de resguardo ha sido entregado a la comunidad y no existe más fincas disponibles, es de vital preocupación para el futuro del resguardo, por ellos existe la necesidad de adecuar tierras para establecer cultivos alternativos para que la comunidad de Panán, pueda tener vida dentro de este territorio.

El costo de vida que hace relación al costo de los productos de la canasta familiar, se siente dentro de la comunidad por la carencia de ingresos, esto implica para las familias del resguardo un deterioro de la dieta alimenticia constituyéndose en un problemas que se siente con más fuerza en el 48.5% de los hogares, los cuales tienen que adecuarse a una dieta alimenticia con bajos nutrientes, debilitando así, el rendimiento académico de los niños y jóvenes en l estudio.

La violencia intrafamiliar se presenta dentro del resguardo, por influencia del alcoholismo, puesto que en épocas de fiestas los jóvenes y adultos consumen alcohol, lo cual ocasiona que haya problemas dentro de la familia. Como se puede observar este problema no es significativo pero tiene influencia en la comunidad porque deteriora la cultura, principalmente por la violencia engendrada por los grupos al margen de la ley, pues desde que se instalo un puesto de policía en el resguardo de Chiles, los temores para la comunidad han aumentado. Este problema es tenido en cuenta por el 3.9% de las familias y, es uno más, de los problemas existentes en el resguardo.

En este contexto se hace necesario unas políticas propias para la resistencia y pervivencia de la comunidad y para que ésta, pueda seguir viviendo dentro del territorio ancestral.

6.6 UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD

En el análisis a la educación impartida en los centros educativos y la forma como se educa a la población indígena dentro del resguardo, se puede entender la forma como se viene culturizando los pueblos, la educación planteada con una visión ajena a lo propio, desde la concepción de desarrollo occidental, es el método por medio del cual se educa dentro del resguardo para fomentar el desarrollo. La educación proveniente de otra cultura, ha sido un factor que implica adquirir conocimiento para dominar la naturaleza y al mundo. En este contexto, no existe una forma alterna que permita una educación en interrelación entre lo propio y lo de fuera que le de valides a una concepción intercultural.

Este proceso educativo sin una orientación crítica, va convirtiendo al estudiante en una persona pasiva, la educación convierte al ser en una fuente de información de conocimiento de otras latitudes, pero no se cuestiona el sistema dominante con base en lo propio, se sigue educando tras los paradigmas de quienes tienen el conocimiento y el poder. No se ha optado por educar de acuerdo a la cultura; como dirían los mayores indígenas, una educación propia. Dentro del resguardo se sigue educando por medio del método occidental, el cual pregona que, quien tiene el conocimiento tienen el poder y, por medio de ello, es fácil someter a la naturaleza y al hombre.

6.6.1 Una Aproximación Conceptual de la Educación Propia. La cultura indígena, ha educado en torno a una cultura de crianza que consistente en “criar” bien y aprender. Ese mundo de criar bien a los hijos para vivir en el mundo, esta relacionado con respetar a sus semejantes y la naturaleza. Esta forma de educar, consiste en criar y dejarse criar, así como se cría a los animales y a los productos que sirven de alimento también se aprende de ellos, por eso dentro del mundo indígena, la sensibilidad para criar es la misma para dejarse criar aprendiendo de quien los cría. *‘Esta crianza reciproca es la que recrea la vida en los pueblos andinos y no el conocimiento que uno puede tener de otros. En este modo de vivir el mundo, no puede haber surgido la educación como justificación social para la conquista de la naturaleza’*⁵⁶

Si bien, la enseñanza en las familias indígenas consiste en criar bien a sus hijos; en enseñarles desde el fogón y desde la familia las tradiciones indígenas y los usos y costumbres. Sin embargo, la educación impartida dentro del territorio indígena de los Pastos, esta respondiendo a otro interés; el de homogenizar la cultura autóctona en torno a una cultura global que toma como referente al dios mercado. La cultura de crianza o educación propia de bs indígenas, se ha ido perdiendo paulatinamente con la información suministrada a los niños en los centros educativos; se ha institucionalizado otra clase de educación ajena a la cultura. Esa enseñanza de tradición oral e historias vividas que se basa en los cuentos, mitos y leyendas, no ha sido institucionalizada por la comunidad; menos por el gobierno. Esta forma o manera de educar con la memoria para no olvidar el pasado y reconocer su propia esencia, no está escrita en libros, sino que se encuentra dispersa en la tradición oral desde los ancestros; hoy los mayores sabedores y los médicos tradicionales; en esa cosmovisión que mira de manera integral el territorio, el Derecho Mayor, la simbología, la mitología y las plantas.

⁵⁶ RENGIFO VASQUEZ Grimaldo. “Educación en el occidente Moderno y en La Cultura Andina” en RENGIFO, E. Y OTROS ¿Desarrollo o Descolonización en los Andes? Proyecto Andino de Tecnología Campesina. Lima 1993 Pág. 168

6.6.2 La Educación en el Resguardo. Al regresar a recordar la historia para mirar las condiciones en las cuales fueron educados algunos mayores en las escuelas del resguardo, se empieza por describir el proceso educativo. En primera instancia se hace relación a la infraestructura de las escuelas en aquel tiempo; describen a unas casitas de madera, paredes de barro y el techo cubierto de paja, donde ellos aprendieron a escribir y leer. Luego al referirse a la población escolarizada, dicen que eran pocos los indígenas que podían asistir a la escuela, los papás no los mandaban a estudiar porque tenían que trabajar y ayudar al hogar. Este aspecto a la deserción escolar, se debía principalmente a las familias numerosas y los recursos limitados, por cual, el mandar los hijos a la escuela, se convertía en un privilegio para los blancos y mestizos que contaban con ingresos suficiente, más no, para los indígenas, por lo cual, la mayoría de la población mayor dentro del resguardo no posee estudios.

Los mestizos del pueblo eran los más privilegiados y asistían con más frecuencia a las escuelas, este caso sucedía con los hijos de padres que de alguna forma contaban con recursos económicos suficientes. En la escuela existía un solo profesor para los cinco grados diferentes; los materiales para la escritura eran una pizarra y un lápiz de piedra, donde el niño tenía que memorizar para el examen y borrar la pizarra para escribir otra materia. Es decir, se practicaba la memorización de las materias para las lecciones y los exámenes, por lo cual los mayores aún recuerdan algunas de las enseñanzas de sus antiguos maestros.

Al hacer una reflexión sobre la educación de hoy; los mayores comentaron después de haber observado como se educa dentro del resguardo y que está pasando con la educación. Dicen al respecto: *“la educación de hoy se está volviendo muy facilista, los niños de ahora casi no saben nada, están en quinto año y no saben. La gente de antes, hasta que no sabía leer y multiplicar bien, no lo pasaban de año. Pero ahora, la gente por la educación se ha vuelto facilista, pasan los años sin saber nada; ¿entonces que esperamos del futuro y de lo que nosotros somos como indígenas?”*⁵⁷

Haciendo estas reflexiones sobre la educación impartida en los centros educativos de Panán, se dice que juegan un papel pasivo. Si bien, partiendo del concepto de que: cuando un pueblo es bien educado es un pueblo desarrollado; entonces se puede decir que la educación no le esta aportando al desarrollo del resguardo. Si regresamos a la historia del resguardo; en la década del 70 según los mayores, no existía educación ni centros educativos como si los hay ahora, pero existía respeto por la cultura; los mayores sabían muchas cosa de la historia del resguardo, la cohesión social entrono a las mingas era mas concurrida. Pero hoy, eso ha quedado en el

⁵⁷ MEMORIAS. Taller o Minga de Pensamientos, Panán, junio de 2004.

pasado como un hecho sin valides, sin razón. Cabe preguntarse porque la educación no aporato a fortalecer la cultura.

En los últimos tiempos el Estado colombiano ha promulgado la Ley General de Educación que de alguna forma favorecen las iniciativas de los pueblos indígenas en materia de la etnoeducación, pero no ha generado condiciones propicias para que esto se desarrolle. La Ley 115 de 1994 establece la forma como debe ser la educación para generar identidad regional y local en el proyecto de la modernización del estado y, entre esa identidad, esta la de los pueblos indígenas de Colombia. Sobre los principios y los fines de la educación para los grupos étnicos, la ley establece que la educación

“estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley y tendrá en cuenta además los criterios de integridad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimientos, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.”⁵⁸

Pero hasta el momento no existe un currículo apropiado donde se enseñe lo propio de la cultura; razón por la cual, algunos indígenas desconocen muchas cosas de su entorno y de su cultura; de lo que significa el Cabildo y los derechos indígenas. De esta forma se establece lo importante que es para la comunidad, una educación propia que refleje identidad y valor por lo tradicional. En verdad, los pueblos indígena en el actual contexto, no pueden aislarse de la cultura general; pero deben mantener y conservar la esencia indígena en el pensamiento, por ello, se hace necesario plantear un currículo con un componente intercultural que conlleve a los niños y jóvenes indígenas a moverse en un contexto de lo propio y lo no propio.

La implementación un currículo intercultural, se convierte en un reto y un gran desafío para el Cabildo y los etnoeducadores del Resguardo. Si bien, dentro de la cosmovisión indígena, la educación es un proceso largo de investigación y acción para los docentes indígenas, el Cabildo y la comunidad. De seguir el curso normal, no cambiará en nada la reorientación de la cultura indígena de este Resguardo; la comunidad en el futuro se convertirá en campesina y perderá los derechos adquiridos, seguirá la continuidad de la pobreza intelectual y material.

⁵⁸ LEY 115 de 1994 artículo 56.

6.6.3 Niveles de Educación en la Población Actual. En la actualidad la población estudiantil del resguardo se encuentra distribuida de la siguiente forma: existe un porcentaje considerable de personas adultas que no saben leer ni escribir, pero conocen la historia del resguardo y han sido los gestores de la lucha por recuperar el territorio; otra parte de la población es joven y se encuentra estudiando en las escuelas y colegio, a excepción de los niños menores de cinco años. Algunos jóvenes han tenido acceso a las universidades públicas de la región y del país.

El panorama al parecer es alentador para la comunidad de Panán, puesto que la mayoría de la población se encuentra estudiando. Los jóvenes indígenas se preparan profesionalmente y vuelven a la comunidad a compartir los conocimientos adquiridos. Pero el futuro se torna preocupante para la cultura tradicional, cuando los estudiantes y el profesional indígena, desconocen su verdadera esencia y se orientan por la cultura occidental antes que por fortalecer la autóctona.

En el censo realizado a las familias indígenas, se logró cuantificar la población escolarizada y profesional dentro del resguardo. Esto hace referencia a que la mayoría de la población joven en la actualidad se encuentra estudiando en las escuelas y el colegio del resguardo y otros jóvenes indígenas cursan estudios superiores en la universidad pública.

Como se puede observar, la población que no tiene ningún grado de escolaridad son prácticamente los adultos que representan el 6.8% de la población total, los cuales no tienen ningún estudio (ver cuadro 10)

**CUADRO. 10
GRADOS DE EDUCACIÓN EN LA POBLACION INDIGENA DE PANAN**

Años de estudio	Grados de escolaridad	Población	%	total
NINGUNO	0	329	6.8	329
ESCUELA	1-4	1393	28.9	2801
	5	1408	29.2	
COLEGIO	6-10	472	9.8	1075
	11	603	12.5	
UNIVERSIDAD	1-4	44	0.9	73
	5	29	0.6	
TOTAL		4278	88.7%	4277

La población de niños menores de 5 años no se encuentra cursando estudios en las escuelas, los cuales representan el 11.3% de la población total que no está incluida en el cuadro anterior.

La población escolarizada se la clasifíco de acuerdo a los grados de estudio cursados; de esta forma se logro establecer la cantidad de personas que terminaron el quinto de primaria y los que aun no terminan. De igual forma, se estableció los intervalos entre los grados cursados en el bachillerato, así mismo, la población con estudios superiores. Los resultado de la encuesta fueron la cantidad de personas terminado 5to de primaria, estudiantes en educación básica y bachilleres, así mismo, los estudiantes universitarios, los profesionales y técnicos indígenas se incluyeron en un solo grupo por ser una población menor.

La población en edad escolar se la clasifíco en dos grupos: el primero forman el intervalo de 1 a 4 años de escuela, que generalmente son niños que se encuentran estudiando la primaria. Esta población representa el 28.9% de la población total. El segundo grupo esta formado por niños y adultos que terminaron la primaria, esta población representa el 29.2% de la población total.

La población que se encuentra estudiando o ha cursado la educación media básica se clasifíco dentro del intervalo de 6 a 10 años de estudio, la cual representa el 9.8% de la población total. La población que ha cursado el bachillerato o se encuentra cursando el grado 11, representa el 12.5% de la población total.

A demás de la población anterior, existe dentro del resguardo población joven que se encuentra cursando estudios superiores y otros que son profesionales. La población que se encuentra cursando estudios superiores representa el 0.9% de la población total y los profesionales y técnicos indígenas en la diferentes ramas del conocimiento, representan el 0.6% de la población total.

El problema en la educación primaria y media básica para los indígenas de Panán, por lo cual, la tendencia es hacia la perdida de la cultura, se puede entender de esta forma: 1) el escaso conocimiento de los profesores para educar de acuerdo a la cultura, es una limitante que va trascendiendo los espacios culturales y se va reafianzando la educación de acuerdo a lo planteado por occidente. 2) Por otro lado, los profesores que educaron en el pasado, no fueron indígenas y hasta hoy existen profesores dentro de las instituciones educativas que no son indígenas. 3) El proceso de formación de etnoeducadores se ha paralizado y los profesionales en esta rama, no se interesan en los procesos investigativos de la cultura indígena.

En esta forma se puede entender el deterioro de la cultura, no existe iniciativa de las autoridades tradicionales para que dentro de las instituciones educativas se plantee un currículo apropiado, que fortalezca la cultura y el tejido social entorno a lo tradicional y lo moderno. Se puede concluir al respecto, que no hay voluntad de los mismos docentes, mas aún las autoridades educativas y, en otros caso, los padres de familia tampoco enseñan los usos y costumbres a sus hijos.

6.7 INFLUENCIA DE LA POLITICA TRADICIONAL

Una de las variables que ha influido considerablemente e influyen en lo actual dentro del resguardo, son los partidos políticos tradicionales; el Liberalismo y el Conservatismo particularmente. Estos partidos han tenido plena incidencia en el retroceso y transformación de la comunidad y, hasta hoy, existen rezagos de ellos.

Si bien, la política es una de las ideologías capaz de transformar a un pueblo en progreso o en detrimento; en esta, se entiende lo que esta en juego para la comunidad tratando de descubrir a lo que han venido jugando los políticos dentro del proceso de desarrollo.

Las equivocaciones continuas de los comuneros del resguardo particularmente de los dirigentes, ha sido la confusión entre el concepto de política y el procesos electoral, si bien, dentro del proceso electoral anteriores, siempre se han orientado por el liberalismo, convirtiéndose en personas críticas de quienes no participaban de estas contiendas a favor del liberalismo, lo cual ha generando adversarios internos por el escasos conocimiento para interpretar las consecuencias hacia el interior del desguardo.

Las influencias de los políticos tradicionales, han llevado a que en ocasiones la comunidad se enfrente entre sí y se olviden de la lucha en común para fortalecer la unidad. Aunque es de entender que dentro de un proceso político, *“... el conflicto, el choque de interese entre los individuos, es algo inseparable de la vida en compañía de otros. Y cuantos más seamos, mas conflictos pueden llegar a plantearse.”*⁵⁹

6.7.1 Preferencia por Partidos Políticos. Los resultados de la encuesta demuestran que existe un la población mayor de 18 años, superior al 50%, de la población total, lo que se constituye en una población atractiva en épocas de campañas electorales. El potencial electoral dentro del resguardo es de 1.900 votos aproximadamente, que se convierten en una variable que desestabiliza el proceso organizativo. La existencia de diferencia y preferencia por determinados candidatos en tiempos electorales, hacen olvidar el proceso de la política indígena en defensa del derecho mayor.

En la actualidad existen preferencia de lo jefes de hogar por ciertos partidos políticos, entre ellos, Autoridades Indígenas de Colombia (A.I.C.O.), que es un

⁵⁹ SAVATER, Fernando. Política Para Amador. Edita. Ariel S.A. décima edición 1998 Pág. 43

movimiento político que nace a raíz de la constitución del 1991 con un objetivo; el de tener una representatividad política dentro de las instituciones del estado para poder defender los derechos nacidos de la adquiridos. En busca de este objetivo, se ha logrado de cierta manera, organizar la cuestión electoral dentro del resguardo en los últimos tiempos. La concepción política de A.I.C.O, se orienta por la ideología indígena, que nace desde su forma particular de ver el mundo, por ello, representa una mayor preferencia (ver cuadro 11).

**CUADRO. 11
PREFERENCIAS POR PARTIDOS POLITICOS**

Partidos	Jefe de hogar.	%
Liberal	325	26.4%
Conservador	28	2.3%
AICO	686	55.7%
Independiente	158	12.8%
Ninguno.	34	2.8%
TOTAL	1231	100%

En el cuadro anterior se puede observar la preferencia por el partido político liberal, con el cual simpatizan aún comuneros del resguardo. Esta simpatía es del 26.4% de los jefes de hogar. Esta iniciativa política en cuanto a compartir el voto en campañas electorales, se debe a que algunos jefes del hogar, han tenido compromisos desde tiempos atrás como jefes políticos regionales, por lo cual, aún persisten seguidores de este partido político. Por su parte, el conservatismo no ha tenido preferencia en la mayoría de familias del resguardo; si bien el resguardo de Panán se ha caracterizado por ser liberal hasta que se funda AICO. Es por ello, que la simpatía por este partido político solo representa el 2.3% de la población.

El movimiento político A.I.C.O representa el 55.7% de preferencia por la población. Si bien, este partido político se funda con la ideología indígena conformado por las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas de Colombia, por ello, la comunidad respalda a este movimiento. Además, existe preferencia de una parte de la comunidad especialmente hogares jóvenes, que se incentivan por los partidos políticos independientes como el Polo Democrático, los cuales están generando en la comunidad una controversia entre simpatizantes de los movimientos políticos. La población que ha manifestado simpatizar con políticos independientes, representan el 12.8% de la población encuestada.

La variable en cuanto a la cuestión política electoral, se considera muy importante para el análisis y la propuesta económica, puesto que el fraccionamiento de la comunidad en diferentes partidos políticos, puede generar una apatía hacia un interés común; el de propender por el desarrollo autónomo. Si el interés de un grupo

en particular, perjudica al interés de la comunidad, es importante redescubrir el camino por donde caminaron los ancestros y mayores; el camino de la lucha por el interés general a partir de la experiencia; retomar la memoria de aquellos que ofrendaron su vida en el proceso de recuperación del derecho y el territorio. Hoy, el problema esta cimentando en el interés individual; son pocos los que comparten con un pensamiento e interés común propio de la comunidad, ellos son particularmente, los mayores que protagonizaron la lucha por el territorio.

Últimamente los nuevos líderes no tiene el fundamento del derecho mayor para plantear un nuevo proceso desde la base, por ello se ha estado proyectando ideologías ajenas que no conducen a pensar en unir el pensamiento para hacer una política sana. Uno de los exgobernadores dice al respecto:

“Antes se trabajaba respetando el pensamiento de los mayores. Hoy los jóvenes deben seguir planteando propuestas que ratifiquen el pensamiento indígena y aprender de los errores de los mayores. Es que los indígenas debemos ser autodeterminadores de nuestro desarrollo, no servidores de los politiqueros, no se puede hacer las cosas mal por la equivocación del liderazgo”⁶⁰

Estas palabras de aliento en medio de la incertidumbre, hacen reflexionar sobre el camino a seguir en busca de un horizonte común; el de plantear un modelo de desarrollo acorde a la necesidades y exigencias de la comunidad.

⁶⁰ PUENAYAN CUAICAL, Gilberto. Exgobernador de Panamá. Entrevista febrero de 2004

7. EL DESARROLLO REGIONAL DENTRO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL

7.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

Dentro de éste capítulo, voy a dejar en claro que no es mi interés criticar las actuales políticas que se formulan en torno al desarrollo regional, sino más bien, hacer una reflexión y un análisis para entender el contexto en el cual se moverán las regiones y las localidades y, en dentro de ellas, los pueblos indígenas. Queda claro, que para formular unas políticas propias de desarrollo, también se debe entender las tendencias hacia las cuales nos lleva el mundo cambiante dentro del modelo de desarrollo imperante.

7.1.1 Tendencias Económicas. La democracia participativa planteada mediante el modelo Neoliberal, emerge con fuerza en los países de Latinoamérica. Se pretende que a partir de la autonomía regional y local, se pueda propiciar nuevos escenarios para el desarrollo territorial sustentado en el mercado, donde los resultados están prácticamente contribuyendo a profundizar la brecha social y económica existente en estos países atrasados.

La crisis económica regional se debe a la lógica de un modelo de desarrollo nacional de oligopolio que concentra la producción y el capital y, desde luego, ha proporcionado desde el Estado, esquemas que propenden por la regionalización, siendo estos, contradictorio y descoordinados que no han permitido superar las difíciles condiciones de vida de la población.

En este contexto, las regiones y las localidades han tenido que adecuarse al contexto de unas políticas globales, sin mirar las condiciones internas y las particularidades de cada región; no se ha tenido en cuenta la cultura como parte componente del desarrollo, sino los gobiernos locales han buscado las adecuaciones a políticas tendientes a favorecer la infraestructura física y se han olvidado de la construcción de capital humano y, con ello, un capital social que conduzca a crear auto dependencia local y regional para favorecer los intereses sociales.

Por otro lado, se entiende que a través de la globalización, las empresas multinacionales son el motor del desarrollo y que por medio de la libre competencia, buscarán el control de las economías periféricas. Es decir, al reducir costos con el aprovechamiento de los recursos naturales, materias primas y la disponibilidad de mercados en los países en desarrollo, tienden a barrer todo obstáculo que les

representa la competencia interna; facilitando la entrada libre sin restricciones arancelaria. En este contexto, éstas empresas conformaran la mayor parte de la economía del país y las regiones, constituyéndose en una centralización de los beneficios y un detrimento de la sociedad, especialmente los sectores rurales y las clases menos favorecidas de las ciudades.

Queda claro que el interés fundamental de las multinacionales, radica en tomar los mercados internos de los países atrasados y utilizarlos como plataforma para la disputa del mercado mundial, donde las empresas apoyadas por políticas de liberalización comercial, coloca en graves apuros las industrias y las agriculturas locales de los países en desarrollo, al tiempo que se transfieren a propietarios extranjeros los activos de las empresas de servicios públicos del Estado.

7.1.2 Tratados Internacionales Y Desarrollo Local. Los tratados internacionales son parte del Derecho internacional relacionado con cuestiones sociales económicas y ambientales. En los últimos años, debido a la creciente evolución científica y tecnológica y por la fragmentación de las economías de los países atrasados y el auge de los países desarrollados, se ha tomado la iniciativa de que los problemas económicos pueden traspasar las fronteras de los países, o tienen un alcance global; por ellos, no es posible hacerles frente desde lo nacional. Los tratados y convenciones entre distintos países son hoy la principal fuente de la globalización.

Pero a pesar de los muchos tratados internacionales, las economías de la periferia no han tenido efectos positivos dirigidos hacia el bienestar de la sociedad; su aplicación efectiva ha sido un desafío para las economías subdesarrolladas que se han reflejado en empobrecimiento creciente de la comunidad regional y nacional.

De esta forma, los acuerdos comerciales no toman en cuenta las condiciones entre economías; se realizan acuerdos entre los Estados Unidos y los países Latinoamericanos donde existe una gran brecha entre ciencia y tecnología, de igual forma, carencia de recursos económicos para financiar el desarrollo. En este contexto no existe igualdad de condiciones para una Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Los acuerdos bilaterales de “libre mercado” son prácticamente un instrumento que permite a los países ricos garantizar el mercado a su producción, colocando de tal manera, en desequilibrio las pequeñas economías basadas especialmente en la agricultura y productos artesanales. En este panorama las organizaciones campesinas e indígenas pierden por completo el derecho y el esfuerzo por

sobrevivir. No es posible dentro del modelo de libre mercado, generar propuestas alternativas de políticas orgánicas para el país.

Pues bien, el Tratado de Libre Comercio, es una nueva base jurídica que impone por encima de la Constitución y de los derechos humanos, el cumplimiento de dichos pactos como estrategia comercial entre países vecinos. Es también una política que absorbe considerablemente los recursos naturales y privatiza las empresas públicas y, de tal manera, coloca en riesgo la soberanía y autodeterminación de los pueblos.

El TLC bilateral entre los cuatro países andinos, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador con los Estados Unidos, es una especie de ALCA (regional) que tiene como fundamento la exportación de los recursos naturales y el aseguramiento del mercado para la creciente industria de los países ricos. En realidad, fomenta mayor concentración de las actividades económicas, la riqueza y la propiedad de la tierra en el gran capital. La explotación exagerada de los recursos naturales, es evidente; por otro lado, la especialización en actividades económicas con ventajas comparativas, conducirá a una menor producción para el consumo interno colocando en riesgo la seguridad alimentaria.

Dentro de este proceso, debe haber una garantía para el abastecimiento del mercado interno que permita la seguridad alimentaria de las familias, este elemento esencial en la vida de las comunidades no debe quedar bajo el control del mercado internacional y de los monopolios; pues sí el TLC es una política para atraer las inversiones extranjeras para dinamizaran la economía local, debe existir un control para que haya una repartición de la riqueza y no una condición para reforzar los patrones de acumulación de los grandes capitales y generación de más pobreza en las regiones.

7.2 DESENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

A través del modelo Neoliberal se está debilitamiento al Estado-nación, se pretende por medio de un proceso de descentralización y autonomía territorial, articular la economía regional a la internacional. En este proceso, las teorías sobre desarrollo regional han incidido en los gobiernos mediante la formulación y puesta en práctica de políticas económicas sustentadas en las concepciones contemporáneas surgidas del paradigma del mercado; dejando de esta forma, al mercado la solución de asuntos que le conciernen al Estado y la sociedad.⁶¹

⁶¹ BOSIER, Sergio. En Busca del Esquivo Desarrollo Regional: Entre la Caja Negra y el Proyecto Político. ILPES. Santiago de Chile Octubre, 1995

Para los teóricos del Neoliberalismo, existe un mercado mundial relativamente libre y, en consecuencia, el papel económico de los Estados nacionales, debe reducirse a algunas operaciones de tipo macroeconómico, mientras que el protagonismo corresponde a las regiones lideradas por la iniciativa privada. El soporte que justifica estas políticas liberalizadoras, se basa en que los estados nacionales se han venido debilitando por causa de una exagerada intervención que no ha permitido el desarrollo del mercado interno, por ello, se considera como inevitables las rebajas de aranceles, la reducción de la intervención estatal en la economía y nuevamente pasar a confiar en que la “mano invisible del mercado” permitirá que las empresas eficientes sean premiadas y sancionadas las que no lo sean por medio de la competitividad.

El concepto de desarrollo regional, nace a raíz del detrimento de unas regiones y progreso de otras; de esta manera se pretende establecer los escenarios para un doble proceso de apertura: Una apertura externa liderada por la globalización de la economía, y una apertura interna propiciada por la descentralización. Este proceso es un debilitamiento del Estado-nación y con ello, el “fortalecimiento” paralelo de los territorios organizados llámense regiones, departamentos, municipio o territorios indígenas. Es una transformación que tienden a convertirlos en cuasi-Estados.

El proceso de descentralización lleva inmerso las tendencias privatizadoras de los servicios públicos, la política es aumentar las decisiones independientes en un sistema económico y social dado y, por tanto, de producir un fenómeno de redistribución del poder mas no de la riqueza. Al respecto Sergio Boisier plantea que no es posible pretender ser competitivo como país con estructuras decisionales centralizadas, por lo tanto, la descentralización es una tarea de primer orden a partir de consideraciones macroeconómicas⁶²,

Este proceso se convertiría en favorable si correspondiera a un desarrollo articulado a las condiciones internas, y si los beneficios de explotar la riqueza de las zonas económicas naturales de la región, aportaran a la economía nacional y no a la economía global.

El modelo de desarrollo propuesto a los países atrasados, se traslada ahora a las regiones mediante la exportación de productos con ventajas comparativas basadas fundamentalmente, en los recursos naturales o por la abundante mano de obra. Se trata entonces, de definir en qué renglones de la producción puede competir una determinada región y alcanzar la especialización para suplir el carácter integral del mercado interno.

⁶² BOISIER, Sergio. op.cit.

En este contexto, las regiones concebidas de esta forma, son claramente dependientes del mercado internacional; su participación en el mercado dependerá de unos pocos productos y, en particular, de un puñado de empresas multinacionales. De esta forma la especialización puede convertirse en un elemento vulnerable, pues al basarse en uno o dos productos de especializados para la exportación, compromete la seguridad alimentaria de la región, teniendo en cuenta que los productos especializados solos se pueden producir por una determinada población. Estas actividades regionales basada en especialización y alta dependencia de otros productos como insumos, pueden arrastra a la región y al país a una crisis económica.

La propuesta del desarrollo regional requiere de una mirada profunda basada en las condiciones propias de cada región, en reformular el modelo exportador para permitir que las actividades económicas de cada región, contribuyan al crecimiento de una economía regional; determinar la capacidad productiva y competitiva para exportar, donde no solo se haga énfasis en la promoción de las actividades económicas que tienden hacia la especialización; sino también a aquellas actividades que generen seguridad alimentaria a la población y, de esta forma, propender porque las ventajas comparativas de las actividades económicas especializadas respondan hacia el auge económico.

Desde el punto de vista de Boisier, una economía regional para ser ganadora, debe contar con tres atributos inversamente proporcionales al tamaño de la región; ser veloz, flexible y manejable. Estas características deben reafianzarse con un componente cultural que le dé identidad y autonomía a los elementos que contribuyen a la competitividad, lo cual, permitirá introducir productos diferentes en los mercados que tienden a la homogeneización.

Dentro de este proceso, se han venido dando en Colombia distintas reformas para diferenciar las regiones y las etnias, se ha hecho énfasis en la identidad regional a cambio de la nacional que finalmente abona el terreno para hacer efectiva la descentralización y otorgarles a los territorios descentralizados autonomía para la gestión de sus propios intereses. A partir de la Constitución de 1991 Colombia han venido titulando tierras con criterios raciales. Así mismo se pretende darle a cada región una enseñanza que le genere identidad desde su propia región, por ello se promulga Ley General de Educación (la Ley 115 de 1993) que establece la "etnoeducación" como política de enseñanza de un marcado carácter regional.

De esta forma, se proyecta la formación de los Estados- Regiones o cuasi-estados: tendrán un territorio, autoridades políticas, actividades económicas, identidad regional, pero serán tan frágiles; la autonomía dependerá de las políticas de orden internacional y deberán cobijarse con la vestimenta de las naciones grandes y

poderosamente armadas. La región o cuasi-estado, debe ser a la vez una empresa; es decir, debe adoptar la planificación estratégica para responder a las variables claves del éxito a través de responder a las preguntas:

¿Qué producir y dónde vender?. El perfil productivo regional debe basarse preferentemente en el desarrollo de las ventajas comparativas dinámicas o competitivas. Se trata de agregar y agregar progreso técnico a la producción regional. La región debe cerrar actividades que no pueden ser competitivas a nivel nacional o internacional, lo que debe basarse en un estudio del mercado.

¿Qué proyectos desarrollar y cómo financiarlos?. Para este propósito debe tener bancos de proyectos para los potenciales inversionistas.

¿Con qué recursos humanos se cuenta y cómo emplearlos?. La mayor responsabilidad de la administración regional es crear empleo en función de su perfil productivo. Para esto es clave la asociación entre el gobierno y el sistema científico y tecnológico regional.

¿Cuál es la imagen corporativa y cómo se promueve?. Como los territorios organizados son los nuevos actores de la competencia internacional por capital, tecnología y mercados, necesitan una imagen corporativa.⁶³

La identidad territorial es una de las formas que los gobiernos locales y regionales deben apropiarse para adaptarse a la variación incontrolable e interminable de los flujos económicos globales.

7.2.1 Los Planes de Desarrollo Municipal El proceso de planificación a nivel mundial, ha jugado un papel fundamental; ello ha permitido que los países se desarrollen de acuerdo a un modelo establecido mediante una planeación que le permite analizar los problemas que enfrentan las regiones o los municipio, así mismo, identificar los mecanismos para optimizar los recursos y, que a la vez, se pueda obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social.

Dentro de la teoría moderna de la planeación, se pretende vincular al proceso de desarrollo, la toma de decisiones con participación y los valores culturales humanos. La misión y la visión de las regiones o municipio, así como el establecimiento de políticas, objetivos y metas, deben ser consistentes para que se pueda obtener resultados favorables en las viables económicas, sociales y ambientales.

⁶³ BOISIER, Sergio. Op. Cit.

Se establece también, que la amplia participación y empoderamiento de las comunidades, es una pieza fundamental que le ayuda a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas y construir regiones y municipios viables. Bajo este concepto, *“la planificación combina las funciones de la administración municipal y las organiza de manera interrelacionada, orientando la acción de la comunidad en campos tan importantes como el uso del suelo, la producción de bienes y/o servicios, el transporte, el medio ambiente, la provisión de servicios públicos, la dotación de infraestructura social, parques y recreación, entre otros”*.⁶⁴

La planificación en función de los objetivos y generación de procesos de impacto en el desarrollo colectivo, debe tener en cuenta criterios de disposición y análisis de información de la situación actual y real; tanto interna como del entorno; debe considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores. El contar con una visión estratégica que supere lo coyuntural para brindar orientaciones de mediano y largo plazo, le permitirá al municipio orientarse hacia un desarrollo articulado. Sin embargo, en el caso de los municipios más pobres de Nariño, no existe en la práctica este criterio, se ha realizado planes de desarrollo solamente para el periodo de gobierno, mas no como procesos de desarrollo a largo plazo.

Desde esta perspectiva el profesor Sabogal Julián haciendo una crítica al Plan de desarrollo de Nariño 1998- 2000 anota:

*“Es otra debilidad de la planeación vigente, que se deriva de la correspondencia entre los planes y programas de gobierno, lo cual trae varias consecuencias negativas, a saber: no hay continuidad, porque cada gobernante tiene su visión de desarrollo; no puede ser estratégico porque los periodos de gobierno son relativamente cortos y, muchas veces, los programas de los candidatos no tiene como objetivo el desarrollo de una región, sino el caudal electoral y los electores no siempre votan por el desarrollo sino por el interés individual”*⁶⁵

La elaboración del plan de desarrollo del municipio, es una orientación para la gestión del desarrollo, el propósito del plan, es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas

⁶⁴ DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL. DNP. Lineamientos Generales para la Formulación del plan de desarrollo municipal 2004-2007 En: www.dnp.gov.co

⁶⁵ SABOGAL TAMAYO, Julián. Revisando Paradigmas, Selección de Artículos. Universidad de Nariño. CEILAT Serie: Historia de la Ideas Latinoamericanas N° 1 San Juan de Pasto 1999. Pág. 30

por Constitución y por ley, por ello, el plan de desarrollo es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas de las Entidades Territoriales.

Si bien, dentro del desarrollo municipal, los líderes del desarrollo son los Alcaldes, los cuales se convierten en los máximos orientadores de la planeación en su jurisdicción. Por ello, las orientaciones para el proceso de planeación, nacen del Programa de Gobierno, entonces *“La elaboración del plan de desarrollo debe ser un proceso asumido de manera responsable y democrática por la autoridad local, de forma que se convierta en un verdadero instrumento de gestión para la administración a través del cual, se debe conocer, definir y priorizar los problemas del municipio a partir de la interacción entre el gobierno y la comunidad”*.⁶⁶

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Desarrollo es la herramienta que le permite al gobernante local, cumplir con la función de administrar y gobernar con una visión de largo plazo. Esta herramienta provee una orientación para el futuro, en un marco general para las decisiones diarias durante su mandato, siendo acciones realistas y de alto impacto para la comunidad.

7.2.2 La Planeación Municipal en el Contexto del Resguardo. Los complejos efectos que ha sufrido el resguardo de Panán, están determinados por la visión de desarrollo que han tenido los gobernantes del Municipio de Cumbal. Siendo estos los gestores del desarrollo, no han propiciado una visión de desarrollo articulada a la cultura indígena imperante en el medio, sino que han tratado de adecuarla a sus intereses sin importar el valor cultural que representa.

Ahora bien, la escasa visión futurista y la planificación descontextualizada de la realidad, se han convertido en un problema de carácter estructural. Si bien, los gobiernos locales no han avanzado en la estrategia de desarrollo desde la cultura, por el contrario, se vuelve cada día más reacio a aceptar que la comunidad en pleno participe dentro de la formulación de procesos de desarrollo. De tal manera, las campañas electorales sobre la elección de alcaldes, se vuelven cada vez más difícil de concertar el desarrollo para el municipio en general, por lo cual, el criterio integracionista de parte de quienes poseen el poder se ha convertido en un discurso que no le aporta a un proceso con una visión de desarrollo de largo plazo.

De esta forma, la puesta en práctica del modelo de regionalización mediante los cuasi-estados sin una planificación clara para el municipio y dentro de él, los resguardos indígenas, es un peligro para la pervivencia de la cultura indígena Pasto. Al no contar los resguardo, con una visión política de futuro que muestre claramente

⁶⁶ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Op.Cit.

el horizonte de desarrollo, la región como municipio y los resguardos que forman parte de él, seguirán en la pobreza continua y sin salida.

La agudización de la problemática interna, tiende a sentirse con mayor profundidad en la producción tradicional de las comunidades. La tecnología utilizada en los cultivos tradicionales, no es adecuada para producir a las exigencias del mercado, la competitividad para una producción artesanal, con la ausencia de paquetes tecnológicos apropiados a la zona y la escasa investigación de nuevas alternativas, deben obligar a que la comunidad en general comience a pensar desde adentro y desde su propia esencia para poder resistir al fenómeno impuesto.

Los gobiernos locales no se han preocupado por fortalecer la cultura de los pueblos indígenas, ha sido iniciativa de los alcaldes romper con los modelos propios de vida de los pueblos ancestrales. Si bien, la cultura existente en los territorios indígenas, ha sido conservada por los mismos indígenas que han luchado por mantenerla. En palabra de Antonio García, *“...la verdad es que este tipo de comunidades, han logrado conservar una estructura colectivista de la tenencia (no siempre con buenos resultados) pese a la constante y violenta presión de las haciendas o del Estado liberal”*⁶⁷

Los mismos indígenas reconocen que su existencia no se debe a las leyes o a la voluntad de los gobiernos; sino al interés de entender su problemática, para que por intermedio de la participación de la comunidad, buscar las salidas. De allí, el sustento para comprender que la necesidad de una iniciativa económica enfocada en una alternativa de desarrollo, nazca del sentir de sus habitantes para buscar superar el desconocimiento de la naturaleza de una economía de subsistencia, la desintegración de lo tradicional, los elementos culturales y las formas autónomas de la pequeña economía indígena.

Un modelo de desarrollo, a través de un plan que no toca la esencia de los problemas, los proyecta a largo plazo sin entenderlos, es ineficaz para resolver los problemas si no toca los elementos fundamentales de la comunidad indígena y sí solo se limita a operar sobre la periferia de la economía, es decir; que si la experiencia de los pueblos indígenas no esta presente en el análisis para la proyección y construcción del desarrollo, no será posible la búsqueda de un desarrollo acorde a la cultura.

⁶⁷ GARCÍA NOSA, Antonio. Op. Cit. Pág. 126

8. LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO EN EL RESGUARDO

El cambio que ha sufrido la comunidad de Panán, ha sido en cuanto a la expansión territorial y, con ello, los derechos que se ha ganado en lo que respecta a las leyes; a esos derechos que estuvieron ocultos durante mucho tiempo. Estos frutos de la lucha unificada, no son sino el reflejo de la misma comunidad y sus dirigentes; de la concertación y la claridad en el pensamiento para poderse defender de los constantes ataques de los terratenientes.

La historia del resguardo ha demostrado que el desarrollo local alcanzado hasta el momento por la comunidad, ha sido por la lucha del territorio, el cual les permitió la subsistencia económica basada en la producción para el autoconsumo y el intercambio. Dentro de esta forma de economía que no generaba ingresos financieros, la comunidad aumentaba la disponibilidad de alimentos para el consumo en cuanto a productos de clima cálido, lo cual hace parte de un proceso de lucha y resistencia como pueblos indígenas,

8.1 FINANCIACION DE LA LUCHA POR EL TERRITORIO

Si bien, en los tiempos anteriores, los gobernadores del Cabildo para desplazarse en busca de ayuda para la defensa del territorio, tuvieron que caminar y conseguir los recursos (para el pago de los abogados para los pleitos de tierras con los blancos colonos), en base a la venta de artesanías de carrizo y de lana de ovejas hilada para bayeta, (especie de tela de lana de oveja que confeccionaban en telares manuales) con los cuales pudieron cubrir los costos de las salidas a la Real Audiencia de Quito, Pasto y Popayán en busca de los títulos coloniales o escrituras del resguardo, para contar con un instrumento legal para sustentar ante el juzgado, la propiedad colectiva de la tierra. Este proceso de lucha y resistencia, fue creando en la comunidad una unidad compacta en torno al Cabildo y a su territorio y, de tal manera, haciendo un esfuerzo propio para financiar estas actividades culturales en defensa del derecho mayor, se había reconstruido la tradición histórica para saber sus orígenes y construir el derecho en forma legal.

8.1.1 Los Aportes de la Comunidad. Los aportes de la comunidad para pagar los gastos del proceso de lucha, lo hicieron con artesanías elaboradas por las familias y con mingas en comunidad a favor de colonos hacendados hechas por contratos para apertura de acequias, zanjas y casas. Esto les había permitido obtener recursos para pagar a los abogados y ganar los pleitos de tierra del Tambillo y Montañuela

para defender el territorio y el Cabildo. En este contexto, los ingresos que el Cabildo percibía para su funcionamiento, se habían financiado con el esfuerzo de la comunidad.

De esta forma, se había podido financiar los gastos que demandaba las luchas en defensa de la tierra. La comunidad con voluntad propia para defender el territorio y la forma de gobierno, había hecho el esfuerzo por mantener la cultura sacrificando trabajos, todos y para todos. Fue así, como se logro mantener la comunidad y el Resguardo con identidad indígena, hasta el reinicio de la lucha en 1980 por el reconocimiento del Derecho Mayor y la identidad como pueblos indígenas de Colombia.

En la década de los 80s, que es cuando se vuelve a la recuperación del territorio de las altiplanicies del resguardo, la comunidad influencia por agentes externos ya utilizaba el dinero, entonces los aportes se hacen nuevamente por las familias, en dinero el cual, lo obtienen de la venta de carbón y leña en las afueras del resguardo. La recuperación del territorio del Laurel, lo hicieron nuevamente con aportes de las familias; la comunidad por medio de sus aportes, se convierten de nuevo en la única manera de financiar los procesos. Luego con la disponibilidad de tierras en la altiplanicie del resguardo, las familias comienzan a captar ingresos derivados de la cría de ganado y la venta de leche y de allí, aportan al Cabildo una cuota en dinero cada año por familia, siendo ésta susceptible de reajustarse a mitad del año, según la necesidad presentada en el transcurso de las actividades desarrolladas durante el año.

Los ingresos aportados por cada una de las familias, entran al tesoro del Cabildo y se utilizan para desplazarse el Cabildo y el gobernador, a realizar las gestiones respectivas ante las instituciones del Gobierno; lo cual es una función de la autoridad tradicional, en cuanto a la solución de problemas que se generaban por el proceso de lucha en defensa del territorio.

8.1.2 Gestión de otros Recursos. Los recursos para infraestructura, son producto de las gestiones de los Gobernadores y los líderes de la comunidad; unos provinieron para inversión en infraestructura por parte de la Alcaldía municipal de Cumbal y en otra parte en cofinanciación realizada por del departamento de Nariño, tras los compromisos adquiridos en campañas electorales con los políticos tradicionales.

De esta forma, bajo compromisos electorales hechos por los políticos de turno aspirantes a las corporaciones públicas, se ha ido construyendo la infraestructura como es: de escuelas, acueductos, luz eléctrica para algunas veredas, y el colegio en 1991. Estos proyectos han sido gestión de los líderes y de la comunidad con

recurso de las instituciones del Estado y el aporte de la comunidad con las mingas de trabajo; aporte que se hace como mano de obra no calificada.

8.1.3 Recursos del Estado. A partir del reconocimiento de la constitución del 1991, que establece como un instrumento para dar garantía al cumplimiento de los derechos reconocidos a los pueblos indígenas, relativo a su participación en la vida nacional del país, respetando sus particularidades culturales. Desde este tiempo, los Cabildos y autoridades tradicionales indígenas de Colombia empiezan a reconocerse como entidades territoriales y similares a los municipios para efecto del artículo 357 de la Constitución Nacional que establece al respecto: “.. *Para los efectos de esta participación, la ley determinará los resguardos indígenas que serán considerados como municipio*”⁶⁸

Los recursos por concepto de Transferencias y últimamente por el Sistema General de Participaciones que han sido invertidos en el resguardo, se resumen en el siguiente cuadro (ver cuadro 12)

**CUADRO. 12
PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA NACIÓN 1994-2004**

AÑOS	INGRESO NOMINAL	INGRESO REAL	VARIACIÓN	
			Nominal %	Real %
1994	45,248,800	35,027,097		
1995	58,292,500	46,942,951	28,8	34
1996	72,512,900	56,850,113	24,4	21,1
1997	87,540,480	72,045,815	20,7	26,72
1998	104,540,600	86,873,238	19,42	20,58
1999	236,431,115	204,276,483	126,16	135,14
2000	304,850,906	275,341,338	28,9	34,79
2001	279,554,005	263,926,936	-8,3	-4,14
2002	314,052,049	294,423,795	12,34	11,55
2003	336,932,049	312,639,248	7,28	6,18
2004	347,568,860	327,653,164	3,16	4,8

Fuente: cálculos de la investigación con base, en los convenios realizados entre Cabildo indígena de Panán y la alcaldía municipal de Cumbal 1994-2004

Una vez establecido la participación de los resguardos indígenas y expedida la ley 60 de 1994, los Cabildos y autoridades tradicionales, entran a ser partícipes de los Ingresos Corrientes de la Nación a partir del año 1994. Desde este tiempo, el

⁶⁸ CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA Art. 357

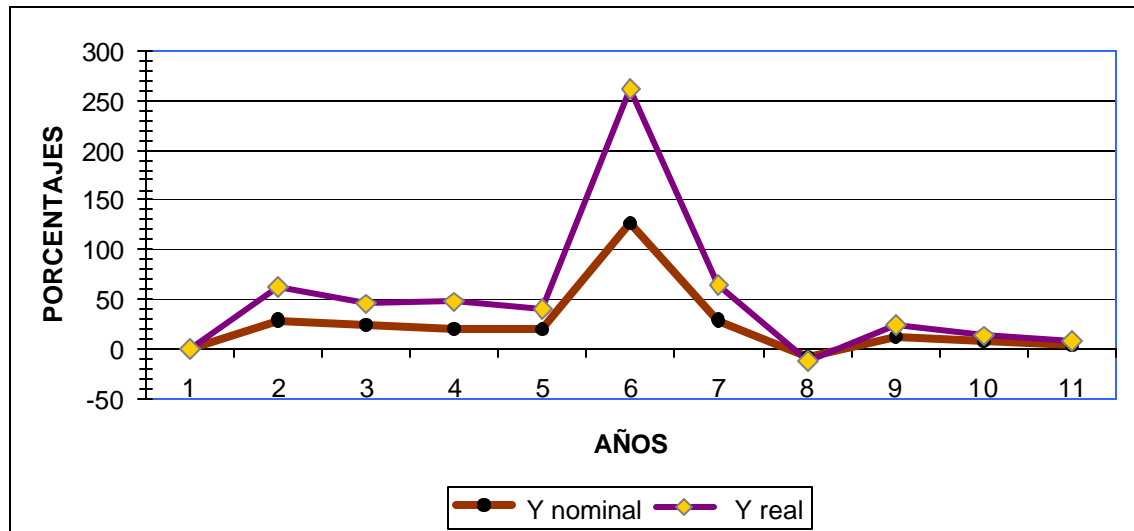
resguardo de Panamá comienza a contar con recurso de transferencias para la financiación del desarrollo, los cuales por mandato de la ley, son administrados por el alcalde del municipio, pero distribuidos según los usos y costumbres de la comunidad indígena de Panamá. Es de esta manera, el resguardo de Panamá cuenta con recurso para la financiación del desarrollo del resguardo, aunque son insuficientes para gestar un desarrollo con finalidad humana; han servido para realizar construcciones de infraestructura, contribuyendo a la cofinanciación de proyectos de inversión social con el municipio.

8.1.4 Evolución de los Ingresos Financieros. Los ingresos con los cuales cuenta hoy el resguardo, han venido incrementando en forma nominal a medida del crecimiento de los ingresos de la Nación y realmente a medida de la disminución de la inflación (ver cuadro 12).

La evolución de los ingresos en los primeros años de asignación de transferencia al resguardo, han venido creciendo de manera descendentes, donde en 1995 los ingresos se incrementan en un 28.8% de manera nominal hasta llegar a 19.42% en 1998, lo mismo ha sucedido con los ingresos reales, que han pasado del 34% en 1995 hasta el 20.58% en 1998. La participación de los ingresos de la nación recibida por el resguardo de Panamá, ha tenido como base la población indígena reportada por el INCORA según el censo de 1983, por ello, la asignación por Transferencia Percápita Nacional, es para este periodo muy baja. Pero a partir de 1999 el INCORA realiza un nuevo censo, donde se recoge la población existente hasta el momento, donde por iniciativa de los Cabildos y Autoridades Tradicionales a nivel nacional, se logra que las transferencias a los resguardos se asignen en base al censo hecho por el INCORA, y para el caso del resguardo de Panamá, el incremento de los ingresos es muy significativo en el año 1999, representando un incremento del 126.16% y el 135.14% de forma nominal y real respectivamente con respecto al año anterior.

Este incremento ha hecho más fácil el cofinanciar proyectos con otras instituciones del Estado y particularmente con la alcaldía de Cumbal, por lo cual, es más fácil realizar inversiones sociales que benefician al resguardo en cuestiones de realización de infraestructura. A partir del 2001, los ingresos del resguardo tienen un incremento negativo, esto es debido al ajuste fiscal del Estado, donde todas las entidades territoriales del Estado sufrieron este ajuste en el presupuesto. Si bien, de allí en adelante el incremento pasa a positivo con un curso descendente nominalmente y realmente (ver gráfica 1).

GRAFICA 1
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DESTINADOS AL RESGUARDO DE PANAN
 (Transferencias Y S.G.P 1994-2004)



Fuente: cuadro 11

Como se puede observar en la grafica 1, los ingresos destinados al resguardo por concepto de participación de los ingresos de la nación y hoy Sistema General de Participaciones por ley 715 de 2001, ha venido incrementando pero no de manera suficiente para satisfacer las crecientes necesidades de la comunidad; si bien, dentro de la administración de los recursos, existe una cierta manipulación de los alcaldes; los cuales por influencia politiqueras aprovecha del escaso conocimiento de los gobernadores del Cabildo y hacen que éstos confinacen proyectos que en cierta forma benefician a la comunidad, pero no tocan la esencia; los fines de la comunidad, que son exclusivamente reconstruir el tejido social y cultural deteriorado por la constante imposición de años anteriores. Si bien, la alcaldía donde se encuentra el territorio indígena debe contribuir al desarrollo de la cultura y una de las obligaciones es la adecuación y construcción de servicios básicos de las comunidades rurales, entre ellas las comunidades indígenas.

8.2 LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN LA COMUNIDAD

Dentro de los planes de desarrollo municipales, se contempla claramente los diferentes programas, proyectos y el presupuesto plurianual de inversiones para la ejecución dentro del periodo de gobierno. Así lo contempla el Plan de Desarrollo del

municipio de Cumbal del economista Gabriel Arcos, actual alcalde del municipio. Pero este escrito sobre el desarrollo del municipio, se han convertido en letra muerta; pues se han diseñado el plan como un requisito de invertir los recursos, más no como un planteamiento de un proceso que genere desarrollo a largo plazo desde el concepto real.

8.2.1 Opinión Sobre la Inversión de Recursos del Cabildo. Las opiniones de la comunidad de Panán acerca de la inversión de los recursos que proviene del Estado al Cabildo de Panán, hacen relación a que la inversión de los recursos del Cabildo es buena, debido a que se han realizado obras que han beneficiado a la comunidad en general, como bs servicios básicos de agua potable, compra de tierras de propiedad privada para volverlas colectivas y de propiedad del resguardo, en otros casos, la infraestructura pública para la recreación de los jóvenes del resguardo. Por ello, las opiniones sobre la buena inversión de los recursos es del 42.1%, de los jefes de hogar. Sin embargo otros comuneros opinan diferente; las respuestas a esta pregunta fueron del 20.7% de los hogares encuestados, refiriéndose a que la inversión de los recursos era mala, hecho que cuestiona el proceder de los dirigentes del Cabildo en lo referente a la inversión de los recursos y el resultado de la misma. Al analizar el problema más de fondo, se puede tomar como un proceso que no esta predeterminado en la comunidad; la inversión de los recurso no tiene una previa planificación para su ejecución y de igual forma, no se ha realizado proyecciones para invertir los recurso de un más largo plazo.

El criterio para evaluar la inversión de los recursos, proviene generalmente de personas que tiene conocimiento al respecto y saben que los recursos que provienen del Estado al Cabildo, son específicamente para el fortalecimiento de la cultura indígena en los territorios, de allí sus opiniones al respecto (ver cuadro 13).

CUADRO. 13
CRITERIOS SOBRE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL CABILDO.

Concepto descritos	Jefes del hogar.	%
Buena	518	42.1%
Mala	255	20.7%
No sabe, no responde	458	37.2%
TOTAL	1231	100

Existe además una población que no responde a la pregunta, su opinión es no saber nada al respecto y son particularmente personas que no han prestado interés por los

procesos indígenas, por ello se encuentran desinformados. Esta población representa el 37.2% de la población encuestada.

La improvisación sobre la inversión de estos recursos, se debe a un doble propósito del Estado. Por un lado el contribuir con recurso para el desarrollo sin una capacitación continúa sobre la administración de los mismos; ha hecho que se caiga en improvisaciones sobre la inversión, y se deje sin atender lo fundamental de la cultura que son los usos y costumbres. Por otro lado, la adaptación al manejo de recursos, esta conllevando de manera automática al Cabildo a ejercer autonomía en el sentido de hacerse responsable de todas las necesidades que tiene la comunidad. En este sentido, la dependencia de la Alcaldía para la administración de los recursos, deja en entredicho la autonomía de la comunidad para distribuir los recursos de acuerdo a los usos y costumbres.

Lo anterior esta llevando a una desorganización interna, con una tendencia hacia la desvalorización de las actividades propias de financiación; pues bien el cabildo al contar con recursos va creando especies de clientelismo con quienes comparten su candidatura y se esta incentivando a una campaña interna por el poder.

8.2.2 Opiniones Sobre la Inversión de Alcaldía en el Resguardo. Los resultados del presente estudio, demuestran en cierta medida la inversión de la Alcaldía de Cumbal dentro del Resguardo de Panán. Por un lado, los encuestados opinan que la inversión de la alcaldía es mala, puesto que no ha existido una inversión significativa en infraestructura pública. Esta fue la respuesta del 37.6% de los hogares encuestados.

La opinión acerca de la respuesta, se la puede entender en este sentido: si bien el extenso territorio del municipio no ha permitido llegar con inversiones a todos los lugares, por otro lado, está la pobreza del mismo, el cual, no cuenta con industria y comercio de donde podría tener fuentes de ingresos propio. Otra de las causas que justifican el concepto de inversión mala, puede deberse a la escasa gestión interinstitucional y el manejo politiquero que se le ha dado al municipio, lo que limita las posibilidades de que los resguardos se desarrollen de acuerdo a la cultura.

Una parte de la población encuestada opina que la inversión de la alcaldía es buena. Esta población representa el 18.8% de los hogares, otra parte de la población no sabe al respecto, por lo cual, no tiene opiniones sobre la pregunta respectiva y su respuesta no es significativa para cuestionar la inversión de los recursos dentro del resguardo (ver cuadro 14).

**CUADRO 14
CRITERIOS SOBRE LA INVERSIÓN DE LA ALCALDIA EN EL RESGUARDO.**

Concepto descrito	Jefes del hogar	%
Buena	232	18.8%
Mala	451	36.7%
No sabe, no responde	548	44.5%
TOTAL	1231	100

Las apreciación sobre la buena inversión, son al respecto de familias en algunas veredas del resguardo, donde la alcaldía ha contribuido con la realización de obras comunitarias, pero sucede en la algunos casos, que cuando el Cabildo ya cuanta con recursos, las obras que se ejecutan son con recurso del cabildo en su mayoría, y una pequeña parte de la Alcaldía; pero los criterios politiqueros en épocas electorales sacan a relucir las obras supuestamente realizadas.

Una población significativa de la encuestada representada por el 44.5% de los hogares, no tiene información y no opina al respecto. Esto se puede deducir por la razón de que los alcaldes, rara vez dan información en el resguardo sobre sus gestiones durante su periodo de gobierno. Por ello, la comunidad carece de información.

En base a lo anterior, puede decir que los resultados que muestra la encuesta sobre la inversión de recursos, tanto de la alcaldía como los del Cabildo, no son a opinión de los jefes de hogar, resultados alentadores; pues de cierta manera, la realidad así también lo demuestra; la comunidad a pesar de no tener información al respecto, puede opinar en base a lo que observa.

9. EL PLAN DE VIDA: HORIZONTE DE DESARROLLO PARA EL RESGUARDO DE PANAN

Los pueblos indígenas tienen una existencia desde tiempos milenarios en sus territorios ancestrales. Estos territorios forman parte integral de la vida de las comunidades, por ello, al hablar de territorios indígenas; no podemos remitirnos solamente a la porción de tierras ocupadas por los indígenas; sino a un todo interrelacionado que se constituye en un complejo de seres humanos, vegetales y animales que se interrelacionan entre sí, para forjar la vida del territorio.

Si bien, en estos territorios habitados milenariamente, se ha venido forjado formas de organización “autónomas” con una visión integral del desarrollo, donde todos tienen cabida y a la vez vida. En el mundo indígena todo tiene vida y se interrelacionan hombre y la naturaleza; es un mundo de ley natural donde todos tienen atributos de ser como personas o familias; todos son necesarios en la recreación de la vida y donde nadie se siente autosuficiente. Este pensamiento complejo de ser parte de un todo, hace que se entienda la forma y norma de ser hijos de la tierra como su ley de origen, de allí, el concepto de que *“los derechos nacen de la tierra porque somos de ella y a ella volvemos obedeciendo al ciclo natural de la ley de origen.”*⁶⁹

Según los mayores, los planes de vida, son un camino a seguir para construir el futuro, lograr que los pueblos indígenas no desaparezcan en el tiempo. De esta forma el médico tradicional opina: *“si no tengo nada en la casa, pero tengo tierra y compro por fuera todo lo que hace falta para alimentarme, no estoy planeando. Entonces tengo que sembrar para consumir lo que antes compraba; tengo que hacer un plan con el propio pensamiento y con las propias manos”*⁷⁰

En este concepto, el Plan de Vida para la comunidad de Panán esta centrado en la naturaleza de la cosas diarias que cada comunero realiza; en recoger lo tradicional para volver a la chagra donde se asocia las plantas medicinales a la vida en la salud, en la vida espiritual en las fuentes de agua del territorio. En sí, la continuación de todos los seres vivos en el territorio, por ello, hacen referencia a la tierra como un modo de vivir cultivando el pensamiento indígena; pensamiento de vida para la

⁶⁹ Son conceptos que nacen de las diferentes Mingas de Pensamiento realizadas en el pueblo indígena Pasto y, otras, de Autoridades Indígenas de Colombia. Estos encuentros se hacen para fortalecer el proceso de lucha en defensa de los derechos adquiridos. Las memorias se encuentran en los archivos de los Cabildos.

⁷⁰ CANACUAN, Delfín. Médico tradicional del Resguardo de Panán. Entrevista agosto del 2004

existencia *“si no se tiene pensamiento de vida, la vida se acaba y con ello se acaba la autonomía, por ello vamos a planear como vamos a vivir dentro de nuestra cultura como indígenas, como actuar para mantener la unidad de la comunidad y con ello la vida de la comunidad”*⁷¹

En este gran reto que es un proceso continuo, se trata de hacerle frente a una sociedad de consumo y de falsas promesas, reconstruir con pensamiento propio formas de vida no escritas en libros, sino en la memoria de la comunidad; en la historia oral de los mayores; en las historias de vida que son realidades según sus conceptos; hechos que tenían su forma de economía basada en el cambio de productos y las relaciones sociales entabladas en el intercambio. Esta forma de vivir, es un estilo de vida propio, y con ello, se pretende plantear un estilo de vida de la comunidad acorde al tiempo y a la necesidad. Se trata entonces de replanear la subsistencia en el tiempo para adecuar el pensamiento propio a la cultura general.

En base a lo anterior, se trata de buscar la reorganización de la comunidad y el liderazgo para construir futuro; buscar los fundamentos de razón para que los espacios políticos alcanzados, no conlleven a una desorganización acelerada. Se tiene que volver a reorganizarse internamente para plantearle al movimiento indígena las correcciones que sean alcanzables; no se puede permitir que los espacios políticos alcanzados, sean mal fundamentados y se conviertan en los causantes de la desorganización. Se tiene que volver a replantear el reglamento lo interno, haciendo énfasis en los fracasos obtenidos.

El concepto general de la comunidad indígena del Resguardo de Panán, se convierte hoy en un escrito tras las frases de que **El Plan de Vida** es,

“retomar las raíces indígenas para rescatar los valores y la identidad, crear conciencia para la reorganización de la comunidad y destapar el camino que ha quedado abandonado en la historia para construir el futuro. Se convierte en una estrategia de vida desde el pensamiento propio para orientar la cultura a un vivir y sentir autentico. Es también una herramienta para defender los derechos adquiridos, conocer los derechos y cumplir los deberes, construir conocimiento con el pensamiento propio y descubrir las aptitudes de las personas indígenas para reorganizar una nueva forma de vida para el futuro. Se trata de hacer vida con la naturaleza, cuidar los

⁷¹ MEMORIAS. Minga de pensamientos. Julio de 2004

*animales y las plantas, de proteger lo que nos queda para las futuras generaciones, cuidar la tierra para que no se destruya la vida.*⁷²

9.1 UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE EL PLAN DE VIDA.

Las comunidades desde el punto de evolución, se organizaron como comunidades para planear la vida de acuerdo a su entorno natural o habitat, por ello, las civilizaciones del mundo han tenido un grado de avance en cuanto a las relaciones del hombre frente a la naturaleza. Estos avances, se expresan en las formas de vida que desarrollaron; formas que poseen aún en la actualidad. La vida de estas comunidades ha tenido muchos cambios, por lo cual, el ser humano es en sí, es un factor de cambio y se rige por ellos.

Los factores de cambio fruto de la mente y pensamiento del hombre, son encontrados en primera instancia en la naturaleza y parten de la observación, de preguntarse el porque de las cosas. De esta forma se ha planteado la vida desde la prehistoria, del conocimiento existente en ese entonces. Esta fase hace referencia a que el hombre americano creó conocimiento de acuerdo a su forma de ver el mundo, construyendo una ideología con pensamiento propio.

9.1.1 Una mirada desde la Historia El sistema de evolución de los contextos geográficos, ha caracterizado los factores evolutivos de la especie humana. Cada uno de ellos, ha realizado su invención de un sistema de vida mediante la recreación, la organización y la autonomía de sus comunidades. Ello lleva a entender, que la autonomía de cada cultura, es un nuevo sistema de organización con una identidad diferente a las demás; la construcción de esa estructura social con relación a un sistema funcional regido por la naturaleza, por ello, se habla de una ley natural que los gobierna.

La creación de formas de organización social como la religión y economía, crean la política del futuro; la de mantener mediante los usos y costumbres de la cultura: esas formas de organización prehistóricas de relación entre pueblos; formas de cosmovisión que proyectan la vida en el futuro para mantener la organización social en el tiempo y el espacio.

⁷² Concepto general nacido de las mingas de pensamientos Realizadas en el Resguardo de Panamá durante el estudio. De este concepto parte la propuesta para entender la razón de reivindicar la cultura indígena y poder resistir enfrentando el nuevo orden económico y social.

La vida de cada cultura, se diferencia por la forma de planear la evolución en el transcurrir del tiempo; relaciones que entablan los hombres frente a la naturaleza en el afán de sobrevivir y de imponer su dominio frente al mundo, mediante los conflictos y soluciones a las necesidades del hombre en su entorno territorial. De allí, que las culturas andinas poseen una relevancia particular y única que caracteriza a las culturas amerindias. Así lo atestiguan los estudios de antropología y arqueología hechos al respecto.

La reconstrucción equilibrada de la naturaleza con técnicas propias de rotación de cultivos y la interrelación del hombre con la naturaleza, obedece a una concepción particular de ver y entender el mundo, de entender que todo lo que existe en la tierra tiene vida; ninguna cosa está demás en el universo, todas tienen su razón de ser. Esto ha hecho que se piense en una forma de volver a replantear las formas de vida de las culturas de los pueblos indígenas que implica volver a planificar la vida de las comunidades.

El devenir de la historia se entiende como la vida misma en movimiento, en constante cambio, ese mundo vivo que expresa formas de vida diferentes en cada pueblo, es difícil entenderlo desde fuera, mucho menos imponer métodos que explican la evolución de otras culturas que han pasado etapas de la historia diferentes. Es un error grande y no admite justificaciones en la parte real, porque ha pretendido entender la cultura como algo general, sin mirar las particularidades que poseen las culturas, en especial la de los pueblos indígenas Pastos.

El pensamiento indígena gira en torno a un plan para preservar la vida de todo ser, de vivir en unidad en medio de lo diverso, en reconstruir y volverle la fertilidad a la madre tierra. De esta forma, dejarle a los hijos agua y tierra fértil, aire puro y en sí, legarles la historia de tradición oral y los valores histórico; el concepto tridimensional basado en el cuerpo, la mente y el espíritu; el de nacer, crecer y volver al seno de tierra con la muerte.

9.1.2 EL Aporte Filosófico. La filosofía de los pueblos indígenas se basa en la mitología, de la cual se basan cuando se trata de hablar del origen. Estos dos conceptos se describe por medio de la tradición oral de los Taitas, mayores sabedores que han enseñado por mucho tiempo la tradición, los usos y costumbres para que la cultura persista hasta la actualidad. Este proceso de lucha por mantener el reflejo de una cultura propia con su forma distinta de ver el mundo, ha sido para los indígenas; entender la vida integral del ser humano en armonía con los demás seres que habitan el territorio, considerar que los demás seres son hermanos, creer en que cualquier cosa que hiera a ellos, también herirá a la humanidad en el futuro.

La mitología es la creencia en los seres sobrenaturales, que son seres supremos que dan el conocimiento, existencia y resistencia a los pueblos indígenas hasta lo actual. No es casualidad, que la resistencia del pensamiento indígena nazca por sí sola, sino que se nutre con los mitos descritos por los mayores; se fortalece con el reconstruir del camino de interrelación con la madre naturaleza, de apropiarse del territorio -no como propiedad individual o propiedad privada – para mantenerlo en propiedad colectiva para la comunidad.

La mitología le permitió ordenar el territorio. De tal forma los sitios sagrados, la chagra, la familia y los pueblos. Para los indígenas, el territorio debe estar ordenado de manera que pueda generar vida para todos, porque la vida era y es lo fundamental. Desde la historia se hicieron **Planes De Vida**, se ordeno el pensamiento del hombre y se le infundió respeto por los demás seres del entorno. No hicieron planes de muerte, igual a las culturas del oriente y la modernidad de occidente donde la invención de las armas genera muerte y destrucción en el territorio y, hoy, expande la guerra a todos los lugares del planeta.

Se hace necesario entonces, mirar la diversidad para entender el mundo y generar espacios de vida; comprender el pasado para planear el futuro; mirar lo oculto, lo complejo para entender la vida de la sociedad y la naturaleza, no se puede seguir causando genocidios constantes a gran escala a los organismos microscópicos, plantas, animales y seres humanos por medio de la guerra.

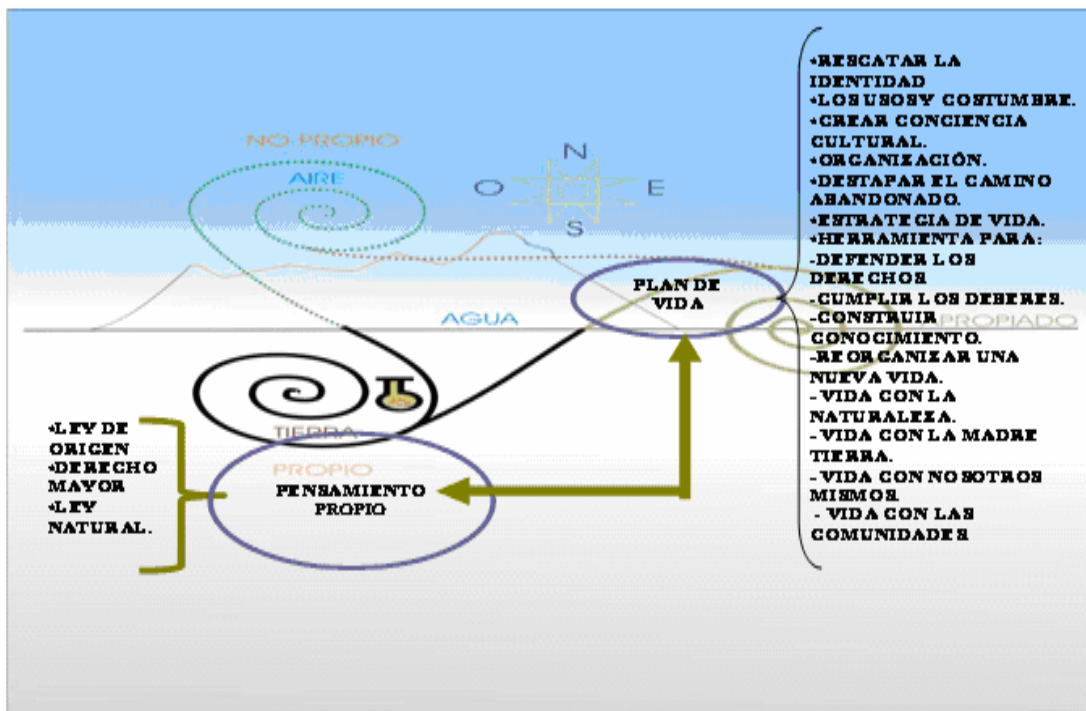
La destrucción ha trastocado la vida de los seres humanos y no humanos en muchos pueblos indígenas de América, las razones pueden evidenciarse en la poca importancia para la sociedad occidental, por no ser útiles a sus intereses de expansión y de riqueza, por ello hasta hoy, persisten las amenazas por destruir en su totalidad la mentalidad indígena, sin entender que son parte integral de este sistema de vida e interrelación, de complementariedad, no de competencia o de exclusión.

Cada pueblo indígena tiene su propia historia, su esencia, su origen y se encuentran en el territorio, en la memoria de los Taitas Sabedores y los Chamanes (Médicos tradicionales), se reproduce por la tradición oral de padres a hijos y se mantiene mientras no sea trastocada por otra cultura que se considere superior. Por ello, existe la necesidad de descubrir y describir la razón de ser de los pueblos indígenas, remover los grandes obstáculos que persisten en el camino de regreso a la verdadera historia, volver a contar con la fortaleza espiritual de los antepasados y los espíritus del territorio.

Una fortaleza intelectual que guíe el camino de regreso hacia los de adelante, es una necesaria búsqueda de los principio, no de retroceso, sino más bien, el método para descubrir de donde venimos, quienes somos y hacia donde vamos como pueblos

indígenas. El camino de regreso es lo fundamental en el proceso de reconstrucción de las formas de vida implícitas en el territorio; esa reconstrucción de una identidad propia y forjadora de una forma de vida apropiada que guié el camino para extraer grandes cosas ignoradas hasta la actualidad. El deber de los indígenas de hoy, es continuar el camino de los ancestros; el de buscar el reencuentro de esa interrelación del hombre con la naturaleza, el de articular los conceptos del pensamiento indígena para adaptarlos al contexto y a partir de allí, plantear el mundo alternativo (ver figura 3).

FIGURA 3
MAPA CONCEPTUAL SOBRE LOS PLANES DE VIDA.



Fuente: taller de investigación Fundación KILKAS ASAMBULÚ Resguardo de Panán 2004.

Un Plan de vida debe ser concebido como el desenvolvimiento de lo propio, la interpretación de lo de fuera en sus objetivos y efectos al interior de cada comunidad, de ordenar el pensamiento para tejer y labrar a cordel el futuro que quieren los indígenas sin desligarse del vientre de la **Madre Tierra**; conservar la cultura milenaria, la identidad del ser indígena y la autoridad tradicional como los pilares fundamentales para revitalizar la Autonomía de las nacionalidades indígenas y perseguir los objetivos del desarrollo integral y sustentable.

El concepto del Plan de Vida, tiende hacia la revitalización de la autonomía ancestral para seguir existiendo como indígenas, preservar la cultura y prolongar la existencia de los pueblos por mucho tiempo. Se trata de entender y comprender que la tierra es la madre, por ello se debe cuidarla y protegerla.

En este orden, volver a darle vida a la comunidad haciendo uso de la autonomía; es retomar desde lo interno, desde los usos y costumbres y desde la ley de origen, la fuerza para darle vida a la autoridad tradicional. De allí que el **Plan De Vida** no se convierte en un escrito, sino en un concepto que estando claro en la memoria de los indígenas, tiene vida y se reproduce como el árbol que da frutos y le es útil a la humanidad y a la naturaleza.

9.1.3 Los Planes de Vida Dentro de los Planes de Desarrollo. La planeación del desarrollo en el municipio requiere de la claridad sobre la situación de cada sector y la realidad. La interrelación de los programas y proyectos con una visión integral intersectorial y cultural, podrá lograr un avance armónico en cada área donde se pueda asegurar la eficiencia del municipio para garantizar la prestación de servicios a la comunidad.

La articulación de los objetivos del desarrollo del municipio, a las estrategias de vida y resistencia de los pueblos indígenas, debe ser prioridad dentro programas del Plan de desarrollo municipal. Esto permitirá armonizar el desarrollo propio desde la cultura hacia otros escenarios. Así mismo, las autoridades tradicionales y los gobernantes locales líderes del desarrollo, deberían articular la visión del desarrollo integral entorno a la políticas de descentralización en el País.

Si bien, los Planes de Vida son unas herramientas de los pueblos indígenas para preservar la integridad étnica y cultural, pero a la vez, son una estrategia de resistencia para preservar la vida y plantear alternativas de desarrollo desde la cosmovisión particular, para garantizar la pervivencia y sostenibilidad de la vida de acuerdo a los usos y costumbres y valores propios

El Plan de Vida desde esta lógica y cosmovisión particular, definen las propias prioridades para la pervivencia; las que en muchos casos entran en contradicción con las prioridades del desarrollo definidas en los planes de desarrollo fundados en la necesidad de crecimiento económico. De allí, se hace necesario posibilitar espacios y mecanismos de armonización y articulación entre los planes de desarrollo municipales y los Planes de Vida, donde se les de la importancia para comprender las cosmovisiones sobre la razón de la pervivencia.

Para armonizar los planes de desarrollo municipal y departamental con los Planes de Vida, la ley ordena:

“Los pueblos interesados, deberán tener derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual (...) y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”⁷³.

Las normas contemplan varias disposiciones jurídicas tendientes a garantizar las prioridades de desarrollo definidas por estos pueblos y, de esta forma, puedan hacerse efectivas mediante la armonización del desarrollo del municipio y los territorios indígenas.

⁷³ LEY 21 de 1991. Atr. 7 Numeral 1.

10. LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CON PENSAMIENTO DE RESISTENCIA.

La humanidad al rededor del mundo ha estado en constante cambio, esto lleva a entender que el ser humano es en sí mismo un factor de cambio y se rige por ellos. Estos grandes cambios sucedidos a nivel del planeta, son frutos del pensamiento del hombre y la preocupación por el conocimiento para generar de alguna forma, el sometimiento a la naturaleza como un objeto de su dominio. Esto ha sucedido en gran parte del mundo, de allí, las grandes potencias económicas mundiales.

Los antiguos Indígenas americanos por su parte, idearon otra forma de vida, construyendo un pensamiento propio para enfrentar los fenómenos naturales y resistir al poder natural. De esta forma plantearon un pensamiento de resistencia en torno a las formas de organización propias para la construcción de un mundo diferente.

10.1 EL PENSAMIENTO DE LOS LÍDERES

Los pueblos indígenas al ser descubiertos, han sido objeto de constantes ataques que han deteriorado la cultura y en partes exterminados como pueblos. Hasta el momento muchas culturas permanecen amenazados y olvidados por la sociedad y el Estado por el hecho de ser indios. No obstante, permanecer ocultos ha sido una forma de resistencia, tras 513 años de olvido, sometimiento y amenaza.

Desde su perspectiva, han dicho que su permanencia se debe fundamentalmente a su ley de origen; que han resistido como la hierba que crece entre las piedras, pisoteados, maltratados pero aferrándose con firmeza a la vida, su semejanza comparada con la naturaleza que se vuelve resistente a los continuos ataques del hombre; se comparan con el árbol que acabando de cortar vuelve a retoñar con más vigor. Esto es importante a la hora de analizar el pensamiento indígena para saber los valores, los saberes y lo importante que puede ser a la hora del redescubrimiento del mundo.

Estos pueblos en la actualidad, se reúnen con frecuencia entre comunidades y nacionalidades; ello les hace pensar desde la historia para saber como se figura el mundo indígena y especialmente el pueblo Pasto. Dentro del pasado, hacen relación a los de delante donde están sus ancestros, que de manera espiritual permanecen en la comunidad. Dicen al respecto, *“Nosotros sabemos que nuestros mayores van*

delante construyendo la vida, ellos no están a tras, nosotros vamos tras de ellos recogiendo el camino que describe el sendero que nos dejan”⁷⁴

El pensamiento indígena posee una forma en común; esta centrado en la conservación de la tierra y gira en torno a ella; obedece a una creencia de que la tierra es su madre, relacionando al ser humano y a las cosa que hieren a la tierra, serán una herida en el futuro para los hijos. De esta forma, los pueblos nativos de América, rinden homenaje y ofrendas a la tierra; porque creen en el valor espiritual que tiene para la comunidad y en sí; para la humanidad.

El homenaje rendido a La “Pacha Mama” -como la llaman- se hace por el sustento que le ha permitido a la humanidad por mucho tiempo; de la tierra han aprendido los secretos y los poderes porque saben que de la tierra brota la naturaleza y de la naturaleza el poder y la sabiduría; principios espirituales que se encuentran en la memoria de los chamanes, los mayores sabedores y los taitas exgobernadores que han guiado el pensamiento de resistencia aprendiendo de los consejos de los antecesores, siendo ello, una herencia de padres a hijos.

En los encuentros donde se reúnen para dialogar y buscar salidas a los problemas, hacen relación ha formas distintas de pensar y actuar, formas que llevan en el espíritu; en ese sentir autentico de ser indígena, ser que un día fue grande y poderoso, ser espiritual que los mantiene con vida y les da fuerza para continuar la lucha por la permanencia como pueblos autóctonos. La minga de pensamiento, es un espacio propicio para hablar de la historia y el valor de la historia para la permanecía de los pueblos indígenas en base a los derechos adquiridos. Se dice al respecto:

“nuestro territorio es extenso, lo ocuparon nuestros mayores hoy nosotros. A la llegada de los encomenderos en 1530 nos arrebataron todas las tierras plana, y a muchos indígenas los sacaron de sus tierras y los mandaron a vivir a los páramos; pero a partir de 1970 hacia acá, los indígenas del Gran Cumbal se organizaron y lucharon por recuperar el territorio. La recuperación del pensamiento, la unidad y la lucha de la comunidad en conjunto con las autoridades tradicionales, ha servido para que la tierra vuelva nuevamente a los indígenas del Gran Cumbal. Pero esto es fruto de la lucha constante, de sufrimiento, de derramamiento de sangre, y de esta lucha, viene lo que se llama el derecho al territorio, el derecho a la autoridad y la autonomía de las culturas indígenas”⁷⁵

⁷⁴ MEMORIA, Congreso de Autoridades Indígenas de Colombia. Resguardo de Pastas Aldana. 1993

⁷⁵ TARAPUES, Efrén Félix. indígena del Pueblo Pasto, Senador de la República. Entrevista asamblea de AICO, Cumbal septiembre de 2004

Los espacios de encuentro o “minga de pensamientos” son un espacio de encuentro de diversos pensamiento con un objetivo; el de transmitir el conocimiento ancestral y el valor de los derechos nacidos de la tierra que heredaron de sus mayores. Por ello, cuando se trata de hablar de lucha y resistencia, se refieren a la lucha por la defensa del territorio en base a un Derecho Mayor, el derecho a mantener la cultura como pueblos.

En las mingas de pensamiento y de trabajo, se siente un espíritu que da fuerza y confianza entre los pueblos asistentes, permanece hasta que se termina la minga de pensamientos como algo común y compacto que los une; pues todos provienen de una historia de tradición oral y de vivencia propias de sus comunidades. Todos comparten el valor espiritual de la tierra por la pérdida de sus dirigentes caídos en las luchas del territorio; ese valor espiritual lo retoman cuando dicen: *“Seguimos adelante porque la sangre que el blanco hizo derramar a los líderes indígenas, regó la tierra y no se acabo, sino que germinaron nuevas semillas de esperanza”*⁷⁶

El pensamiento indígena gira en torno a una filosofía mitológica de tradición oral y leyendas, que en algunos casos tiende a confundirse con la filosofía Griega; pero esto no puede cuestionarse desde el punto de vista de que algunos mayores haya sido influenciados por los estudios de los griegos y por ello la mitología andina se relaciona con la griega. Sino por el contrario, las vivencias de tradición oral fundadas en la observación natural, la evolución dentro de cada territorio; fue fundada por la tradición oral de sus mayores, de los chamanes y los taitas exgobernadores. De ellos saben que nacieron de esta tierra y por ello, son propios, naturales, nacidos aquí mismo, no parece posible entender de otra forma el pensamiento indígena, sino estando con ellos, viviendo con ellos y aún más; siendo parte de ellos.

Del pensamiento de los mayores, los estudios de los indígenas han descubierto que, *“la cosmovisión andina, se expresa en los mitos y en los ritos que son consubstanciales a la vida cotidiana de los pueblos de esta parte del mundo, y que son continuamente creados y recreados desde hace milenios hasta la actualidad, como un modo social de vivir el mundo y sus acontecimientos”*⁷⁷

Partiendo de la historia han podido recuperar y reconstruir el derecho al territorio y, a la vez, fortalecer las autoridades tradicionales bajo la figura de los Cabildos en los Resguardo en el sur del departamento de Nariño. En las mingas de pensamiento se reúnen para pensar en lo que significa hoy la lucha de los pueblos indígenas de Colombia y de Latinoamérica, de los Pastos en la territorialidad de la gran región del

⁷⁶ MEMORIAS. Congreso de Autoridades Indígenas de Colombia. Resguardo de Pastas Aldana. 1993

⁷⁷ RAPPAPORT, Joanne. “Historia y vida cotidiana en los andes Colombianos” Instituto de Historia y Antropología Andina. Memorias N° 1 Quito 1990.

nudo de los Pastos como sitios estratégicos para la resistencia, y en si, a evaluar los logros que se han obtenido como fruto de la unión de los bastones de mando de las autoridades y de los demás pueblos indígenas.

10.1.1 La Cosmovisión. El pensamiento indígena ha podido plasmar sus creencias y sus ritos de acuerdo a su forma de entender el mundo. No obstante la palabra cosmovisión es entendida como la orientación de la cultura a vivir en un mundo interrelacionado que involucra a ello, todas las capacidades humanas que son simbolizadas a través de la visión. El hecho de concentrarse en asambleas para hacerle frente a las constantes imposiciones, es una forma de organización que tiene de presente las cosmovisiones propias de estos pueblos, donde los mayores están siempre presentes para aportar su conocimiento de lucha para que los jóvenes, sigan apropiándose de ello y continúen la lucha; porque no es posible reconstruir el presente sin historia y peor aún plantear el futuro sin fundamentos de base y sin una identidad definida.

Si bien, la cosmovisión indígena necesitan ser explicadas a la luz de la realidad en cada resguardo como esa forma que comprende la vida como un modo para buscar su razón y explicarlo. De esta forma, *“el mundo andino debe buscarse en la cosmovisión, el simbolismo, la fiesta, la territorialidad, la economía, aptitudes artísticas, técnicas y tecnologías místicas, botánicas, todo esta inmerso en las estructuras mentales y viene a conformar un núcleo común en la cultura de los pueblos Andinos”*⁷⁸

El pensamiento de unidad y lucha por la resistencia, siempre ha estado presente en la memoria de los mayores como parte de la cosmovisión, gracias a ello, se ha mantenido la tradición y cultura de venir siempre luchando por la defensa de los derechos. Los constantes levantamientos y la toma simbólica de la tierra como medida de hecho del Derecho Mayor, constituyen un camino largo y complicado que han venido defendiendo siempre. Si bien, la existencia no se debe a la voluntad de la sociedad blanco-mestiza y mucho menos a las leyes; por ello dicen: *“no existimos hasta ahora por las leyes, sino por nuestra decisión y voluntad de ser en nuestros pueblos; con pensamiento propio, Derecho Mayor y autonomía que va en defensa de una cultura nuestra, nacida aquí mismo”*⁷⁹

En el mundo andino Pasto, la cosmovisión es el pensamiento filosófico propio que es a la vez, uno de los pilares fundamentales para la visión del futuro y la recuperación de la identidad. El ser indígena se puede reconstruir a través de

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ MEMORIAS. Minga de pensamientos. Resguardo de Panán , Octubre de 2004

procesos que identifiquen la forma de ver y entender el mundo, aunque con un poco de tiempo y sacrificio, es posible entender las particularidades desde las concepciones orales de los indígenas existentes.

El concepto de que unirse es entenderse a ellos mismo y confiar en sus razones y argumentos para defender los derechos, es una cosmovisión que integra, que no excluye y, que a la vez, colocan de presente como una estrategia de vida en unidad, como esa alternativa para preservar la existencia.

10.1.2 La Ley de Origen. Los resguardos indígenas perteneciente al territorio del Gran Cumbal, entre ellos Panán, describen su origen derivado de la tierra como producto de los dioses mitológicos como la fuente del origen de la vida de los antecesores. Hacen referencia al origen de la humanidad de cada resguardo como producto de los dioses que en muchos casos, son de la naturaleza misma.

En el resguardo de Panán existen expresiones mitológicas del origen de los primeros habitantes; se dice que nacieron de un punto denominado “**La Tuta**” donde hubo un túnel con un arroyo de agua. De allí, salió un dragón de tres cabezas que dio origen a los primeros tres caciques. Dumer Mamian uno de los estudiosos de los Pastos y de Panán en Particular afirma que: *"son nacidos aquí mismo, como originarios de aquí, son originarios de la cueva TUTA que significa Mar Adentro, donde nacieron los tres caciques como originarios; Cacique TARAPUES, PUENAYAN, Y NAZATE que míticamente se relacionan con las 3 cabezas de un Dragón de tres cabezas donde nacieron los tres caciques y de ellos la comunidad"*⁸⁰

En el pensamiento mitológico al que hacen referencia cuando se habla del origen, se encuentra inmerso un complejo pensamiento filosófico que describen los líderes indígenas. Uno de los exgobernadores afirma que: *"Tuta es la puerta, ojo de mar, inicio del camino donde se puede llegar a la unión del agua y la tierra donde se engendra vida, existencia; es el lugar donde nace un nuevo ser y le permite vivir, es el adentro agua que proporciona vida, la tierra es la mujer que produce hombres que saben luchar y al unión del agua y la tierra es la pareja que dio existencia a los de Panán en la tuta"*⁸¹

Los seres sobrenaturales producto de la naturaleza, reposa en la memoria de la comunidad en forma de cuentos o leyendas, las cuales dan testimonio de un origen mítico del resguardo y su comunidad. En tal sentido, los mitos, las leyendas encierran

⁸⁰ Citado por, ESTACIO, Ernesto Ramiro y TUPUE, Wuilmen Félix. De MAMIAN Doumer, Conferencia Banco de la República, El Origen de los Pastos, marzo 1999

⁸¹ PUENAYAN CUAICAL, Gilberto exgobernador indígena, entrevista marzo del 2004

un contenido profundo cuando se trata de hablar del origen de los primeros habitantes. Estas explicaciones míticas, se encuentran presentes en la oralidad de los mayores las cuales se han transmitido de padres a hijos y de estos a sus descendientes para conservarse en el tiempo.

En el resguardo de Panán, los mayores afirman que provienen de un ser sobrenatural; de un dragón de tres cabezas del cual salieron los tres primeros caciques: el cacique de Nazate, el cacique de Puenayan y el cacique de Tarapues; cada uno de ellos derivado de cada una de las cabezas del dragón. El mito del surgimiento de los tres caciques sucedió en un túnel, donde hay un nacedero de agua; era en ese entonces, una cueva por donde salió el dragón que es la conexión del adentro y el afuera, la relación de el agua y la tierra; por ello la llamaron Tuta, que quiere decir mar adentro u ojo de mar y, de esa conexión, se produjo la vida de la comunidad de Panán. Esta concepción dual, hace referencia al germen de la vida, a la continuidad de la comunidad y por ello, el origen de la comunidad de Panán está en el túnel de la Tuta. La figura del dragón de tres cabezas, hace relación al nacimiento de un nuevo ser que se engendra con el agua y la tierra y engendra vida para la comunidad.

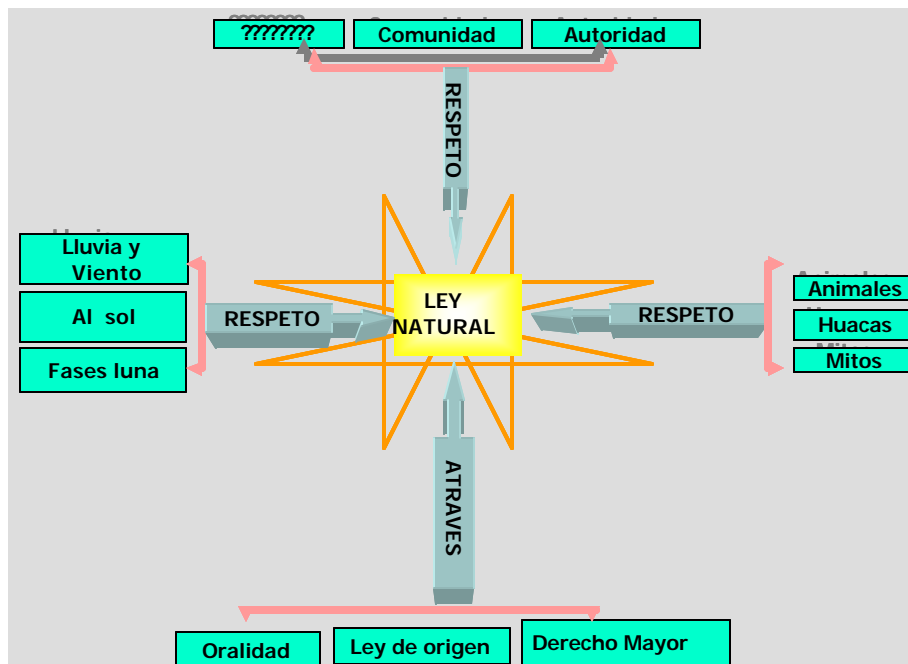
10.1.3 La Ley Natural, Símbolo de respeto. El conjunto de normas objetivas que rigen la naturaleza independiente de la voluntad del hombre, son consideradas por los indígenas como poderes que no pueden ser alterados por el hombre. Así la ley del día, la ley de la lluvia, la ley del viento, el ciclo de la vida: nacer, crecer, reproducir y volver al seno de la tierra; son principios aprendidos de la observación, donde los indígenas miran, sienten, escuchan y respetan como legados espirituales de sus antepasados. Han creído en los espíritus de la selva, en la enseñanza que reciben de la naturaleza y el alimento que provee la tierra; es la madre tierra, la naturaleza es su hija, al igual los hombres son descendientes de la naturaleza, por ello aprenden de la selva y de las plantas; la selva y las plantas han sido los maestros, la cosmovisión y la mitología son libros para el conocimiento tradicional.

La crianza de los padres abuelos ha servido para fundamentar el conocimiento tradicional, por ello, la tradición oral de los mayores, es el sustento de la identidad del indígena; es esa forma de entablar una relación del hombre y la naturaleza conservando el equilibrio natural entorno a la ley natural.

En torno al sol de los Pastos gira el respeto a la ley natural. Así se concentra como el dios supremo dentro de la cultura los indígenas Pastos. Este símbolo se encuentra en la Piedra de los Machines del resguardo de Cumbal, que es un sitio sagrado donde los antiguos indígenas de Cumbal rendían culto al dios sol. Teniendo como

centro el sol de los Pastos, gira el respeto a todo lo que existe en el territorio, lo sobrenatural, lo natural, los animales y la comunidad con sus autoridades y justicia propia. Esta se trasmite a través de la oralidad, por medio se la Ley de Origen y el Derecho Mayor (Ver figura 4).

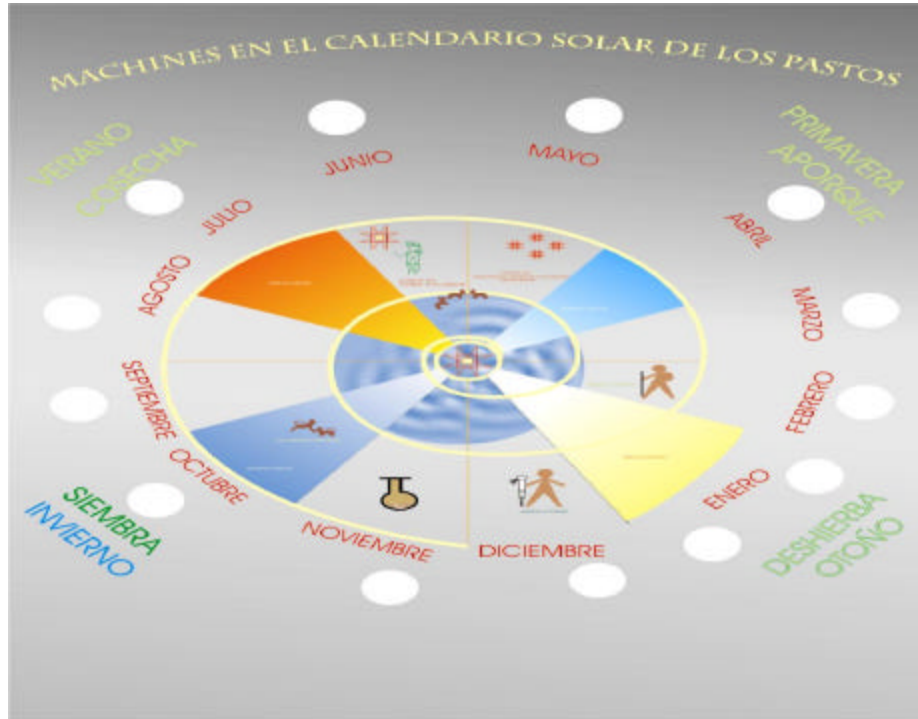
FIGURA 4
FORMAS DE ENTENDER EL RESPETO A LA LEY NATURAL



La conservación del territorio en propiedad colectiva respetándolo y luchando por defenderlo, sigue siendo el ejemplo legado de los caciques y los mayores; de conservar la memoria para preservar la tierra, la propia cultura, los valores con principios autónomos y riqueza natural. De allí se encuentra el fundamento que desprende la identidad, autoridad, autonomía, justicia y territorialidad.

En la comunidad de Panán existen formas donde la ley natural, ordena y conserva el equilibrio hombre y naturaleza. Los mayores enseñaron ha sembrar las chagras, cortar la madera para hacer las casas y prohibieron remover la tierra en ciertos días del mes (ver figura 5).

Figura 5
CALENDARIO SOLAR DE LOS PASTOS



Diseño: Efrén Tarapues, indígena Pasto, Senador de la República.

De alguna forma, los descendientes practican estos conocimientos hasta la actualidad. Al hacer relación al ciclo lunar; ellos cuentan que la creencia en las fases de la luna, les ha enseñado a cultivar la tierra y respetar la naturaleza, por ello *“Todo lo que cría en el aire se siembra el quinto de luna o el trece de luna. La papa se siembra el siete, el ocho y el nueve de luna creciente, también desde el tres de luna; el quinto día no se siembra, porque se cría solo la mata y se muere la tierra, salen gusano que acaban el producto”*,⁸²

En Panán, los mayores han legado el pensamiento de proteger y dejar libres los páramos, porque estos lugares son sagrados; nace y se alimenta el espíritu de las aguas que dan vida a la comunidad. Por ello, aún conserva estos sitios sagrados dentro del resguardo y, en estos lugares, cada año se celebra el ritual de purificación de las insignias del Cabildo en el cambio de mando en la autoridad del Cabildo. A este ritual los acompaña la comunidad y los médicos tradicionales.

⁸² MEMORIAS. Taller o minga de pensamiento Panán Noviembre de 2004

La existencia de respeto por la madre naturaleza al igual que la administración de justicia según usos y costumbres, se derivan de la ley natural; los antepasados aprendieron de la naturaleza y de las plantas, además de ser consejeros, eran Chamanes o médicos tradicionales que orientaban al cabildo, defendieron la sabiduría por medio del encanto de la riqueza con el poder natural.

De esta manera, la comunidad indígena entiende la ley natural y su respeto no está en la conceptualización, sino en la práctica. Estos conceptos extraídos de la oralidad, la observación de las vivencias y las interrelaciones de la comunidad en el contexto donde se desenvuelven, describen a grandes rasgos el complejo mundo del pensamiento indígena y la ley natural que los gobierna.

10.2 EL DERECHO MAYOR: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

A la llegada de Colón a este continente, ya existían culturas indígenas con una marcada definición económica, política y organización social; con ciudades construidas y bien definidas. Por ello, se puede pensar y comprender que la cultura traída con los descubridores; fue una causa de la desintegración parcial de una evolución distinta. La cultura traída con los descubridores fue el afán de conquistar y saquear las riquezas; forma por la cual pregonaron ser más desarrollados que la cultura descubierta.

La cultura del viejo mundo había pasado por diferentes etapas de la civilización, mientras que los indígenas Americanos fueron encontrados en la etapa que para ellos era el salvajismo, lo cual ellos ya habían superados. Sigue entonces el proceso de civilizar a los supuestos salvajes, imponiendo a los ancestros, la cultura, costumbres y religión. La concepción de superioridad de los descubridores, impusieron la de inferioridad a los indígenas, pues ellos ya habían superado etapas de la historia, por lo cual, los colocaba en ese nivel. No se dieron cuenta que la forma de ver y entender el mundo de los indígenas americanos, era una forma muy particular y diferente a la cultura supuestamente avanzada, constituyéndose en una cultura de interrelación del hombre y la naturaleza, no de salvajismo como se la denominó, e inclusive hasta que se promulga la ley 89 en 1890, aún se sigue manteniendo el calificativo de salvajes.

El proceso de lucha por la resistencia no ha sido fácil, en él, se encuentran muchos conceptos que tuvieron que realizar nuestros ancestros para llegar a ser hoy reconocidos y aceptados por la sociedad como pueblos autónomos. De esta forma, ha nacido uno de los conceptos fundamentales fruto de la lucha y las mingas de

pensamiento; el Derecho Mayor; que no es otra cosa que el derecho al territorio por ser los primeros poseedores del continente.

La pregunta que surge para descubrir el Derecho Mayor se basa fundamentalmente de sí los indígenas tenían derecho a la tierra, o eran los blancos los propietarios porque poseían un título. Tras reflexionar sobre la historia y descubrir en la oralidad de los mayores, nace el concepto de Derecho Mayor; porque se tiene una historia oral, unos títulos coloniales y unos amparos posesorios que desde la misma corona española había otorgado a los caciques indígenas para que no se extinguiera una raza; de otra forma para mantener la mano de obra indígena para las grandes haciendas agrícolas.

Tras reflexionar en muchas mingas de pensamiento, los mayores han clarificado el pensamiento y han dicho: *“somos hijos de nuestro pasado, hijos de nuestros caciques, de esa memoria del pasado y por ello somos fuertes porque el espíritu de nuestros ancestros nos guía por el camino de nuestras raíces para retomar nuestra ley de origen”*⁸³

Esto quiere decir, que la memoria de los mayores siempre estuvo presente en los símbolos tallados en piedra, en los utensilios de barro y en los procesos de lucha por el territorio; pero también hacen relación a un origen que proviene de una mitología y con base en estos argumentos, plantean que tienen un Derecho Mayor, porque son los primeros pobladores de este continente y por ello, son los dueños del territorio desde tiempos inmemoriales.

Al referirse a los títulos coloniales argumentan: *“Los títulos coloniales, son títulos de propiedad común, y no individual, es de los indígenas que habitan y lo defienden; es histórico, es el reconocimiento jurídico, es el reconocimiento al territorio, al derecho y a la autonomía. Por ello, defender el derecho y luchar por la tierra con título mayor, significa la expresión del derecho antiguo; de la autonomía y del derecho mayor”*⁸⁴

El Derecho Mayor no se escribió en libros, pero sirvió de argumento esencial para fortalecer la unidad y las mingas de pensamiento en torno a la lucha por el territorio. La constante divulgación del derecho en la comunidad a través de los líderes y los taitas Gobernadores, ha ratificado las acciones de la comunidad y el entendimiento para defender el territorio y, en otros casos, recuperarlo de manos extrañas. El Taita Daniel dice al respecto, *“es Derecho Mayor porque somos los primeros habitantes de estos territorios, poseemos autonomía para defenderlo y por ello, el Derecho*

⁸³ VITONAZ, Ezequiel. Indígenas del pueblo Páez, intervención minga de Pensamientos, Cumbal Marzo de 2004

⁸⁴ MANIFIESTO AUTÓNOMO CUMBE op.cit.

*Mayor esta en la naturaleza misma, ella nos guía y nos da fuerza para luchar por defender el territorio*⁸⁵

Entonces se puede entender que es Derecho Mayor por se natural, histórico y que los indígenas miran en el territorio un todo interrelacionado, la vida misma de la comunidad y de todos los seres de la naturaleza que lo habitan. En todo el proceso de lucha por la resistencia, es el Derecho Mayor para la comunidad de Panán.

Los indígenas del gran Cumbal han defendido el territorio con base en el Derecho Mayor con base en justificaciones, por las cuales lograron ser reconocidos por el Estado y la sociedad colombiana; estas son sus justificaciones; *“No somos invasores, sino recuperamos el territorio; primero porque somos los primeros habitantes de este continente; segundo porque la Real Audiencia de España habían creado los títulos de los territorios indígenas, en el Gran Cumbal el título 228 y en base a ese título Colonia, nosotros los indígenas del Gran Cumbal somos dueños de estos territorios”*⁸⁶

Por estas razones que ellos han establecido, viven y se identifican y como iniciativa para mantenerse en un continuo proceso manifiestan: *“si perdimos la autonomía, perdimos la tierra, al perder la tierra perdimos los derechos, al perder los derechos perdimos la vida, por que no hay vida para la humanidad sino en la tierra y nosotros los indígenas no somos otra cosa, somos humanos, no somos salvajes, somos hombres”*⁸⁷.

Con este principio, las recuperaciones de tierra que se han hecho, ha sido por defender el Derecho Mayor y, a la vez, corregir las malas políticas que han aplicado los gobernantes. Las tierras compradas por el INCORA tras las exigencias de los Pueblos indígenas, se han entregado a los Cabildos para los mismos indígenas y, el Cabildo, tiene la facultad de administrar y entregar en usufructúo a los indígenas de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad conforme a sus leyes internas.

10.3 ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LA COMUNIDAD

La comunidad de Panán esta organizada entono a su territorio que constituye el ámbito tradicional de las actividades sociales, económicas y culturales. El territorio se compone de las áreas poseídas en forma regular y permanente por la comunidad,

⁸⁵ PUENAYAN, Daniel. Exgobernador del Cabildo de Panán. Entrevista septiembre de 2004.

⁸⁶ *Ibíd.*

⁸⁷ MANIFIESTO AUTONOMO CUMBE. 1982.

que se subdivide en tres parcialidades según la historia oral: la parcialidad de Nazate, la parcialidad de Puenayan y la parcialidad de Tarapués. Estas parcialidades se dividen a la vez, en las veredas que conforman el Resguardo de Panán.

10.3.1 La Comunidad Dentro del Resguardo. La organización comunal, la constituyen un grupo o conjunto de familias que tiene conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así también, una forma de gobierno propio que descansa en el Cabildo, el cual, es encargado de la gestión de los intereses de la comunidad y del control social mediante un sistema normativo propio que se distinguen de otras comunidades. Posee un título de propiedad del Resguardo de origen Colonia, con el cual, se constituye el Resguardo tomando como cacique principal a doña MARIA PANAN.

El sistema organizativo propio, gira en torno al Cabildo como la máxima autoridad de la comunidad, luego esta el Consejo del Cabildo en cual lo representan líderes de las diferentes veredas en conjunto con dos Delegado que se eligen por cada una de las veredas para periodos de un año.

En las veredas donde existe establecimientos educativos existe una junta de padres de familia que se elige por los padres de familia de la vereda. Otra instancia son las Juntas de Acción Comunal que se convierten en las gestoras del desarrollo de las veredas y cumplen la función de velar por los intereses y las necesidades sociales de las familias en lo concerniente a la gestión de proyectos sociales (ver figura 6)

FIGURA. 6
SISTEMA DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PANÁN



Fuente: MALTE Mariana. Estudio Socioeconómico Del Resguardo De Panán 1999

La organización de la comunidad de Panán, se hace con las veredas, las cuales nombran unos delegados y unos Consejeros siendo cuatro por cada una de ellas. El centro de las decisiones es el Cabildo como la máxima autoridad de la comunidad elegida para defender los derechos adquiridos.

La organización Comunitaria se caracteriza por la base firme de la familia, definido como el patriarcado y la monogamia. Existen claras funciones en cada organización familiar, entre ellas, el padre es jefe y administrador del hogar, la madre es la veedora de la gestión productiva familiar, los hijos son el apoyo fundamental en las labores de agricultura y ganadería y, a la vez, apoyan en las labores domésticas a la madre. En este contexto, la mujer juega un papel importante en la vida social por ser la gestora de la educación de los hijos, su relación sociocultural se fundamenta en la transmisión de las actividades tradicionales domésticas a las niñas y la realización de actividades artesanales. El papel en el desempeño de la dirección del Cabildo no ha sido relevante, a pesar de que se hereda el territorio y la cultura de una cacica.

Además de lo anterior, la comunidad se organiza a manera de clanes familiares, los cuales se constituyen en un factor que ayuda a mantener la cohesión comunitaria. Los clanes familiares, son grupos de familias que se conforma por los abuelos, padres, hijos casados, sobrinos y primos, los cuales realizan actividades tradicionales en conjunto; es el caso de celebración de fiestas familiares, de mingas de trabajo familiares como: siembra, cosecha, hecha de casa entre otras actividades que fortalecen la cultura indígena dentro del territorio.

La constitución de la comunidad en general, la hacen todas las familias asentadas en el Resguardo y, a la vez, inscritas en el libro de empadronamiento o censo del Cabildo. La comunidad tiene como función elegir anualmente a los miembros que integran el Cabildo, además de aprobar o improbar las decisiones tomadas por el Cabildo en los aspectos que la beneficien o afecten. Contribuye también con recursos económicos, con la mingas y con productos agropecuarios cuando se trata de la ejecución de proyectos comunitarios. La contribución no solo es material, sino también en conocimientos, técnicas y valores culturales con respecto a la naturaleza, la medicina, la agricultura, entre otros, que ayudan a conservar la unidad cultural y su desenvolvimiento en el futuro.

10.3.2 La Estructura del Cabildo. La comunidad gira en torno al Cabildo su autoridad tradicional que hoy se ha convertido una entidad de derecho público de carácter especial. Los integrantes del Cabildo son miembros de la comunidad indígena, sus funciones son generalmente, representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno. Los cabildantes se eligen por sistemas propios

de elección de acuerdo a la organización tradicional, contemplada en el Artículo 3 de la Ley 89 de 1890.

El Cabildo hace ejercicio del poder otorgado por la comunidad, se conforma de un grupo de seis miembros, que hace llamar la Corporación del Honorable Cabildo. Está estrechamente articulado con la comunidad, su interacción es directa entre las dos partes. Para determinar prioridades y tomar decisiones, la comunidad y el Cabildo se ponen de acuerdo y realizan en conjunto las acciones acordadas. La estructura administrativa no es jerárquica con respecto a la comunidad, a veces las decisiones radican generalmente en la comunidad y por ello, cuando las decisiones son unipersonales por parte del Cabildo, ésta retoma el mando para corregir deficiencias o incoherencias. Se puede decir que es un sistema flexible, que de acuerdo a la necesidad puede ampliar o disminuir la autonomía de mando.

Si bien, el Cabildo no ha sido la autoridad tradicional propia de las comunidades indígenas dentro de la historia, sino han sido los caciques (en el resguardo de Panán, la cacica María Panana), el Cabildo fue una forma organizativa de gobierno traída por los españoles en la época de la Colonia; esta fue apropiada por los indígenas mediante el mandato de la ley 89 de 1890, que pretendía gobernar a los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada por medio de las misiones. Pero los indígenas le impregnaron los usos y costumbres como valores propios, por lo cual, hoy se rige por su derecho interno consuetudinario.

10.3.3 Funciones de Desempeño en el Cabildo. El Cabildo de Panán está conformado por 6 miembros principales y 6 miembros suplentes y un secretario los cuales desempeñan funciones particulares y generales como Cabildo. Por su parte, las funciones generales están representadas en todo lo que tiene que ver con asuntos de interés general de la comunidad, los asuntos de tierras, proyectos y justicia interna. De otro lado, las funciones interna de la corporación del Cabildo son por cada uno de sus miembros así:

- ✍ **Gobernador:** Es el representante legal de la comunidad ante entidades del gobierno, o de entidades privadas, encargado de la apertura de sesión ante la comunidad y el ordenador del gasto en los asuntos de recursos, de igual forma, ordena el castigo o justicia interna a las faltas cometidas por los comuneros.
- ✍ **Presidente:** Es el representante del Gobernador en ausencia temporal, coordina reuniones y se encarga de la seguridad de documentos y valores patrimoniales, este convoca a reuniones extraordinarias internas del Cabildo y de la comunidad.

- ✍ **Regidor:** Es el veedor del Cabildo, su función principal es la fiscalización de la gestión administrativa, operativa y social, es el que rige la ley en su aplicación a la comunidad y los Cabildantes.
- ✍ **El Teniente:** se encarga de ayuda a ejecutar la aplicación de los usos y costumbre en el ritual de la sanción a quien comete faltas, es el tesorero de los recursos que aporta la comunidad al Cabildo.
- ✍ **Alcalde:** Coordina junto con el alguacil la atención de los visitantes en actividades públicas, por mandato del Gobernador se encarga de aplicar los usos y costumbre para corregir el incumplimiento a la Ley, es también quien dice la oración en la apertura de sesión ante la comunidad.
- ✍ **El Alguacil:** Es el apoyo fundamental del Cabildo para el manejo del correo, citaciones y trámites de correspondencia y para ello, coordina con los delegados y consejeros la difusión de la información.
- ✍ **El Secretario:** Es la persona encargada y responsable del manejo de los archivos del Cabildo y las correspondencia, es un apoyo en las relaciones del Cabildo con la comunidad y es el encargado de elaborar los documentos de usufructo de los comuneros.

10.3.4 El Consejo. El Consejo del Cabildo es un organismo asesor en aspectos administrativo y de proyección hacia la comunidad. Esta integrado por 28 indígenas llamados Consejeros, personas representativas de cada vereda y elegidos o nombrados por la comunidad en cada una de las veredas. Se encarga de asesorar o aconsejar al Cabildo en las decisiones de mayor envergadura mediante la minga de pensamientos donde se reflexiona sobre la dirección de la comunidad.

10.3.4 Los Delegados. Los Delegados del Cabildo son unos soportes del Cabildo en cada vereda, tiene el criterio de informantes y ayudan en la coordinación de mingas y trabajos que haya que adelantar en cada vereda. Se encargan de llevar registros y control de las personas que participan en dichas mingas, también son recolectores de aportes y tributos en cada vereda y son voceros de la comunidad en la vereda.

10.4 INFLUENCIA Y REACION DE LA COMUNIDAD ANTE LOS CAMBIOS

La comunidad de Panán al igual que muchas comunidades indígenas, ha sido influenciada por culturas foráneas, de allí que los cambios del entorno le afectan considerablemente. La reacción de la comunidad se la puede entender de dos maneras: la primera se debe a factores políticos en épocas electorales, donde se presenta generalmente la elección de alcalde del municipio de Cumbal. Esta reacción tiende a desestabilizar la unidad de la comunidad, como se expuso anteriormente; la preferencia por ciertos partidos políticos hace que la comunidad se disperse y se haga grupos defendiendo intereses particulares. El Cabildo se ha puesto al frente de las orientaciones política y no por ello, se ha logrado en época electorales que la comunidad tienda hacia la unidad. Los compromisos políticos de gran envergadura para la financiación del desarrollo, no se hacen como antes con candidatos regionales y nacionales, por ello, hoy la comunidad no cuenta grandes obras que provengan de iniciativa de los políticos. Si bien, los resentimientos políticos generan una contradicción dentro del quehacer de la comunidad, lo cual va generando discrepancia inclusive al interior del cabildo y causando malas interpretaciones que conducen a la pérdida de la identidad indígena a favor de ciertos intereses políticos.

Esta reacción de la comunidad y los dirigentes en torno a la política, se debe a la crisis económica; los políticos concretan los votos de manera familiar, pues si las familias carecen de recursos y capacidad analítica de los efectos posteriores, se someten a recibir pequeñas cosas para sobrevivir en medio de la pobreza. De esta manera no es posible concertar compromisos políticos que beneficien a la comunidad en su conjunto.

Por otro lado, la crisis de precios en la producción lechera, hacen que la especulación de los precios de la leche por los intermediarios en épocas de crisis se pague a precios supremamente bajos que no alcanzan a cubrir ni siquiera las necesidades básicas de alimentación. Las reacciones de la comunidad ante este cambio, es activa, pero de soluciones esporádicas, no se ha estructurado una propuesta clara que prevalezca en el mediano plazo, sino que se adecuan al sistema de precios y buscan formas de incrementar los ingresos, como la del contrabando con el Ecuador y las salidas de los jefes del hogar en busca de empleo. Por otro lado los dirigentes reaccionan haciendo reuniones para concertar con las demás comunidades una negociación con el gobierno, pero de igual forma no existe propuestas que sean sostenibles en el largo plazo. Si bien, el Estado a través de la negociaciones se compromete a solucionar el problema pero demora mucho tiempo, el suficiente hasta que por fin el mismo mercado logra restablecer los precios del

producto. Pasado este fenómeno, los dirigentes y el gobierno se olvidan de lo pactado y la comunidad sigue su curso normal.

Pues si bien, dentro de los tratados internacionales con el TLC, no existe en la comunidad una alternativa ni una propuesta estructurada para que pueda dar frutos en el largo plazo, por ello, cuando se miran y se sientan los efectos dentro de la comunidad, ésta responderá con una propuesta de adecuación para amortiguar los efectos.

Si bien, ante estos fenómenos que son externos a la comunidad, ésta responde con adecuaciones y reflexiones que en cierta forma no tocan las causas del problema; el grado de entendimiento de los dirigentes y de las autoridades tradicionales en cuanto a la planeación para enfrentar los nuevos fenómenos, no es un proceso continuo, sino un pensamiento de corto plazo; un año mientras dura la administración del Cabildo. Partiendo de esta iniciativa, la comunidad puede aportar por medio de los dirigentes una visión real y actual dentro del medio donde se mueve, por ello, se hace necesario y muy útil en presente estudio.

El proceso de entendimiento de la comunidad y sus reacciones ante los cambios bruscos del mercado y del entorno, debe seguir el análisis, no queda hasta aquí, un trabajo terminado; queda mucho por saber de la comunidad y de las formas como ha logrado unirse en ocasiones para lograr grandes soluciones y poder resistir y persistir hasta el momento como cultura indígena.

11. VISIÓN ECONÓMICA PARA EL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD DE PANAN

11.1 CONTEXTO PARA LA FORMULACIÓN DE LA VISIÓN

La receta del Neoliberalismo se ha vuelto imperante en todo el contexto de la economía latinoamericana, se ha convertido en un paradigma que se hace necesario romper para que se pueda lograr un nuevo orden económico y social con una finalidad humana. El modelo imperante, ha logrado una descomposición social en todos sus contextos, se ha cambiado las formas de economías de sustento a favor del individualismo por favorecer la iniciativa privada. El estado como regulador de la economía a nivel nacional, ha pasado a ser un sujeto pasivo que se dedica al recaudo tributario y cumplir con las obligaciones de la deuda externa.

La complejidad de la realidad de la comunidad, requiere estudiarla aún mas para entender los fenómenos económicos desde sus causas, colocando de presente la cultura y enfrentando los desafíos en el estudio de las ciencias sociales, para responder con una propuesta sistémica construida desde la realidad de la comunidad y aportar a que ésta comunidad, se desarrollen en medio de la crisis social de Colombia.

El proceso de desarrollo dentro de la comunidad es la integración social, es la reconstrucción del ser humano del futuro, no un proceso de exclusión y privilegios mediante una política de libre mercado. Por ello, el manejo del medio natural siempre ha sido una preocupación de las comunidades indígenas. El problema radica en que mientras los indígenas conservan la naturaleza, el modelo de desarrollo de mercado va exigiendo cada vez más tierras productivas y obligando a la deforestación de las reservas naturales. Por otro lado, también los indígenas de manera involuntaria han contribuido a este proceso, pues al ser sacados de las tierras productivas con engaños o por la fuerza, no tuvieron otra alternativa que tumbar los montes y recrear la vida de la comunidad.

En cierta forma el proceso de desarrollo es local, pero también necesita de políticas favorables del gobierno central que permitan a las localidades recrear sus actividades y poder hacer de ello una potencialidad en el futuro. Los factores del desarrollo endógeno tienen plena voluntad para que se pueda hacer uso de ellos, si el entendimiento de la cultura, de las instituciones que los gobiernan y la naturaleza del liderazgo, contribuyen a la construcción de una sinergia para la recomposición del capital social en torno al beneficio en las comunidades.

La búsqueda del desarrollo alternativo debe estar orientado a la consecución de un verdadero desarrollo, donde el camino ha recorrer, es principalmente el camino se la propia historia para entender a los fenómenos internos de la comunidad, tomar como punto de referencia los hechos sucedidos que han beneficiado en forma general, para desde allí, lograr la reconstrucción del capital social que conduzca a descubrir senderos inexplorados que ayuden ha fomentar el desarrollo.

Las ideas convencionales que ha impuesto el desarrollo como una receta que se construye en otras latitudes y para condiciones diferente; ha llevado al fracaso de un desarrollo equilibrado entre el hombre y la naturaleza, confundiendo los medios con los fines, colocado de presente que el fin justifica los medios, pero lo que se ha logrado acercándose a los sectores vulnerables de la sociedad y en particular a los pueblos indígenas, es una confusión dentro de las formas propias de vivir y las formas modernas impuestas.

Se tiene que volver entonces, ha mejorar el perfil de la población y a hacer de la cultura una vía fundamental para alcanzar productividad, el progreso tecnológico y competitividad en los nuevos escenarios de mercado. En este proceso, el papel que juegue el capital humano como uno de los elementos para comprender la dinámica del desarrollo, debe estar basado en un alto conocimiento y un proceso de liderazgo que determine las políticas propias y apropiadas para descubrir sus potencialidades, generar desenvolvimiento en la productividad de los elementos propios de la cultura, y los bienes materiales que se pretendan elaborar por medio de empresas.

La nueva concepción de desarrollo para la comunidad, debe estar enfocado en la cooperación, la identidad, la comunidad y el rescate de las formas tradicionales de ayuda mutua como la minga, la prestada de brazo, la payacua, el compadrazgo y un nuevo reenfoque para fortalecer el tejido social de la comunidad. No se puede caer en la tentación del libre mercado, porque no existen condiciones favorables y tampoco existen recursos suficientes para financiar el desarrollo, y las utilidades que generan las actividades económicas tradicionales son inexistentes.

Si bien, dentro del modelo de desarrollo aquí planteado, se debe tener en cuenta las críticas de la sociedad y en sí, del desarrollo enfocado dentro del libre mercado, porque *“quienes idealizan a la comunidad indígena, consideran que dentro de ella, se han conformado las formas primigenias de la economía comunal, del autogobierno y de la sociedad sin clase”*⁸⁸ y por ello, se pretenderá desestabilizar para inducir a la comunidad, a reflejar su atención en el mercado como el único modelo de desarrollo y a terminar con la cultura propia a favor de la occidental con el proceso de modernización adelantado por el Estado.

⁸⁸ GARCÍA NOSA, Antonio. Op.cit. Pág. 127

Lo esencial de exponer una nueva y dinámica teoría sobre una visión del Plan de Vida del Resguardo de Panán, radica en que se puede convertir en una herramienta estratégica en el desarrollo económico y social, que define una identidad basada fundamentalmente en conocer lo propio y adaptarlo al mundo cambiante. Esto no es otra cosa que el pensamiento propio del indígena, de vivir la vida en armonía con la naturaleza y los demás seres humanos, poder rescatar los usos y costumbres para valorarlos macizarlos y vivirlos. Se quiere decir con esto, que se pretende vivir muchos años siendo indígenas, con esa verdad heredada de la propia historia y, por ello, plantear nuevas cosas para hacerle frente a lo de fuera con las cosas propias, con la medicina tradicional, con economía propia, con la autoridad tradicional, es un gran desafío.

En este escenario, El Plan de Vida se convierte en un proceso educativo; de volver a reeducar a los niños y los jóvenes para que sepan el valor del ser indígena y no se dejen agobiar por otra influencias, como diría García, *“Lo que interesa fundamentalmente en este análisis, es responder a la creciente necesidad de América Latina de encontrar su propio camino, su propia teoría del atraso y del subdesarrollo”*⁸⁹

Ahora bien, en este proceso los componentes del desarrollo deben ser la historia oral, la cultura y el capital social como elementos fundamentales que hagan del desarrollo no una teoría, sino una vivencia humana que se interrelacione entre distintas dimensiones; entendiendo que el desarrollo social fortalece la cultura, el capital humano para reorganizar el tejido social y, a la vez, lograr estabilidad de la economía familiar y el bienestar de la comunidad.

Desde este contexto se puede lograr y hacer de esta parte del territorio Colombiano, aunque invisible para la economía nacional y absurdo en el contexto internacional, comenzar a dar respuestas claras a la comunidad y a cohesionar la convivencia y la confianza para mantener la unidad en la diversidad y responder a la crisis social y la dependencia. Es posible demostrar que no solo las grandes empresas pueden conquistar el mundo, sino también las pequeñas unidades familiares pueden generar impactos benéficos en favor de las mismas grandes industrias.

11.1.1 Visión del Desarrollo. El desarrollo del resguardo indígena de Panán deberá estar ligado al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de sus pobladores, a la satisfacción plena de las necesidades básicas y a la creación de ambientes de convivencia social, bajo el respeto y la participación comunitaria que

⁸⁹ Ibíd. Pág. 24

integren en sí, la tolerancia para que la democracia y solidaridad, generen bienestar con equidad social.

El progreso del Resguardo se fundamentará en un modelo de desarrollo sostenible, agroindustrial y turístico que no comprometerá la estabilidad de los recursos naturales para la preservación de la vida de la futuras generaciones. La comunidad de Panán, gozará de un medio ambiente sano, en equilibrio con la naturaleza y con oportunidades para todos los habitantes, donde el suministro de elementos básicos como el agua, la riqueza de los suelos y las convivencia armónica con el entorno, haga de este territorio un espacio de vida para la niñez, la juventud y los mayores que con sus concejos, vayan inculcando a muy temprana edad a los descendientes, el respeto por la naturaleza como dadora de vida y escenario para que los seres desarrollen libremente sus sueños, aspiraciones y demás propósitos divinos y humanos.

La recreación del modelo de desarrollo de las actividades productivas, mediante la chagra, hará del sector agropecuario, un escenario que en ningún momento comprometerá el equilibrio ecológico de la región, el cual generará igualdad entre la oferta natural y la demanda social. Los efectos de este cambio económico-ambiental se reflejarán en mejores niveles de bienestar de la población indígena, que mejorará el empleo productivo en calidad y cantidad de productos que incrementaran los ingresos, la oferta de bienes y servicios públicos sociales y con ello, el reconocimiento de una verdadera identidad local.

De otra manera, el redescubrimiento de las fortalezas y el aprovechamiento de las oportunidades locales y nacionales para los pueblos indígenas, harán del resguardo en lo social, cultural, económico y ambiental, un polo de desarrollo agroindustrial y turístico del sur occidente de Nariño.

La producción orgánica como fuente de empleo productivo conducirá a volver productiva la madre tierra y a devolverle la fertilidad, el resurgimiento de las artesanías le dará otro sentido al consumismo y al desprecio de lo tradicional. La minga de pensamiento y de trabajo unificado conducirá a repensar las falencias del pasado para volverlas fortalezas en el futuro; a través de redireccionar el pensamiento de los líderes se podrá trazar nuevas políticas conducentes ha restablecer y fortalecer la autoridad y la autonomía mediante una forma propia de ver y entender el mundo, teniendo presente las tendencias del mundo occidental.

Esta visión económica, dará las pautas para que las teorías se puedan adaptar a las prácticas habituales de la comunidad con el objeto de generar alternativas de vida. De esta forma, un mercado específico para los indígenas, con una producción diferenciada, será aceptado considerablemente en el mercado regional y una

proyección al mercado nacional, será el camino de salida para el desarrollo de la comunidad de Panán.

11.2 EL PROCESO DE LIDERAZGO EN LA CONTRUCCION DE FUTURO

La capacidad necesaria para reconstituir la estructura dañada por elementos exógenos, requiere de una compleja y dinámica interrelación, un quipo de liderazgo capaz de tocar las dimensiones al interior del sistema económico y social de la comunidad de Panán. Interpretar la jerarquía de los problema para articular los elementos en la complejidad territorial que determine las dimensiones de la vida de la comunidad, deben ser un requisito para adecuar el modelo de desarrollo al territorio y al comercio.

El resguardo como territorios pequeño, tiene la capacidad para organizarse por compartir en su mayoría, la cultura indígena la cual será capaz de generar identidad y autonomía ante fenómenos externos. El territorio requiere entonces de un liderazgo formado dentro del contexto real para que con el tiempo pueda asociarse a otros Resguardos y constituir la entidad territorial, que es una característica del estado moderno bajo el concepto de proyecto político regional.

La comunidad de Panán, para poner en práctica el crecimiento económico de la producción orgánica, debe encontrar la manera de romper esa relación de dependencia del mercado de agroquímicos para los cultivos y remplazarlos por otras modalidades orgánicas de abonar la tierra. Para ellos deben existir las relaciones de cooperación con las universidades de la región para que muestren el apoyo a esta iniciativa. De igual forma, las relaciones de dependencia derivadas del control del poder político del municipio de Cumbal, deben romperse mediante la acción de empoderamiento de la comunidad, para acumular poder político en torno a la toma de decisiones en materia de inversión de los recursos.

En este proceso, el líder indígena del futuro juega un papel fundamental, puesto que a través de las gestiones que se hagan en materia de desarrollo, se darán los resultados en el mediano y largo plazo. Si bien, los líderes indígenas poseen poco conocimiento respecto a las tendencias que presentan los actuales momentos de expansión de la economía a nivel mundial. Por ello, se hace necesaria la preparación de líderes en los dos contextos; una dentro de los derechos indígenas para hacer ejercicio de las oportunidades que desde la cuestión jurídica existe para los pueblos indígenas y otra, en el contexto de la política económica nacional y los efectos de los tratados internacionales. Solo así, se podrá enfrentar con alternativas propias y reales, a las tendencias económicas y se seguirá existiendo en el tiempo y el espacio.

Los líderes indígenas del futuro aunque según la concepción indígena nacen para ellos, deben ser preparados no solo desde la academia, sino también desde la experiencia y la investigación propia de su comunidad, para que con ello, puedan generar alternativas reales, viables y sostenibles para la comunidad indígena. Los líderes indígenas deben educarse en la academia universitaria y reeducarse con las experiencias de los mayores y las vivencias propias de la comunidad, para lograr entender y mantener la cultura indígena sin alejarse del mundo global. Seguir conservando los usos y costumbres de la cultura indígena, será posible planteando postulados del desarrollo que favorezcan los intereses de la comunidad en general.

La nueva política del resguardo en materia de desarrollo alternativo debe ser la preparación de líderes que se muevan en los dos contextos, resultando de esta manera, la practica del pensamiento de Juan Chiles, el cual se refiere a que: *“hay que desatar la lengua quechua, interpretar las escrituras de Carlo Magno y hay que saber labrar a cordel”*, con estos tres postulados propio del pensamiento del Cacique del Resguardo indígena de Chiles, es posible partir para educar a los futuros líderes y, que éstos, puedan defender los derechos adquiridos y así lograr mantener la cultura por mucho tiempo.

Las tradiciones indígenas como: la honradez, la honestidad, el respeto y el valor de la palabra, el conocimiento, la solidaridad y el amor al trabajo, deben hacer parte del proceso de liderazgo. La justicia para respetar los intereses de la comunidad así como la rectitud presentada en las varas de mando, debe ser el horizonte que trame y teja el futuro para la resistencia. La reorganización del pensamiento de los líderes del futuro bajo el entendimiento de la simbología propia, debe centrarse en castigar el individualismo y la ambición que vino con el blanco a torcer el camino de la dignidad, la grandeza y libertad de los pueblos indígenas.

La visión del desarrollo enfocado desde el respeto por la naturaleza, debe ser en el futuro, la protección de los hijos sobre el usufructo de la tierra, volviendo así, al sistema y funcionamiento natural de la vida cotidiana, así como se asocian las plantas y los animales en un sistema productivo propio, también las familias y los comuneros deben retomar ese pensamiento de vida comunitario, donde la convivencia, el apoyo mutuo y la solidaridad, deben ir acatando y recreando formas de trabajo propio con las mingas como sistema económico propio, para organizar esa dinámica eficiente y eficaz de cultivar la tierra en terrazas y en las chagras.

11.3 UNA ESTRUCTURA REORGANIZATIVA Y FUNCIONAL

En el proceso organizativo existente dentro del Resguardo, el consejo de las veredas y los delegados, cumplen la función es llevar y traer información de la comunidad de

las veredas, pero para tomar decisiones esta el Cabildo apoyado por el consejo de exgobernadores. Para empezar a organizar el pensamiento de unidad de la comunidad y convocar a la dirigencia para tomar decisiones y ponerlas en práctica, se debe tomar como base el consenso y el dialogo de saberes que no queda terminado en este trabajo.

Como quedo dicho anteriormente; dentro de la cultura del resguardo indígena, la forma de gobierno descansa fundamentalmente en el Cabildo que es el centro de las decisiones en materia de liderazgo y gestión interinstitucional. El gobernador del Cabildo se convierte en el representante legal ante las instituciones tanto públicas como privadas, es una responsabilidad que recae sobre el Cabildo y particularmente sobre el gobernador; puesto que los demás representante del Cabildo solo tiene autoridad dentro del resguardo en el desempeño de funciones que son propias de la comunidad. No existe por tanto, una estructura funcional que permita un análisis más detallado de la problemática y un seguimiento a los diferentes proceso de la comunidad en lo concerniente a la búsqueda del desarrollo.

La comunidad esta prácticamente sustentada sobre la base del Cabildo y de sus miembros que la representan por un año. Pero el problema fundamental radica en que no se ha preparado anteriormente a los futuros representantes del Cabildo, por ellos, las políticas que se implementan son generalmente de corto plazo, es decir por un año, puesto que si no existe reelección de Gobernador, los proyectos que no son de interés del próximo gobierno, son olvidados.

Ante esta problemática de carácter organizativo y falta de planificación de mediano y largo plazo, se convierte en una necesidad para la comunidad, plantear un CONSEJO DE PLANEACION, el cual tendrá a cargo la dirección del resguardo y la planificación de actividades de mediano y largo plazo. Dentro de este esquema, el apoyo de los profesionales indígenas es fundamental y será posible generar una transformación y, a la vez, un reafianzamiento de la identidad tomando como elemento fundamental, la cultura para impulsar el desarrollo.

Una estructura sociopolítica dentro de la comunidad que sea promotora de un desarrollo articulado al contexto y a la cultura tradicional, debe cumplir unas ciertas características para que el plan de vida no sea un documento sino una practica habitual de la comunidad. Para ello, tendrá que organizarse de la siguiente manera (ver figura 7)

La comunidad como la base fundamental de la existencia de la cultura indígena y el Cabildo como su forma de Gobierno tradicional, son los autores de la forma como quieren vivir en el tiempo, si como indígenas, como campesinos o como pobres del sector rural. La reflexión empieza de esta forma, para poder comprender cual es el medio conveniente y que ofrece más garantías para sobrevivir en el tiempo, puesto

que las tendencias del entorno son hacia la homogenización de la cultura por medio del leguaje del mercado. De esta forma, la comunidad y sus autoridades, se pondrán de acuerdo sobre conformar o no este consejo de planeación.

La comunidad de Panán esta conformada por actores que de cierta forma, han generado procesos; estos son los líderes que forman parte del Cabildo y del Consejo del Cabildo; también existe instituciones educativas indígenas que en cierta forma han obtenido beneficios del Cabildo, pero no están conectadas y tampoco son dependientes del Cabildo como autoridad tradicional, sino que dependen de gobierno y de las secretarías de Educación sea municipal o departamental, y no han concertado una forma para educar de acuerdo a la cultura y aún más, se limitan a enseñar bajo los lineamientos de la educación general del Estado. Pero en este proceso de desarrollo del Resguardo, deben participar con mas dedicación, puesto que la educación ha jugado un papel de desestabilización de la cultura indígena y, por tanto, la misma educación tiene que volverle a la comunidad, el sendero que le fue negado desde la historia; educarse de acuerdo a su cultura.

Para ello, las instituciones educativas del resguardo deben jugar un papel activo en la planificación del desarrollo; se debe conformar una acuerdo de voluntades para que se pueda interrelacionar en tres estamentos, la comunidad, el cabildo y los educadores que junto con los estudiantes de la educación media, puedan reflexionar y descubrir que clase de educación se quiere como pueblos indígenas y que papel van a jugar los futuros profesionales dentro del desarrollo. Esto dará a entender la educación que se quiere para los hijos en el futuro.

Por otro lado, las Juntas de Acción Comunal existentes en cada una de las veredas, también juegan un papel fundamental para gestión del desarrollo de las veredas como sectores, si bien, la permanencia de la Juntas de Acción Comunal desde tiempos atrás, han sido como gestoras de fines politiqueros de partidos tradicionales y ha servido para hacer de los dirigentes, los jefes políticos de la vereda; hoy deben funcionar desde la parte competente que les asigna las leyes y los mandatarios seccionales. Estas pueden participar bajo la dirección de sus veredas como los líderes para impulsa a la comunidad hacia una activa participación del nuevo proceso de desarrollo, si bien los directivos de las juntas aún tienen credibilidad por parte de la comunidad, esto es una fortaleza que se debe aprovechar para impulsar la participación en la mingas de trabajo y las mingas de pensamiento para la toma de decisiones.

El proceso técnico de la planificación debe estar a cargo de los técnicos y profesionales indígenas, pues es necesario contar con un método de planificación para saber a donde se apunta y como se debe planificar bajo el concepto de cultura e identidad regional. En este particular, los profesionales indígenas servirán como

guías del proceso, facilitando sus conocimientos académicos y conjurándolos con las experiencias de los mayores para hacer de este proceso, una actividad flexible a los cambios del entorno y ágil para responder a las fallas que genere el proceso global.

El Consejo de Planeación, tendrá a su cargo la planeación de corto, mediano y largo plazo, su función será la de asesoramiento al Cabildo y la comunidad para la elaboración y gestión de proyectos, así como también, la dirección del Plan de Vida. Tendrá a su cargo la formular los programas y proyecto y buscar la gestión ante el gobierno en todos los niveles par ejecutar los proyectos de beneficio comunitario.

Este nuevo esquema de reorganización tendrá presente los programas y sus respectivos proyectos así:

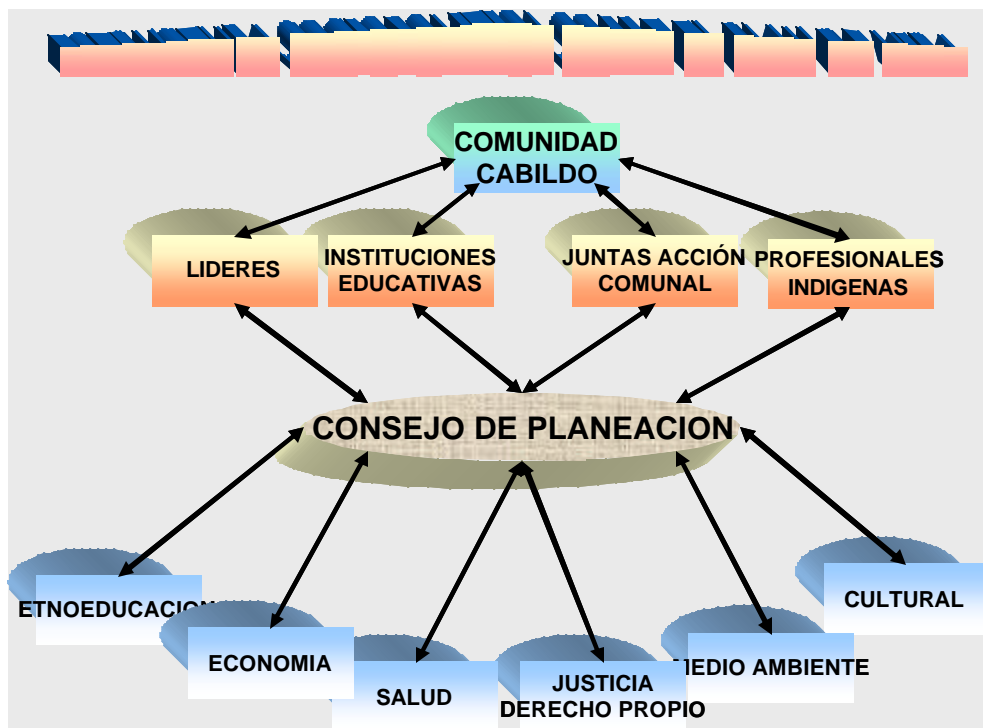
- a) el programa de etnoeducación haciendo ejercicio de la ley 115 de 1994 donde se establece la educación para grupos étnicos.
- b) El programa de economía propia, que hace relación a la seguridad alimentaria de la comunidad.
- c) El programa de salud, que tiene que ver con la medicina tradicional y la curación del cuerpo, la mente y el espíritu.
- d) El programa de justicia y derecho propio, con el cual se reivindicará la cultura del pueblo indígena haciendo uso de las leyes especiales que les confiere a los pueblos indígenas.
- e) El programa de medio ambiente donde se ponga total interés por preservar la vida de la comunidad en su medio natural, la interrelación del hombre con la naturaleza.
- f) En lo cultural, entendiendo que lo cultural de un pueblo no es permanente y que cambian las actividades con el tiempo; entonces los usos y las costumbres, se deben fortalecer por medio de este programa que pretende recrear las actividades propias, los usos y costumbres, porque se trata de analizar si lo indígena puede tener futuro dentro de la globalización, o se debe transformar en otro proceso que permita la resistencia. Es aquí, donde se fortalecería la identidad a través de una orientación por medio de las mingas de pensamiento para que la comunidad no pierda la esencia del ser indígena.

La interrelación que debe existir para la conformación de esta estructura en la práctica, se debe enfocar desde la base fundamental, la comunidad, el Cabildo y los dirigentes exgobernadores, sin ello, no tendría cabida lo anterior. Por ello, se hace necesaria la reorientación del sistema de organización y de lucha al igual y, hoy, de forma más compleja que la lucha por el territorio.

La estructura reorganizativa esquemáticamente quedarías, como una estructura participativa que permitiría la puesta en practica lo descrito anteriormente. Se

presenta a manera de propuesta la estructura funcional para la dirección del plan de vida (ver figura 7).

FIGURA 7
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DEL PLAN DE VIDA



Si bien, los propósitos de plantear un visión del plan de vida, es para responder a las necesidades de la comunidad y del cabildo, porque la comunidad de Panán en su contexto general, esta empobrecida por el robo de las tierras, humillada por el desprecio y destrucción de su cultura, dividida por la invasión de partidos politiqueros, instituciones y pensamientos extraños. Por ello, promover las esperanzas de la comunidad y cabildo, a pesar de tantos problemas; es un gran desafío, pero a la vez, en el corazón de muchos comuneros no ha muerto la esperanza y muchos creen que es posible establecer un proceso;

“ un plan para la vida, que baya a proteger la cultura indígena, salido de la comunidad, recogiendo la historia y las formas de vida propias, y posteriormente, organizar una educación propia para reformar la educación tradicional del Estado y enseñar lo conveniente a los hijos. Se tiene que impartir educación propia para que los hijos sepan de su origen, valoren los conocimientos indígenas y el verdadero sentir del ser indígena; se tiene que

*preparar profesionales para hacerles frente a los politiqueros y que la unificación no se acabe; si hay conocimiento hay unión, sin esto no se podrá avanzar*⁹⁰

Recuperar la tierra en su totalidad, ha sido un objetivo de las luchas anteriores, hoy el objetivo fundamental del Plan de Vida es reclamar y hacer cumplir los derechos, recuperar la identidad y las expresiones culturales propias, recuperar la unidad y el espacio de autonomía fortaleciendo el Cabildo como autoridad propia.

11.4 ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN

El objetivo del plan de vida radica en la recomposición de la unidad, el trabajo, la recreación de valores como la honradez, la capacitación y la generación de políticas propias que no provengan de politiqueros, para así obtener una comunidad tecnificada, sana de enfermedades, productiva y creyentes en los procesos propios de transformación. Por ello, un equipo de liderazgo y haciendo uso de las herramientas de planeación, podrá consolidar la unidad por medio de orientaciones a la comunidad y los cabildos, concentrar el trabajo comunitario por medio de las mingas, empresas comunitarias para la generación de empleo productivo. La formación en valores de la familia conllevará a ser una comunidad honrada, donde el fundamento para lograrlo será por medio de la minga de pensamientos y asambleas en centros de educación.

Despertar la conciencia para rescatar la identidad y reclamar los derechos y, a la vez, promover la participación activa y responsable de todos buscando la liberación y el desarrollo integral, espiritual y material de las personas y la comunidad; será la base fundamental del proyecto de vida de la comunidad.

Se busca entonces, una comunidad organizada, responsable, participativa, libre y autónoma; una comunidad fiel a sus raíces culturales capaz de echar nuevas ramas al árbol ancestral para que produzca nuevos frutos; una comunidad sujeta y protagonista de su historia que le inyecta sabía al proceso autónomo de lucha y resistencia. Si ese árbol vuelve a crecer, y si quiere resistir a las tempestades y dar frutos, debe echar raíces bien profundas y firmes. Se sabe entonces, que si no se siembra en tierra fértil, no se puede mirar y cosechar los frutos, por ellos, los mayores enseñaron el respeto a muchas cosas de la naturaleza al igual el respeto por la tierra y la naturaleza que permitirá prolongar la existencia; porque la palabra y la practica

⁹⁰ CANACUAN, Luis Alfonso. Participación en la Minga de Pensamientos, Memorias del taller en Panamá septiembre de 2004

de los mayores indígenas, servirá en el tiempo para salvar relativamente la vida del planeta.

Si bien, si la autoridad tradicional se ha sectorizado a favor de intereses particulares, y no se ha hecho los correctivos para remediar los errores, es hora de aprender de los errores y avanzar; se debe plantear estrategias para que la teoría no quede en un libro solamente; las aplicaciones detalladas y concertadas de los contenidos del Plan de Vida, pueden dar frutos en el mediano y largo plazo, porque el resguardo posee altiplanicies altamente productivas, aptas para todos los cultivos de clima frío, donde una adecuada técnica podrá generar ventaja comparativa y, además, posee extensiones de páramos con variedad de recursos naturales entre ellos, fuentes hídricas.

El Consejo de Planeación debe organizar y programar las actividades que se deben realizar en los distintos programas y llevar a cabo los proyectos de los cuales es responsable. Fijar de manera precisa las metas y resultados para cada año de gobierno a nivel de los subprogramas y programas del plan por dependencia. La planificación de la distribución de los recursos la debe hacer cada año, mirando las prioridades para la inversión de acuerdo con la disponibilidad de los mismos.

Para programar las funciones técnicas y administrativas de los recursos humanos El Consejo De Planeación debe realizar un acuerdo para determinar con el Cabildo y la Comunidad, las funciones de los programas; cada programa en los cuales implique una investigación holística, debe existir interrelación con los otros programas para cumplir los objetivos del plan. Cada sector y equipo de investigación debe realizar un ejercicio de planeación, coordinado y, a la vez, liderado bajo la dirección del Consejo de Planeación para obtener resultados favorables en la ejecución del programa.

El Consejo de Planeación debe tener un perfecto conocimiento de los fundamentos y principios del plan de vida, lo cual le permitirá contar con conocimientos estructurados para la gestión institucional en busca de cooperación, se debe convertir las estrategias, programas, subprogramas en líneas de acción para hacer de los objetivos y metas unos indicadores de logro que se puedan transformarse en mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

En este proceso de construcción y reconstrucción de las formas de vida de la comunidad indígena del Resguardo de Panán, la tarea no es fácil, es un proceso continuo que no solo se resuelve con plata, sino con esfuerzos para ganarse la confianza de la gente y que esta siga viviendo como indígenas para preservar la existencia del pueblo en el tiempo y el espacio.

11.5 UNA PROPUESTA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Dentro del territorio se puede reestablecer clases de cultivos tradicionales que generen alternativas productivas y una nueva forma de incrementar los ingresos de las familias. El establecimiento de clases y variedad de cultivos que se adapten en cada zona por medio de chagras integrales demostrativas, pueden hacer que los resultados, sean un incentivo para la comunidad a incrementar la producción tradicional.

Se puede hacer **Establecimiento de Cultivos Limpios**, los cuales requieren de labores culturales intensivas como deshieras, aporques lo cual se ha venido realizando por tradición en la comunidad, entre estos cultivos está: papa, haba, ulluco, maíz, frijol, cereales y hortalizas, que son cultivos que se han establecido sin ningún tipo de tecnificación ni asesoría. Por lo general, son cultivos que se siembran a favor de la pendiente han causado la pérdida continua del suelo por la acción en el laboreo del mismo cultivo, de la lluvia y el viento.

Para que se establezca esta clase de cultivos, debe existir una cooperativa organizada en base a enfrentar las necesidades básicas de alimento. Por medio de esta organización, se puede canalizar recurso e integrar las actividades socioeconómicas de los comuneros, donde se puede combinar los propósitos de mejoramiento de las condiciones de productividad y de bienestar social, con la participación de la comunidad en su propio desarrollo.

La conformación de una chagra integral demostrativa, conllevará al apoyo del sustento alimentario de la comunidad y al fortalecimiento de la Autoridad tradicional de la comunidad, así también, a restablecer las prácticas tradicionales de ayuda mutua y servicio comunal mediante las mingas. Desde este proceso de conformación de la granja demostrativa, se pueden captar recursos financieros, ayudas técnicas a nivel del estado, de las universidades y de la comunidad indígena.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo del presente estudio que se adelantado con el objeto de conocer la problemática existente en el Resguardo y plantear la visión económica del Plan de Vida para la comunidad de Panán, se ha logrado compartir experiencias de los líderes de la comunidad, los cuales han aportado de una manera activa, para que el estudio llegue a feliz termino. Las experiencias compartidas y el espíritu de comunidad unida, están contribuyendo ha adelantar en la comunidad indígena de Panán, un proceso hacia la autodeterminación como pueblos autónomos.

La existencia de voluntad de las autoridades, tanto del Cabildo como de los dirigentes, ha hecho que el presente estudio, sea un camino para continuar el propósito de formular un Plan de Vida desde las concepciones propias. La comunidad contribuyo con la información por medio de diligenciar el formulario de la encuesta del censo y a la vez en los talleres de una manera activa, donde se pudo plantear los objetivos del estudio y contribuir a la explicación de las tendencias económicas, para poder tener una visión sobre que podía ser posible para la comunidad.

Dentro del proceso del estudio, se pudo observar una participación bastante buena y aportativa de los exgobernadores, los cuales con su experiencia desde la dinámica de la tradición oral, aportaron a la reconstrucción de la historia. Se pudo observar también, que la población joven dentro del resguardo no posee un espíritu de participar en las mingas de pensamiento, por ello, es preocupante como la educación occidentalizada dentro del resguardo, sigue utilizando los mismos métodos y las teorías de otras latitudes, que van desvalorando lo propio. Queda por ello, la tarea de aprender desde la educación, ha valorar la cultura por medio de capacitarse para conocer el pasado.

La comunidad a nivel general se ha motivado, pero a nivel particular las personas tienden a preocuparse más por lo individual que por fortalecer lo comunitario, puesto que las obligaciones entorno a la búsqueda de ingresos para satisfacer las necesidades de los hogares, no les permite centrarse en un propósito de buscar salidas por medio de la unidad y reorganización comunitaria.

La concepción filosófica indígena existente en el Resguardo es fuerte, si bien el resguardo de Panán dentro del proceso de lucha por el territorio, es uno de los más conocidos a nivel de comunidades indígenas de Colombia.

Los ingresos de los hogares son muy bajos, pues solo dependen de un solo producto y por tanto en épocas de crisis de los precios del mercado de leche, se torna un problema sin salida para la comunidad que no cuenta con otra fuente para obtener ingresos que contribuya a satisfacer las crecientes necesidades.

El proceso de recuperación del territorio se ha parado debido a la escasez de tierra. La mayoría del territorio de resguardo esta en manos de la comunidad indígena, pero el incremento de la población hace que este se vaya reduciendo y con ello incrementa la necesidad de tierras y adecuación de las mismas para lograr un equilibrio entre la extensión de la frontera agrícola y el medio ambiente.

El aporte del estado en materia de recurso es bueno, pues el resguardo cuenta con recursos y ello puede ayudar en parte a realizar una proyección desde la planeación a mediano y largo plazo, plantear proyectos de impacto social financiados con recursos del cabildo, el Gobierno y Cooperación internacional.

Implementar el consejo de planeación es una de las tareas mas urgentes si se quiere llegar a un proceso articulado de desarrollo alternativo dentro del resguardo, pues este organismo interno le permitirá mirar hacia un horizonte determinado mediante la participación y la concertación de la comunidad y las autoridades locales.

La capacitación hacia la comunidad es fundamental en este proceso, se debe emprender el proceso de capacitación a un grupo de jóvenes líderes para que continúen el proceso hacia la demás comunidad y puedan emprender la dirección del proyecto Plan de Vida.

Se hace necesario establecer la estructura funcional para establecer una escuela de liderazgo con jóvenes indígenas, para que se pueda dar viabilidad a una planeación para la inversión de los recursos internos del Cabildo y se pueda asignar una mayor proporción a la capacitación de estos jóvenes.

Una explicación sintética del estudio, dará lugar a entender a la comunidad la importancia de los objetivos del desarrollo, se lo puede hacer por medio de unas cartillas didácticas, donde la comunidad pueda interpretar en su propio lenguaje, para entender y asimilar el proceso de desarrollo planteado.

Los conceptos expresados en el texto, son realizados con el apoyo de los exgobernadores y algunos estudiantes indígenas, por ello se entiende que dentro de la comunidad no existe un autor, sino autores y gestores de procesos propios.

BIBLIOGRAFIA

ARBELAEZ HOYOS Lily Ho. "Comercio y Medio Ambiente" Revista de Planeación y Desarrollo Vol. 15 Nro. 1 Bogota Colombia 1994.

ACTO LEGISLATIVO 047 de 2003 por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 339 de la Constitución Nacional.

BRETON Víctor. Los Límites del Desarrollo. Modelos Rotos y modelos por Construir en América Latina. Edit. Icaria Barcelona 1999.

BERMUDEZ Suzy y MENDOZA Enrique. "Etnohistoria y Historia social: Dos Formas de Recuperación del Pasado" en: Revista de Antropología. Universidad de los Andes. Departamento de Antropología. Vol. III No. 2 Bogota 1987

BOISIER Sergio. El Desarrollo Territorial a Partir del Capital Cinegético. ILPES. 2001.

-----En busca del esquivo desarrollo regional: entre la caja negra y el proyecto político. ILPES Octubre, 1995.

CALERO Luis Fernando. Pastos, Quillasingas y Abades 1535 -1700 Biblioteca Banco Popular: Colección Textos Universitarios; Bogotá.

CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículos 286,287 329 y 330

CONRAD Emilio. "Soñando con los Pobres, Fragmento de Utopías" en Diseñadores del Futuro, un encuentro en el Sur. Memorias, Asociación para el Desarrollo Campesino A.D.C. La Cocha Nariño Colombia JULIO 22-25 1996. 59-67.p

CORRALES ROA Elcy. "participación y Conservación un sueño de Desarrollo. Soñar, ¿no cuesta nada?" en Diseñadores del Futuro, un encuentro en el Sur. Memorias. Asociación Para el Desarrollo Campesino. A.D.C La Cocha, Nariño Julio 22-25 1996, 39-58. p

DECRETO 2164 de Diciembre 1995

DECRETO 1396 de 1996.Artículo 123.

DURAN Yolanda "Sueños Ancestrales" en Diseñadores del Futuro, un encuentro en el Sur. Memorias. Asociación Para el Desarrollo Campesino. A.D.C La Cocha, Nariño Julio 22-25 1996. 343-346 p.

ESTACIO Ernesto Ramiro y TUPUE Wilmen Félix. Una Perspectiva Histórica del Resguardo de Panán, Municipio de Cumbal. Tesis de Grado, Universidad de Nariño, Facultad de Humanidades, Pasto 2000.

GARCÍA Antonio. Las cooperativas agrarias en el desarrollo de América Latina. Edit. Colatina, Bogota 1976.

GUERRERO VINUEZA Gerardo León. Estudios Sobre el Municipio de Cumbal, edit. Internacional de Impresores el Dorado Ltda. Bogotá 1998.

GUERRERO D. Jairo. Estudio Socioeconómico Jurídico y de Tenencia de Tierra de la Comunidad indígena "Pasto" de Mallama, del Municipio de Mallama Departamento de Nariño. INCORA 1998.

GRILLO FERNANDEZ Eduardo. La cosmovisión Andina de Siempre y la Cosmología Occidental Moderna. Documentos de Estudio. PRATEC No 21 Abril de 1991

GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE COMUNIDADES INDÍGENAS IWGIA. El Mundo Indígena. 1998-1999 Copenhague. 1999.

HERNANDEZ ROBERTO. Teorías sobre el campesinado en América Latina: Una evaluación crítica. En: <http://www.Uchile.cl/facultades/csociales/antropo/rc> 12 – 12 htm.

IZQUIERDO Adolfo. Complejidad y alternatividad en el enfoque Regional de desarrollo Alternativo. CIDER- UNIANDES. MIMEO Julio 2000^a.

----- Heurística Crítica, Complejidad y nueva racionalidad. Referentes de planificación alternativa como método transdisciplinario. CIDER UNIANDES Bogota julio 2000b.

CONVENIO 169 DE LA OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por la LEY 21 de 1991.

MANIFIESTO AUTÓNOMO CUMBE. El Gran Cumbal Octubre de 1982

MALTE PUENAYAN Mariana. Actualización y complementación del Estudio socioeconómico y de tenencia de tierras del Resguardo indígena de Panán. INCORA Regional Nariño –Putumayo 2000.

----- Estudio Socioeconómico y de tenencia de tierra de Panán, INCORA 1997

MAMIAN GUZMAN Dumer. Los Pastos: la danza del Espacio, el Tiempo y el Poder en lo Andes Septentrionales. San Juan de Pasto.1993.

----- . Los Pastos en La Danza del Espacio, el tiempo y el poder. Ediciones UNARIÑO Pasto 2004

MARTINEZ Jesús y SABOGAL Julián. Nariño Realidades y Futuros Posibles. UDENAR Pasto 2000.

MAX-NEEF Manfred. La Economía Descalza edit. Nordan. Estocolmo, Buenos Aires. 1986.

----- “Desarrollo sin Sentido”. En Diseñadores del Futuro, un encuentro en el Sur. Memorias. Asociación Para el Desarrollo Campesino. A.D.C La Cocha, Nariño Julio 22-25 1996. 252-267 p.

MEMORIAS DE LOS CONGRESOS DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA, a partir de los años 1980 hasta la actualidad.

MORA Carlos A. y PEÑA Margarita. Historia Socioeconómica de Colombia. Edit. Norma, 1985

MUÑOZ G. Oscar Hernán “la Gerencia Pública y su Importancia en el Proceso de Planeación y Gestión del Desarrollo Local en los Municipios Colombianos” Revista Tendencias FACEA Universidad de Nariño. Vol. 3 Nro 2. Pasto Diciembre 2002. 27-56 p.

MUÑOZ G. Oscar Hernán y HOLGUIN L. Mariela “El papel de los Municipios Colombianos en la Planeación y Gestión del Desarrollo Local: Sus Fundamentos Teórico-conceptuales” Revista Tendencias FACEA Universidad de Nariño Vol. 2 Nro 2 Pasto Diciembre 2001. 115-147 p.

OSPINA William. Es Tarde Para el Hombre. Edit. Norma, tercera edición. Bogota Colombia 1999.

----- “Naturaleza y Futuro” en Diseñadores del Futuro, un encuentro en el Sur. Memorias. Asociación Para el Desarrollo Campesino. A.D.C La Cocha, Nariño Julio 22-25 1996. 332-342 p.

PALOMINO ORTIZ Gonzalo "Gaia...La del ancho seno... ...La Madre Tierra..." en Diseñadores del Futuro, un encuentro en el Sur. Memorias. Asociación Para el Desarrollo Campesino. A.D.C La Cocha, Nariño Julio 22-25 1996. 109-117 p.

PATIÑO Armando. "Contexto Para la Formulación de la Visión del Plan de Desarrollo Municipal" Revista Tendencias, FACEA Universidad de Nariño, Vol. 2 Nro 1. Pasto Junio 2001. 105-120 p.

----- "Modernización y Desarrollo Regional: El caso de Colombia y Nariño" Revista Tendencias, FACEA Universidad de Nariño Vol. 3 Nro 1 Pasto Julio de 2002. 173-193 p.

----- "Crisis Agraria Regional: Conflicto y exclusión sin Solución" Revista Tendencias FACEA Universidad de Nariño Vol. 1 Nro 2 Pasto Noviembre 2000. 85-108 p.

PREVOST Paúl. "El Desarrollo Local y las Cooperativas" Cuadernos de Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana. Vol. 3 Nro.

RAPPAPORT Joanne "La Recuperación de la Historia en el Gran Cumbal" en: Revista de Antropología. Universidad de los Andes. Departamento de Antropología. Vol. III No. 2 Bogota 1987

----- "La Organización Socio-territorial de los Pastos: Una Hipótesis de Trabajo" en: Revista de Antropología. Universidad de los Andes. Departamento de Antropología. Vol. III No. 2 Bogota 1987

----- En "Historia y vida cotidiana en los Andes Colombianos" Instituto de Historia y Antropología Andina. Memorias N° 1 Quito 1990.

RENGIFO Grimaldo "Educación en Occidente Moderno y en la Cultura Andina" en RENGIFO E, y OTROS ¿Desarrollo o Descolonización en los Andes? Proyecto Andino de Tecnología Campesina Lima Perú 1993

ROMOLI DE AVERY Kathleen. "Las Tribus de la Antigua Jurisdicción de Pasto en el siglo XVI" en Revista Colombiana de Antropología. Vol. XXI 1977-1978 ICAN Bogota.

SARMIENTO PALACIOS Eduardo. El Modelo Propio: Teorías Económicas e Instrumentos. Edit, Norma. Y Escuela Colombiana de Ingeniería. Colombia 2002.

SABOGALTAMAYO Julián. Revisando Paradigmas, Selección de Artículos.

Universidad de Nariño. CEILAT serie: Historia de las Ideas Latinoamericanas N° 1 San Juan de Pasto 1999.

----- El Pensamiento de Antonio García Nossa, paradigma de independencia Intelectual, edit. Plaza & Janes Colombia 2004

----- Economía política una Propuesta metodológica. Edit. Plaza & Janes Bogota Colombia 1996.

SEN Amartya. Desarrollo y Libertad. Edit Planeta Colombia S.A. 2000.

SILVA COLMENARES Julio. "Hacia una Sociedad con un Nuevo Modo de Desarrollo: Una Propuesta para el Siglo 21" Revista Tendencias. FACEA Universidad de Nariño. Vol. 2 Nro. 1. Pasto Junio 2001. 85-104 p.

URQUIDI Víctor. "Economía Ambiental, una Aproximación" Comercio Exterior Vol. 48 Nro. 12 Dic. 1998.

URIBE María Victoria. "Asentamientos Prehispánicos en el Altiplano de Ipiales Colombia" en: Revista Colombiana de Antropología. Vol. XXI (1977-1978) Bogotá 1979.

URIBE Maria Victoria y LLERAS Roberto "Excavaciones en los Cementerios Proto-Pastos y Miraflores, Nariño." En: Revista Colombiana de Antropología. Vol. XXIV ICAN. Bogotá 1983.

ANEXOS

ENCUESTA Nro. _____ VEREDA _____

ANEXO 1

CENSO DE HOGARES RESGUARDO DE PANAN FECHA _____ Año 2004.

FORMATO I

No	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO		EDA D	CARNET DE SALUD			DOC DE IDENTIDAD C.C. T..I. R.C.	PARENTES CO	ESTADO CIVIL	ESTUDIOS REALIZADOS.								
		M	F		SI	NO	EMPRES A				NING .	PRI M.	SEC.	UN.	OTR OS				
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

FORMATO II

INGRESOS MENSUALES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA					GASTOS MENSUALES DEL HOGAR								VIVENDA			CARACTERISTIC AS			
agrícola	ganade ra	Empleo	Otros	Total	Salud	Educació n	Servici os	aliment os	vestido	transport e	Otros	Total	propi a	prest ad	arriend o	Buen a	Regula r	Ma la	

ANEXO 2

MINGA DE TRABAJO RESGUARDO DE PANAN



ANEXO 3

CALENDARIO SOLAR DE LOS PASTOS



Diseño: Efrén Tarapué Senador de la Republica por Comunidades Indígenas. Tercer Asamblea de Autoridades Indígenas de Colombia, Resguardo de Pastas Aldana Nariño, septiembre del 2001.

ANEXO 4

MINGA DE PENSAMIENTOS COMUNIDAD DE PANAN Y APLICACIÓN DE USOS
Y COSTUMBRES EN LA POSESION DE TIERRAS CABILDO DE MALLAMA



ANEXO 5

PICTÓGRAFO RESGUARDO DE MALLAMA Y PIEDRA DE LOS MACHINES CON
EL SOL DE LOS PASTOS RESGUARDO DE CUMBAL



ANEXO 6

APRENDIENDO DE LOS MAYORES: UN PROCESO DE REEDUCACIÓN



ANEXO 7

CERAMICA DE BARRO ENCONTRADA EN EL PUEBLO DE LOS PASTOS

